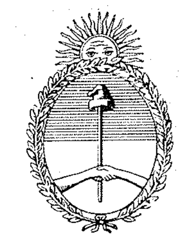

19930722

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 22 DE JULIO DE 1993 AÑO CI $ 0,30

Nº 27.685

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

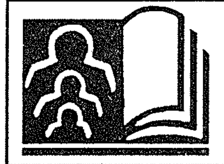
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

BACHAGRA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/5/93. 2) Angel Paier, italiano, 68 años, domicilio 15 de noviembre 1111 c/CI 3.700.091 y Ricardo Monserrat García, 68 años, domicilio Córdoba 1658. 3) Estatuto BACHAGRA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA S. A. a) Comerciales, compra venta, fraccionamiento, envase, importación, exportación, representación, comisión, cesión y consignación, envase, distribución y comercialización de materias primas, productos elaborados y semi, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, patentes, marcas sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales y su negociación en el país o fuera de él. b) Industriales, mediante extracción, transformación, producción y/o elaboración de productos, mercaderías y demás bienes, relativos a la industria de la construcción. c) Financieras, mediante el aporte de capital a sociedades a empresas constituidas y a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. d) Agropecuarias, mediante la explotación de ganadería y agricultura en todas sus formas, incluso la compra venta de haciendas y toda clase de frutos y productos del país. 4) 99 años. Capital $ 13.000.- en acciones ordinarias al portador $ 1.- 5) Directorio 1 a 5 años prescindirá de la sindicatura. 6) Domicilio: Paraguay 1592. Presidente: Ricardo Monserrat García, DNI 4.212.371. Director: Angel Paier.

El Autorizado
Nº 54.446

BARRAGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 282 del 12/7/93. Accionistas Gustavo Jorge Barragan, argentino, casado, comerciante, 35 años, D. N. I. Nº 13.551.340; y Marcelo Javier Barragan, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 17.660.165, ambos domiciliados en Ramón L. Falcón 6775, Capital Federal. Denominación: "BARRAGAN S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto por sí, por terceros, o asociada a terceros; Comercial: a) La comercialización mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y consignación de equipos de comunicación alámbrico o inalámbrico, de telefonía, télex, telmáticos de imagen y sonido, urbanos y rurales, nacionales o internacionales, como así también sus partes accesorios e infraestructura necesaria para su funcionamiento, tales como redes aéreas y subterráneas y sus componentes, cables, caja, conexiones columnas, y el herramental necesario para sus instalaciones, control y mantenimiento, marcas, royalties, patentes y todo otro bien inmaterial similar. b) La prestación de servicios de instalación, operación, control y mantenimiento de redes de comunicación, y sus partes, estudios de mercado y otros servicios de consultoría en las áreas de comunicaciones nacionales e internacional. c) Transporte de equipos de comunicaciones y demás materiales y productos relacionados con el montaje de redes de comunicaciones. Industrial: la fabricación y/o comercialización y/o ensamblamiento, depósito, para la producción de equipos de comunicación y sus partes, como así también de todo lo necesario para la infraestructura de redes de comunicación tales como cable, cajas, conexiones, columnas, equipos y herramental necesario para su instalación, operación, control y mantenimiento. Constructora: La realización de obras públicas y privadas, tales como construcciones de todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demolición. Inmobiliarias: a) Adquirir campos, casas, establecimientos y demás inmuebles, íntegros o fraccionados, al contado o a plazos, en venta particular, licitación en remate público o de cualquier otra forma y enajenación en las mismas condiciones. b) Tomar a su cargo la negociación, subdivisión y administración de inmuebles, como así también la constitución de hipotecas, anticresis o todo otro derecho y su administración. Financiera: La financiación, contratación y otorgamiento de préstamos en general con o sin garantía real o personal. El aporte de capitales a empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, de cualquier naturaleza, nacionales o extranjeras, para la realización de operaciones concertadas o a concertarse, gestionar y contratar empresas extranjeras de radicación de capitales necesarios para el cumplimiento de los fines sociales. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y legislación complementarias, por la que se requiera el recursos de ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro segundo título décimo del Código de Comercio. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin sindico. Cierre del Ejercicio: 30/9. Presidente Gustavo Jorge Barragan. Director Suplente: Mónica Noemí Salaverry. Sede Social: Montañeses 1961, piso 3º, dto. 16, Capital.

La Autorizada
Nº 54.432

BELMATT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. 1) Escritura del 20-04-93 Fo.: 95 y del 12-05-93 Fo.: 124, ambas Registro 1034, Capital Federal. 2) Artículo tercero La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o por cualquier firma societaria de asociación o unión empresaria, dentro o fuera del país las siguientes actividades: A) compra, venta, alquiler, instalación, comercialización, fabricación, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de aparatos y/o equipos de radiotelefonía y de televisión, equipos y/o aparatos de grabación, de reproducción, de transmisión y de recepción de sonidos, señales de imágenes; incluyendo sus piezas, repuestos, suministros y accesorios. B) Explotación de licencias de radio, AM, FM, Onda Corta, Música Funcional, de licencias de televisión, tanto en canales abiertos como en circuitos cerrados y de T. V. por cable. C) Operaciones agrícolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación y arrendamientos de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, horticultura, avicultura y tambo. D) Siembra, cultivo, elaboración, industrialización y comercialización de la caña de azúcar y sus derivados , operar con ingenios, molinos y refinerías de azúcar. E) compra, venta, acopio, fraccionamiento, transporte, distribución, importación y exportación de hacienda, ganado, frutos del país, azúcares y de todo otro producto o subproductos derivado de la explotación agrícola-ganadera. F) Transformación, fabricación, procesado e industrialización de productos y subproductos, agropecuarios, especialmente elaboración de azúcar y sus subproductos y su comercialización. G) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo cuarto: El capital social es de pesos trescientos mil ($ 300.000.-) representados por trescientas mil acciones de pesos uno ($ 1.-) valor nominal. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo Nº 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital resuelto por Asamblea será elevado a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto Fiscal correspondiente.

La Escribana
Nº 54.413

CIA. AUSTRAL DE PRODUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 229, del 7/7/93, Reg. 137, Capital se constituyó "CIA. AUSTRAL DE PRODUCCION S. A.". Socios: Pedro Oscar Montero, argentino, casado, comerciante, LE 5.460.992, 58 años, J. Hernández 910, Río Grande, T. del Fuego; Daniel Antonio Aguilar, argentino, casado, 38

FRANQUEO PAGADO CONCESION Nº 908
TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

años, comerciante, DNI 11.649.536, A. Saldías 936, Río Grande, T. del Fuego; Andrés Colque, argentino, soltero, comerciante, DNI 11.256.363, 38 años, M. Zar 505, Ushuaia, T. del Fuego; Néstor Eduardo Barrientos, argentino, casado, comerciante, DNI 17.168.734, Bº San Salvador, Casa 73, Ushuaia, T. del Fuego; Roberto Oscar Montero, argentino, casado, 34 años, comerciante, DNI 12.663.717, Bº Atepam, Casa 8, Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires; Héctor Rubén González, argentino, soltero, 41 años, comerciante, DNI 10.187.559, Moreno 1601, Trelew, Chubut; y Jerónimo Juan Jesús García, argentino, casado, 37 años, comerciante, DNI 11.794.423, Doblas 125, 1º, "5", Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la extracción, industrialización, comercialización, importación y exportación de maderas, turba, ripio, arena y todo otro material de construcción y a la construcción de viviendas en todo su proceso. Capital Social: $ 12.600.- representado por acciones ordinarias al portador de 1 voto y $ 1.- cada una. Dirección y administración: Directorio de 1 a 9 Directores Titulares, duran 1 año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura (Art. 284 Ley 19.550). Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Designación de primer Directorio: Presidente: Pedro Oscar Montero; Vicepresidente: Jerónimo Juan Jesús García. Director Suplente: Roberto Oscar Montero. La sociedad fija su sede social en Doblas 406, 3º "D", Capital Federal.

El Escribano
Nº 54.401

CONA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 411 del 24-5-93 se reformó el art. 8: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares debiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes los que serán designados uno para cada Director y se incorporarán al Directorio cuando cada uno de ellos deba reemplazar a su titular. El término de su elección será de un ejercicio. El Directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social $ 2.000.- o su equivalente en títulos valores públicos.

El Abogado
Nº 28.055

CONSTRUCTORA BERNU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis María Bertorello, 8/11/1959, técnico, DNI 13.574.722; Jorge Newbery 197, Lomas de Zamora; Raúl Mario Núñez, 4/3/1941, comerciante, CI 5.125.615; Castelli 266, Morón; ambos argentinos, casados, domicilios de Provincia de Buenos Aires; 2) 16/julio/1993; 3) CONSTRUCTORA BERNU S. A. 4) Avenida Rivadavia 4990, 11º "C"; 5) a) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la realización de todo tipo de trabajos del ramo de la ingeniería o de la arquitectura. Como actividad complementaria realizará todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente con la construcción. Para la realización de actividades que requieran títulos habilitante se recurrirá a profesionales de la materia. b) Importación y exportación de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados, destinando el producido de su actividad importadora a insumos para sus propias actividades o a su comercialización en el país. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: Bertorello; Suplente: Núñez. 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso . 10) 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 28.050

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS FLORES

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria: del 29/06/93 Fac. nº B 0030-00052552 Por Escritura Pública Nº 7 del 25/3/93. La representación legal estará a cargo del presidente del Directorio, o vicepresidente en su caso, por tres ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Director Suplente: Manuel Francisco Castellano.

La Autorizada
Nº 54.419

CONTACTO PUBLICITARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria: del 21/06/93 Fac. nº B 0030-00051794 Por Escritura Pública Nº 92 del 17/5/1993. Cierre del Ejercicio: el 30 de abril de cada año. Representación legal por Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso por tres ejercicio. Director Suplente: Stella Maris Diez.

La Autorizada
Nº 54.418

COWIN PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Alberto Charles, argentino, nacido el 15/9/48, casado, Contador Público, con D. N. I. Nº 5.090.387, domiciliado en Camargo 768, Capital Federal; María Angela Robledo, argentina, nacida el 27/1/63, soltera, comerciante, con D. N. I. Nº 16.187.433, domiciliada en Perú 316, Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Nro. 118 del 15/7/93 Registro Notarial 1043, Capital Federal. 3) "COWIN PUBLICIDAD S. A.". 4) Sarmiento 1455, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas, y por los métodos usuales a tal fin; b) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos su aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones; c) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera. Asimismo a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro; d) Negocio de publicidad o propaganda público o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin, o que en el futuro se creara, en los locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Mario Alberto Charles. Vicepresidente: Horacio Hugo Pacini, argentino, nacido el 18/4/44, soltero, con CI Policía Federal nro. 5.132.343, Publicista, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 2368, Capital Federal. Director Titular: Norberto Lucke, argentino, nacido el 8/4/41, casado, con D. N. I. Nº 6.518.399, Contador Público, domiciliado en Pasteur 362, Capital Federal. Director Suplente: María Angela Robledo. 9) Representación legal: Presidente del Directorio, o en su caso el Vicepresidente. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 54.405

CREDECON

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 135 - Fº 305, del 22/6/93, Esc. Edgardo de la Fuente, Tit. Reg. 8, Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Horacio Enrique Nicolás Alonso, argentino, nacido el 29/3/50, D. N. I. Nº 8.019.288, Contador Público, casado, dom: Juan Yrigoin 1901, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Carmen Inés Mercante, argentina, nacida el 23/12/18, L. C. 1.948.975, viuda, ama de casa, dom.: Concejal Tribulato 705, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Aldo Alejandro Nicolini, argentino, nacido el 1/7/46, D. N. I. Nº 8.335.419, casado, comerciante, domiciliado: Ayacucho 1421, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; Eulogia Juana Magdalena Panigo, argentina, nacida el 26/1/36, L. C. 2.023.463, casada, ama de casa, domiciliada: Sarmiento 1587, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Mónica Graciela Kanesic, argentina, nacida el 15/3/59, D. N. I. Nº 12.412.972, obstétrica, casada, dom.: Juan Yrigoin 1901, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Diego Miguel Hereu, argentino, nacido el 26/11/68, D. N. I. Nº 20.368.254, soltero, empresario, dom.: Sarmiento 1587, San Miguel, Provincia de Buenos Aires y Sandra Elizabeth Chaves, estadounidense, nacida el 14/9/71, D. N. I. Nº 92.488.660, casada, comerciante, dom.: César H. Malnatti y J. A. Roca, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Denominación Social: "CREDECON S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Financiera: La sociedad tendrá por objeto la concesión de créditos amortizables destinados a la adquisición de bienes y al pago de obras y servicios, mediante libretas, órdenes, carnets, cupones y otros instrumentos de compra utilizables entre sus adherentes. La constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, con especial capacidad para actuar como acreedora prendaria. Se exceptúan especialmente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos comisiones o gestiones de negocios, relacionados con su actividad consultora, financiera e inmobiliaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. Capital: $ 50.000.- Directorio: 3 a 5 Directores por 3 ejercicios. Directores Titulares: Aldo Alejandro Nicolini, Horacio Enrique Nicolás Alonso, Mónica Graciela Kanesic y Eulogia Juana Magdalena Panigo y Directores Suplentes: Sandra Elizabeth Chaves, Carmen Inés Mercante, Diego Miguel Hereu y Marcelo Fabián Massara. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31/10. Sede: Bartolomé Mitre 311, 5º, Of. 508, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 28.045

DON COLCHON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Francisco Venancio Bolado, argentino 47 años, casado, empresario, L. E. 4.546.622, Alicia Antonia Covelli, argentinos 44 años, empresaria, L. C. 6.060.424, domic. ambos en Amenabar 1531, Dto. B, Capital. 2) Denominación: "DON COLCHON S. A.. 3) Constitución: esc. del 1/7/93. 4) Domicilio: Av. Fco. Beiró 4294, Capital. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: compra, venta, permuta, representación, fabricación y distribución, importación y exportación de productos, materias primas, maquinarias, repuestos, accesorios, mercaderías y todo lo relacionado con el equipamiento hospitalario y de colchones, almohadas, telas, fundas, amoblamientos, sábanas, fundas para almohadas, frazadas, cubrecamas, acolchados, telas en general, ropa de trabajo y ropa hospitalaria, guardapolvos en general, medicamentos, instrumental médico y muebles en general relacionados con su objeto. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Directorio: de 1 a 5 titulares por el término de 3 ejercicios. 8) Representante legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conf. art. 284 Ley 19.550. 10) Directorio: Presidente: Francisco Venancio Bolado: Directora Suplente: Alicia Antonia Covelli. 11) Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año. 12) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Escribana
Nº 54.387

ECCO WORKMEN RECURSOS HUMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 15 de julio de 1993, donde se publicó la citada Sociedad, se deslizó el siguiente error: En el Título:

Donde dice: ECCO-WORKMEN S. A.

Debe decir: ECCO WORKMEN RECURSOS HUMANOS S. A.

Nº 53.809

EMPRENDEDORA

S. A. C. I. F. A. e I.

Constitución: Esc. del 8-6-1993. Salvador Alejandro Di Leo, argentino, nacido el 29-12-1960, DNI 14.120.989, soltero, comerciante, domiciliado en Curapaligüe 1164, "B", P. B., Capital y Julio César Juárez, argentino, nacido el 5-1-1968, DNI 20.004.418, soltero, comerciante, domiciliado en Yerbal 592, 9º "19", Capital. 1º) Denominación: "EMPRENDEDORA S. A. C. I. F. A. e I." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 2º) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra-venta de ganado ovino, bovino o porcino en pie, faenado para su venta en gancho o procesado para consumo interno o exportación, instalación de carnicerías, para el expendio de distintos tipos de carne y subproductos, explotación de frigoríficos, afines a la industria de la carne, a los efectos para su venta por mayor; b) Industrial: Troceo de carne en sus distintos tipos y calidades y su preparación para consumo o exportación; c) Inmobiliaria: Mediante adquisición, venta, fraccionamiento, loteos, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre Propiedad Horizontal, ley 13.512 su decreto reglamentario y disposiciones complementarias; d) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes a inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Agropecuaria: Todo lo relacionado con la actividad agrícola, compra de semillas, granos, venta de la cosecha, compra de maquinarias para la realización agrícola. 4º) Capital: $ 12.000.- 11º) Prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley 19.550 (t. o. por la ley 22.903). 15º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 16º) Presidente: Salvador Alejandro Di Leo. Director Suplente: Julio César Juárez. Sede Social: José León Suárez 189, 1º Of. 4, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 54.431

ETIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 29 de junio de 1993, la sociedad decidió aumentar el capital social de la suma de $ 1.000, a la suma de $ 4.500, y modificar el objeto social y decidió reformar el art. 4 y 5 del estatuto social. Art. 4º: Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, tasaciones, urbanizaciones, subdivisiones, remodelaciones, loteos, parcelamientos, administración y arrendamientos y alquileres de inmuebles, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, construcciones y proyectos edilicios, para sí o para terceros. Constructora: Mediante la construcción de obras civiles, industriales y/o destinadas a la actividad turística, edificios, obras viales, hidráulicas, marítimas, fluviales, lacustres, con obra de infraestructura en agua, tierra o combinados, sanitarias, energéticas, de equipamiento urbano, gasoductos, oleoductos y todo tipo de obra de ingeniería, arquitectura y/o de servicios, de carácter público o privado. Exportación e Importación: mediante la realización de operaciones de exportación e importación de productos industrializados, elaborados, semielaborados, subproductos, materias primas, insumos, maquinarias y accesorios, y toda clase de objetos materia de tráfico comercial, pudiendo celebrar asociaciones temporarias o no con empresas extranjeras para el emprendimiento y mejor desempeño de los objetivos societarios. Financiera: mediante el aporte o inversión de capitales propios o particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, instrumentación o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y el otorgamiento de créditos en general, compra y venta de títulos, acciones, bonos, debentures y otros valores mobiliarios circulatorios de crédito y renta, coticen o no en bolsa, sean ellos públicos

y/o privados, ejerciendo todos los derechos patrimoniales y/o societarios que los mismos otorguen. La sociedad no podrá efectuar las operaciones que prescribe la ley de entidades financieras número 21.526 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo, ni toda otra por la que se requiera el concurso de ahorro público. Licitaciones: Presentarse a licitaciones, concursos y toda otra forma de selección pública y privada del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. Estaciones de Servicios: Para la explotación de servicio y venta de combustibles de toda naturaleza, líquidos y gaseosos, lubricantes y servicios complementarios, como mecánica de auxilio, gomerías, prestaciones complementarias y gastronómicas inherentes al servicio de ruta y actividades vinculadas a la explotación principal. Extractivas y de Explotación Minera: Por la realización de todo acto que implique la extracción de recursos de la tierra, playas, riberas, extracción de arena, piedra y tierra como así minerales pudiendo para tal objetivo arrendar y/o contratar con particulares y/o con el Estado sea este Nacional, Provincial y/o Municipal. Art. 5º: El capital social es de Pesos cuatro mil quinientos dividido en 45.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor cero, diez centavos de peso cada una.

La Escribana
Nº 54.383

FLAGUETT

SOCIEDAD ANONIMA

1) FLAGUETT S. A. 2) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador, 62 años, con DNI 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794 7º B y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 70 años, LE 1.231.822, domiciliado en Doblas 160, Capital. 3) 16/7/93. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos fruto hortícolas y agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícola ganaderos. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000, acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos . 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 30/6 cada año.

El Escribano
Nº 28.066

FMR

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria: del 21/6/93 Fac. Nº "B" 0030-00051795. Se constituyó por Escritura Pública Nº 85 del 5/5/1993. Representación Legal Presidente del Directorio o vice-presidente en su caso. Cierre del ejercicio 30 de abril de cada año. Director Suplente: Fernando Martín Kreindel.

La Autorizada
Nº 54.417

FORESTADORA LAS PIÑAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 13-4-93; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21-12-92; Cambio de las acciones nominativas por acciones al portador y en consecuencia se modifican los Arts.: 4º: El capital social es de $ 4, representado por acciones ordinarias al portador de $ 0,0001, valor nominal y de 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188, de la Ley 19.550. 5º: Las acciones serán ordinarias al portador o preferidas estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Apoderado
Nº 28.044

HERACLITO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 254 del 8-7-93. Accionistas: Jorge Oscar Martin, argentino, 37 años, divorciado, comerciante, DNI. 11.703.824, Burela 1729, Capital; Carlos Alberto Yomha, argentino, 51 años, viudo, comerciante, CIPF. 3.777.357, Comandante Rosales 2515 17º "A" Olivos. Denominación: "HERACLITO S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos, artículos, equipos, materiales, maquinarias, herramientas, aparatos y mercaderías en general. B) Inmobiliaria: Mediante la adquisición y enajenación por cualquier título inclusive compraventa y permuta de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento, urbanización, administración, arrendamiento y explotación de los mismos, sean estos propios o de terceros, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Podrá también dedicarse a toda clase de operación de intermediación inmobiliaria. Inmobiliaria: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de créditos activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o elaborados. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-5. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Yomha; Director Suplente: Jorge Oscar Martin. Sede social: José Leon Suárez 2017, Capital.

La Autorizada
Nº 54.395

ISA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 12/7/93, Cesar Berardinelli, arg., casado, empresario, 24/10/47, L. E. 8.065.154, Sáenz Peña 183, San Miguel de Tucumán, Pcia. Bs. As., José Paredes Bluma, arg., casado, comerc., 20/3/42, L. E. 5.873.880, Sargento Cabral 260, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As. Luis Oscar Lucero, arg., soltero, empresario, 12/9/41, L. E. 6.888.376, Martinez de Rosas 3046, Provincia de Mendoza, Rep. Argentina, Carlos Alberto C. Chaves, arg., casado, comerc., 26/8/40, L. E. 4.356.102, La Pampa 944, Mar del Plata, Pcia. Bs. As., Rubén Américo Isotti, argentino, casado, comerciante, 24/6/44, L. E. 7.752.692, Vuelta de Obligado, 2427, Piso 5º Dto "21", Capital Federal. Jorge Alberto Escalante, argentino, casado, comerciante, 25/8/40, L. E. 5.482.775, Casanova 4848 Torre, 2 Piso 15, Dto "E", Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 10 años. Objeto: Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, compra, venta de hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación, compra, venta y acopio de cereales, instalación, administración y arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Importación y Exportación de todo tipo de elementos y maquinarias destinados a la explotación agropecuaria. b) Comercial: compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados de los siguientes rubros, cosmetología, químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas, materias primas para sabores, sistemas de procesamiento automático de datos para aplicaciones industriales, científicos y de oficina, máquinas varias de oficina, dispositivos y accesorios para oficina, suministros para oficina y equipos de servicios comerciales e industriales, equipos teleimpresos y de facsímil y equipos de comunicación de datos y componentes eléctricos y electrónicos y sus afines, artículos de marroquinería en toda su variedad, c) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de los artículos mencionados el acápite, b) Mandatos: Aceptar y dar mandatos y representaciones, en el país y en el extranjero. Capital pesos cuarenta y dos mil; Ad./Mínimo uno máximo ocho por mandato por un año. Rep./Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la sindicatura; Presidente; Carlos Alberto Chaves; Vicepresidente Rubén Américo Isotti, Directores titulares; Julio Cesar Berardinelli, José Paredes Bluma, Luis Oscar Lucero, Jorge Alberto Escalante; Director Suplente Graciela Angela Martin; Sede social Vidal 3334. Piso 3º Capital Federal. Cierre: 30/6. Presente en este acto Graciela Angela Martin, argentina, casada, comerciante, 22/11/51, D. N. I. 10.012.789, Avenida Saenz Peña 183, San Miguel de Tucumán Provincia del mismo nombre. República Argentina, que todos aceptan los cargos conferidos.

El Autorizado
Nº 54.379

JOSE LIEBL FABRICA ARGENTINA DE CIERRES AUTOMATICOS "DE PE"

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto. Escritura 154 del 4/6/93 Registro 459 de Capital. Asamblea General Extraordinaria 29 del 27/4/93; los accionistas de JOSE LIEBL FABRICA ARGENTINA DE CIERRES AUTOMATICOS DE PE S. A. resolvieron modificar el domicilio social y reformar el artículo primero, que queda redactado así: "La sociedad se denomina JOSE LIEBL FABRICA ARGENTINA DE CIERRES AUTOMATICOS DE PE S. A., que es continuadora de JOSE LIEBL FABRICA ARGENTINA DE CIERRES AUTOMATICOS DE PE S. C. A., tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires".

La Escribana
Nº 54.464

JUEGOS INFANTILES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 147, del 15/6/93. Javier Gustavo Taranco, arg., soltero, nac. 17/8/60; escribano, D. N. I. 14.013.074; domicilio Arcos 2275, Capital Federal. Mario Jose Capaccioni, argentino, soltero, nacido 6/11/45; escribano; L. E. 4.536.972. Domicilio Quirno Costa 1273, Capital Federal. Diego Augusto D'Alvia, argentino, soltero, nacido 17/3/67; D. N. I. 18.225.936. domicilio Scalabrini Ortiz 2550, Capital Federal. Sebastian Daniel Valles, argentino, soltero, nacido 30/3/66; comerciante: D. N. I. 18.160.968, domicilio Zapata 512, Capital Federal. "JUEGOS INFANTILES SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede social: Leandro Alem Nº 465 1º B, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la explotación de negocios en locales o predios, ubicados en cualquier lugar del territorio argentino, de juegos y espectáculos para niños y/o mayores de edad, así como de eventos, entretenimientos y competencias deportivas para toda edad, con participación inclusive de imágenes, sonidos y artistas, y todo lo relacionado con hechos culturales, didácticos o recreativos, todo ello incluyendo servicios de bar y confitería. Capital social: $ 12.000.- La Representación Legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en forma indistinta. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Presidente: Carlos Alberto Taranco; Vicepresidente: Diego Augusto D'Alvia; Director Suplente: Sebastian Daniel Valles.

La Autorizada
Nº 54.450

LAON AGRICOLA GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la asamblea extraordinaria de accionistas del 7 de junio de 1993, se aumentó el capital social a la suma de $ 1.000.000 y se reformó el artículo 5º del Estatuto, el que quedó así redactado: "Artículo 5.- El capital social se fija en la suma de pesos un millón, representado por diez mil acciones de pesos cien valor nominal cada acción".

El Autorizado
Nº 54.388

LA PAOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de fecha 12/7/93. Recibo Nº 53.272. Hace saber por un día: Que el nombre del Director Suplente es Claudio Fabián Berto y no Fabián Berto como incompletamente se lo consignara en el momento de designárselo de Director Suplente.

El Abogado
Nº 54.433

LEMOI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dario Moises Telias, argentino, casado, D. N. I. 18.098.648, 22/12/66, Av. Cramer 3133 2 "C", Capital Federal; Gabriel Leon Telias, argentino, casado, D. N. I. 16.161.966, 18/9/62, O'Higgings 2577 7 "C"; 2) Escritura 29/6/93. 3) LEMOI SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. Cramer 3133 2 "C", Capital Federal. 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, por mayor o por menor de indumentaria, accesorios, bijouterie y artículos de perfumería y cualquier actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto. 6) 30/6 de cada año. 7) 99 años. 8) $ 12.000. 9) 1 a 5 titulares, suplentes, 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. 10) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Pres. Gabriel Leon Telias, Director Suplente Darío Moisés Telias.

El Escribano
Nº 54.460

LIGHTING DESIGN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por el término de ley que por escritura Nº 73 del 14 de julio de 1993 ante la Escribana María Laura Rolando Titular del registro Nº 1221, se procedió a la modificación del artículo primero el cual en definitiva quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "LIGHTING DESIGN S. A.". y tiene su domicilio legal en esta ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 54.488

LIFE PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Arnaldo Fernando Fiocca, arg., nac. 14-10-40, abogado, casado, M. I. Nº 4.360.317, domicilio Tucumán 875, P. 4º, Capital Federal y Viviana Marta Echeverría, argentina, nacida 17-8-54, docente, soltera, M. I. Nº 11.410.758, domicilio Mompox 1721, Capital Federal. 2) 25-6-93. 3) "LIFE PRODUCCIONES S. A.". 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede social: M. T. de Alvear 788, piso 3º Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) la producción y/o compaginación de: programas periodísticos para radio y/o televisión, ya sean periodísticos, informativos con noticias propias o de productores y agencias nacionales y/o internacionales, documentales en general, espectáculos musicales o teatrales, programas deportivos nacionales y/o internacionales, programas educativos para todos los niveles de enseñanza, programas audiovisuales, programas de interés para el hombre y la mujer; producción y/o compaginación de películas de corto, medio y largo metraje, su comercialización mediante la compra, venta, distribución, representación, importación y/o exportación, b) explotación de agencias de informaciones periodísticas, comerciales, radiales, telegráficas, de televisión, publicitarias y cinematográficas, c) Comercialización, fabricación, elaboración, compra, venta, distribución, importación y exportación de emblemas, banderas, gallardetes, remeras, estandartes, afiches y cualquier otro elemento destinado a publicidad y propaganda, d) Prestación de servicios de radiodifusión, y e) el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. 6) 99 años de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Dirección y administración de la sociedad, a cargo de 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Viviana Marta Echeverría; Director Suplente: Arnaldo Fernando Fiocca. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31-7-93.

La Notaria
Nº 54.382

MAR-BEL TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) MAR-BEL TOUR S. A. 2) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 36 años, DNI. 12.438.929; Adriana Lucía

Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia de 31 años, DNI. 14.943.444, ambos domiciliados en Peña 2695, 4º B; Clara Simona Gariello de Pizarro, argentina, casada, comerciante, de 52 años, DNI. 3.994.220 y Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, de 62 años, DNI. 4.067.712, ambos domiciliados en Peña 2695, P. B. B. Capital. 3) 14/7/93. 4) Peña 2695, 4º B, Capital. 5) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. La compra, venta, alquiler y distribución de automotores, motores, máquinas, maquinarias, herramientas, sus repuestos y accesorios. Explotación de garages, estaciones de servicios, estacionamientos y lavaderos. Administración de taxis. Explotación de servicio público de automóviles de alquiler con taxímetro y remises. Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, internacional externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, de automotores, motores, herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000, acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos . 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla; Vicepresidente: Adriana Lucía Pizarro. Directora Titular: Clara Simona Gariello de Pizarro. Director Suplente: Lucio Vicente Pizarro. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 28.067

MICKEY

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA, FORESTAL Y PUBLICITARIA

Avisa que por escritura del 29/6/93 se protocolizó el acta del 27/11/1992 en la que se aumenta el capital a $ 500.000.-; reorganiza el directorio; prescinde de la sindicatura y reforma el estatuto social: Denominación: cambia por la de MICKEY S. A. Capital: $ 500.000.- Administración: directorio de 3 a 7 miembros con mandato por dos ejercicios. Representación: Presidente, Vicepresidente y cada director en forma individual e indistinta. Se fija la sede social en Paso 481, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 28.053

MILDESA ADMINISTRADORA FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por esc. del 8/7/1993 Fº 1474 del Reg. 351, Capital Federal Adscripto Esc. Ricardo H. Merovich, se constituyó una S. A. a saber: Socios: Ricardo Alberto Stuart Milne, casado, nacido 11/4/51, argentino, LE. 8.558.776, empresario, domicilio 25 de Mayo 544, Capital Federal; Emilio Carlos González Moreno, soltero, nacido 16/12/48, argentino, empresario, LE. 5.407.612, domicilio 25 de Mayo 544, Capital Federal y Jorge Guillermo Stuart Milne, casado, nacido 5/11/49, argentino, LE. 8.019.184, empresario, domicilio 25 de Mayo 544, Capital Federal. Denominación: "MILDESA ADMINISTRADORA FIDUCIARIA S. A.". Domicilio 25 de Mayo 552, 3º Piso, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a: Administrar y promover inversiones de terceros, brindar asesoramiento sobre operaciones financieras y de inversión, incluyendo las distinta formas y tipos de inversión, efectuar los análisis, el planeamiento financiero y el control del desarrollo de proyectos financieros y de inversión; ser mandataria o ejecutante de todo tipo de gestión de negocios y operaciones financieras y de inversión. Endeudarse y tomar préstamos en general con o sin garantías a corto, mediano y largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a crearse, con el objeto o no de efectuar operaciones financieras o de inversión; emitir bonos y títulos y papeles u obligaciones negociables en general y efectuar la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, así como también de moneda extranjera, metales preciosos y derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuro y opciones de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras que requieran autorización previa del Banco Central o cualesquiera operaciones que requieran el concurso público; organizar, administrar, actuar como agente colocador de cuotas partes de fondos comunes de inversión, participar en fondos de inversión, condominio, consorcios, clubes, compañías y asociaciones. Capital. $ 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y valor nominal $ 1 c/u. Administración: Directorio. Mínimo 3 y máximo 7, por 3 años. Representación. Uso de Firma: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: Síndicos Titular y Suplente, por 3 años. Ejercicio: 31/marzo. Directorio. Presidente Ricardo Alberto Stuart Milne. Vicepresidente Emilio Carlos González Moreno. Directores Titulares: Jorge Guillermo Stuart Milne y Guillermo César Busso. Síndico Titular: María Soledad Sampayo Cau. Síndico Suplente: Andrea López.

El Escribano
Nº 54.472

MONT PELERIN

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción sociedad extranjera art. 118. Ley 19.550: 1) Denominación: "MONT PELERIN S. A." y tiene su domicilio legal en jurisd. de la Cdad. de Montevideo, República Oriental de Uruguay. Constituida según estatutos de fecha 14-7-92, debidamente aprobados por la Inspección General de Hacienda el 17-8-92, e inscriptos en el Reg. Púb. de Comercio de Montevideo con el Nº 1073 al folio 9301 del Libro 3 de estatutos. 2) Duración: 100 años desde el 14-7-92. 3) Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Seguros, reaseguros y explotación de marcas, patentes, privilegios, industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles en los ramos y anexos precitados e inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con el artículo 7º de la Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida para el régimen al que se acoge. 4) Capital: U$S 100.000.- Sede social en la República Argentina, Av. Olleros 1782 2 "D", Capital Federal. Representación Legal en la República Argentina: Nelida Ignacia Alvarez, argentina, D. N. I. 3.357.535, divorciada, comerciante, domiciliada Olleros 1782, 2 "D", Capital Federal. Decidió la inscripción acta de directorio 21-6-93, donde se autoriza expresamente a Laura Mariela Guinszparg, D. N. I. 21.115.210, a realizar todos los trámites de inscripción.

La Autorizada
Nº 54.448

ORO PLAN

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, EXPORTADORA E IMPORTADORA

Constitución: Socios: Héctor Oscar Aita, argentino, casado, 37 años, comerciante, D. N. I. 11.842.702; domiciliado Cnel. M. Chilavert 5653; Raúl David Zanocratti, argentino, casado, 42 años, comerciante, DNI. 8.565.011; domiciliado Libertad 235 y Oscar Santomauro, argentino, casado, 42 años, comerciante, D. N. I. 8.533.552, domiciliado Libertador 235, todos vecinos, Capital; Escritura Pública del 5-7-93; Denominación: ORO PLAN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, EXPORTADORA E IMPORTADORA; Domicilio: Libertad 235, capital; Duración: 99 años, contados de la inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: $ 12.000.- Objeto: Compra y venta de alhajas modernas y antiguas, venta de todo tipo de metales preciosos, comercialización, industrialización, importación, exportación de toda clase de mercaderías. Constructora: Edificación de edificios, casas, fábricas, realización de cualquier obra pública y privada, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, con la intervención de profesionales con título habilitante. Administración: Directorio de uno a cinco titulares por tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura: Representación: Presidente y en caso de ausencia el Vicepresidente; Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Acciones: 120 de $ 100 cada acción: Suscripción 100 %, Integración 25 %. Presidente Hector Oscar Aita, Director Suplente Raúl Héctor Zenocratti.

El Escribano
Nº 54.436

PINDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 24/6/93 cambió su denominación y reformó el artículo primero: Bajo la denominación de "CHE-I-PORA S. A.", continúa funcionando una sociedad anónima con domicilio social en la ciudad de Buenos Aires por cambio de su denominación anterior de "PINDO S. A.".

El Escribano
Nº 28.073

PROTELIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) PROTELIA S. A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, 40 años, CI 4.997.645 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 38 años, DNI 10.093.140, domiciliados en Boyacá 520, Capital. 3) 15/7/93. 4) San Martín 793, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, kioscos, hotel y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra y venta y acopio de cereales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 30/6 de c/año.

El Escribano
Nº 28.065

S. E. A. CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Gabriel Ballabio, nacido el 11-5-1948, ingeniero naval y mecánico, L. E. 4.754.631, domiciliado en Dr. J. F. Aranguren 548, piso 3º B., y Gustavo Enrique De Pasquale, nacido el 4-6-1951, contador público, DNI. 8.573.689, domiciliado en Blanco Encalada 2975, piso 1º /7, ambos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 16-7-1993. 3) "S. E. A. CONSULTORA S. A.". 4) Piedras 666, piso 1º/4 de Capital Federal. 5) a) Consultoría en general: mediante la prestación del servicio profesional de asesoramiento, investigación, estudio, proyecto, organización y planificación integral de todo tipo de personas y/o entidades públicas, privadas o mixtas y el relevamiento, análisis, estudio e investigación de sistemas operativos, administrativos, técnicos, económicos, empresariales, comerciales, financieros, contables, impositivos, de recursos humanos y laborales y/o de contratación de obras y/o servicios públicos y/o privados; debiendo hacerlo cuando las respectivas incumbencias así lo requieran por intermedio de profesionales universitarios con título habilitante. b) Servicio de procesamiento de datos: mediante la captura de datos y la posterior emisión de documentos, informes, listados, etc., utilizando métodos manuales, mecánicos y/o computarizados. c) Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, de representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y/o gestión de negocios, administración de bienes, capitales y/o empresas. d) Financieras: Mediante inversiones en títulos de cualquier naturaleza, debentures, obligaciones negociables o acciones de sociedades anónimas, aporte de capital a sociedades y/o empresas constituidas o a constituirse y/o personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos financieros y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, con exclusión de las operaciones contempladas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público. e) Inmobiliaria: mediante la compraventa o adquisición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Gustavo Enrique De Pasquale; Director Suplente: Victor Gabriel Ballabio. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 54.389

TALLERES GOTTERT

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL

Se hace saber que por escritura del 2/4/93, pasada al folio 206 ante María A. Craviotto de Guthmann, Ti. Reg. 219, Capital Federal. TALLERES GOTTERT SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, modificó Estatuto social: Anuló art. 12 y 13 y modificó art. 4, 8, 9, 11 y 18, a saber: Artículo cuarto: El capital social es de pesos cuatrocientos mil, representado por cuatrocientas mil acciones, ordinarias al portador de pesos uno valor nominal cada una, clase A de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme el artículo 188 de la ley 19.550, debiendo la resolución respectiva inscribirse en el Registro Público de Comercio. Artículo octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de quince, con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. El directorio en su primera reunión deberá designar un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo noveno: Cada uno de los directores debe prestar la siguiente garantía: Pesos mil en dinero efectivo o su equivalente en acciones de otra sociedad o títulos nacionales, provinciales o municipales. Artículo décimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. Conforme lo establecen los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo; de la Provincia de Buenos Aires; Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales especiales, inclusive para querellar criminalmente, extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en forma indistinta. Artículo Décimo Primero: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. (texto ordenado - decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titulares y suplente. Artículo Décimo Octavo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese

momento o de una comisión liquidadora designada para tales efectos por la asamblea. En ambos casos, si correspondiere se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Autorizado
Nº 54.404

TELEMARK

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 23-12-92, protocolizada mediante Escritura Pública Nº 28 de fecha 10-03-93, pasada por ante el Registro Notarial N 613 de Capital Federal, se procedió a aumentar el capital social de $ 12.000.- a $ 300.000.- Se modificó el Artículo cuarto del Estatuto Social, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 300.000.- representado por 300.000 acciones ordinarias al portador, clase B de un voto por acción y de un valor nominal de $ 1.- por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital social deberá ser elevado a Escritura Pública, oportunidad en la que se abonará el correspondiente impuesto de sellos."

El Presidente
Nº 54.396

TELEVISION INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 214 F. 596 del 3-11-1992, Reg. 570 Capital Federal se protocolizó Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16-3-1987 que ratificó resoluciones Asambleas del 3-12-1986 y 31-12-1986 que resolvió: a) aumento de capital A 12.500.- a A 292.000.- 279.000 acciones ordinarias nominativas no endosables A 1.- cada una valor nominal 1 voto por acción. b) Reforma art. 4º y 7º. c) Designación Síndico Titular Susana Marcela Rodríguez y Síndico Suplente Graciela Susana Rodríguez; d) Asamblea General Extraordinaria 29-6-1992 modif. art. 9º. Fiscalización: síndico titular y suplente por dos años.

La Autorizada
Nº 54.403

TEPER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 7/07/93 reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Talcahuano 452, 8º, 30.

El Apoderado
Nº 54.423

TIDELFU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 22/6/93, Asamblea Extraordinaria del 7/6/93, trató la reforma de estatuto artículo 4º y 9º, que queda de la siguiente manera: Artículo 4º El capital social es de pesos: cinco millones cien mil (5.100.000.- representado por cinco millones cien mil acciones de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía, Depositar en la caja de la sociedad la suma de $ 10.000.- cada director o monto equivalente en bonos de la deuda pública.

El Autorizado
Nº 54.380

TRINECHI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 353 del 8/7/93, Esc. Francisco J. Puiggari, titular Reg. 453. 2) TRINECHI S. A. 3) Socios: Eugenio Vicente Tecca, argentino, casado, comerciante, nacido 14/12/38, L. E. 4.560.363, domicilio Mar del Plata 272, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires y María de Luján Macchioli, argentina, casada, comerciante, nacida 31/8/41, L. C. 4.443.962, dom. Mar del Plata 272, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. 4) Sede Social: Blanco Encalada 5055, piso 4to., Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Comerciales: A) compra, venta, importación, exportación y distribución de máquinas de coser, sus repuestos y accesorios; b) compra, venta, importación, exportación y distribución de productos de cuero, marroquinería y afines. 2) Industriales: Fabricación de motores eléctricos, repuestos y accesorios de máquinas de coser familiares e industriales. Asimismo de ensamble y/o armado de máquinas de coser familiares e industriales. 3) Servicios: Reparación y mantenimiento de motores eléctricos, repuestos y accesorios de máquinas de coser familiares e industriales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de $ 1.- valor nominal cada acción. 8) Administración. Representación y uso de la firma social: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente indistintamente por 3 ejercicios. Fiscalización: a cargo de los accionistas prescindiendo de la Sindicatura. 9) Ejercicio social: cierra el 31/2. Directorio: Presidente y Director único: Eugenio Vicente Tecca; Director Suplente: María del Luján Macciolí.

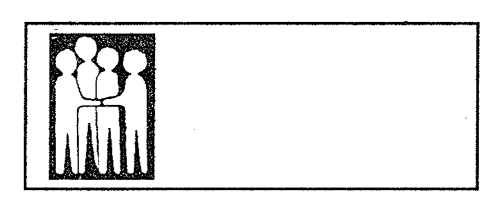
El Escribano
Nº 54.435

VAGEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por esc. del 13/7/93. Socios: José María Quirós, argentino, nacido el 11/4/50, Consultor, L. E. 8.209.648, casado y Verónica Steinhardt, argentina, nacida el 28/4/53, Sicóloga Social, D. N. I. Nº 10.795.376, casada, domiciliados en Aguiler 2842, 16º "96", Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Comerciales: mediante la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia. Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. Importadora y Exportadora. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y $ 1.- valor nominal cada acción. Dirección y administración: a cargo Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, su término de elección es de 2 ejercicios. Presidente: José María Quirós y Directora Suplente: Verónica Steinhardt. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Domicilio: Terrada 3607, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 54.469



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADD-COR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Documento Privado del 7/4/93, Osvaldo Hernández, vende, cede y transfiere las 50 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad en la siguiente proporción a favor de María Mónica Torres de Romero, argentina, casada, DNI. 6.286.738, 43 años, 16 cuotas a favor de Guillermo Juan Romero, argentino, casado, DNI. 10.122.609, 41 años, comerciante, Juncal 2320, 1, A, Cap. 1 cuota y a favor de Guillermo Gerardo Martín, argentino, divorciado, LE. 4.535.236, 47 años, comerciante, Argerich 3130, 3, 33, Cap., 33 cuotas. Se resuelve aumentar el capital social y modificar la cláusula cuarta del contrato social. Art. 4: Capital $ 1.000,- representado por cuotas de $ 1 valor nominal cada una.

El Apoderado
Nº 28.075

ADD-COR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Documentos privados de fechas 2/1/92 y 7/4/93 Jorge Ricardo Tcaciuc, vende al Sr. Osvaldo Hernandez, argentino, casado, DNI. 10.217.221, La Pampa 2187, 5, B, Cap. el total de las 50 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad.

El Apoderado
Nº 28.077

BALTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 13 de julio de 1993, pasada al folio 341/ del Reg. 1318, de la Cap. Fed. se constituyó: Socios: Amelia Berta Prizonti de Lofer, argentina, nacida el 13 de enero de 1950, L. C. 6.248.869, casada, comerciante, domicilio Concordia 3484, Capital Federal. Mauricio Lofer, argentino, nacido el 26 de octubre de 1918, L. E. 274.671, casado, comerciante, domicilio Av. Santa Fe 3435, Capital. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Fabricaciones, comercialización, distribución por mayor y menor, importación y exportación de calzado e indumentaria y accesorios. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrando al efecto todo clase de contratos. Capital social: $ 5.000,- dividido en 5000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas, se integra el 25 % del capital. Dirección y Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Las cuotas son libremente transmisibles rigiendo el art. 152 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de 1993. Denominación: BALTI S. R. L. Domicilio: Av. Santa Fe 3435, piso 4, ,Capital Federal.

La Autorizada
Nº 28.079

BAZAR MATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 28/6/93, Antonio Iglesias Conde, cede a Matilde Neiman, diez cuotas sociales e Inés Neimande Naiman, cinco cuotas sociales, o sea la totalidad de las cuotas sociales. El precio es de pesos mil quinientos, que recibí en este acto en dinero efectivo. El señor Antonio Iglesias Conde, renuncia en este acto. El cedente queda desvinculado de la sociedad, la señora Matilde Neiman queda como única gerente.

El Autorizado
Nº 54.378

BIRTH 01

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) René Roberto Jiménez, comerciante, 34 años, DNI 13.027.763, domiciliado en calle 123 Nº 788, Berazategui, Bs. As.; Alberto Jacinto Rodríguez, comerciante, 34 años, DNI 13.481.583, domiciliado en Mendoza 1754, 6º "G", Cap.; Angel Diego Cassani, empleado, 21 años, domiciliado en Av. San Pedrito 731, 1º "C", Cap. y Miguel Angel García, empleado, 28 años, domiciliado en J. M. Estrada 1156, Avellaneda, Bs. As. 2) Cert. firmas, acta Nº 142, Lº 26, Reg. 0930 de Capital Federal del 22/6/93. 3) BIRTH 01 S. R. L. 4) Av. San Pedrito 731, 1º "C", Cap. 5) Importación y exportación, traslado, estibajes y trasbordos de operaciones de comercio exterior, compra, venta, consignación, permuta y distribución de maquinarias y artículos de náutica, embarcaciones, lanchas, alquiler de motos de agua, cuatriciclos, veleros, cruceros, salvavidas, trajes de neoprene y afines. 6) 99 años. 7) $ 8.000.- 8) Socios en calidad de gerentes por tiempo indeterminado. 9) 31 de mayo.

El Autorizado
Nº 28.058

BUMGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 14-7-93, entre Aníbal Arena, Gustavo Alberto Biain, Miguel Angel Blanco y Carlos Alberto Lozano, únicos socios de "BUMGE S. R. L.", resuelven: Gustavo Alberto Biain, cede, vende y transfiere a Aníbal Arena y a Carlos Alberto Lozano la totalidad de sus cuotas sociales en partes iguales por el precio de $ 2.500.- Los actuales socios modifican el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 10.000.- Se designan gerentes a Aníbal Arena, Miguel Angel Blanco y Carlos Alberto Lozano.

La Autorizada
Nº 54.394

C. A. E. P. CENTRO ARGENTINO DE ESTUDIOS PEDAGOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato. Por instrumento privado del 31/12/92, María Isabel Alvarez, cede a sus consocias: Delia Norma Sanguineti de Saggese y Lucrecia Delia Iglesias, por partes iguales, la totalidad de las dos mil cuotas que posee en la sociedad. Precio: $ 4.400. Las cesionarias, como únicas socias, por el mismo acto, modifican las cláusulas segunda, cuarta, quinta, séptima, novena y décima del contrato social. Segunda: Duración: veinte años desde la inscripción, el 5/12/1989. Cuarta: Adecuación del capital: fijado en $ 0,60 (sesenta centavos), dividido en sesenta cuotas de $ 0,01 (un centavo) cada una. Cada socia posee treinta cuotas (50 % del capital). Quinta: Administración, Representación, Uso de firma: dos gerentes reelegibles sin limitación por períodos de dos años, actuación indistinta. Séptima: Cesión de cuotas: con limitaciones. Novena: Sede (petición separada): Viamonte 1348, 4to. "F", Cap. Fed. Décima: Inclusión de herederos: con restricciones. Se designan gerentes a Delia Norma Sanguineti de Saggese y Lucrecia Delia Iglesias por dos años renovables.

La Autorizada
Nº 28.070

CAFEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de denominación: Por Esc. 116 Reg. 1430 del 15-7-93, se cambió la denominación de la sociedad CAFEPA S. R. L. que se publicó el 9/6/93 Rbo. 00026113, por el de CAFEPA CONSTRUCCIONES S. R. L. Se aclara estado civil Graciela Haydee Moñin, casada, nacida el 3-5-1947.

La Escribana
Nº 28.062

CANGALLO 4481

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Angel Lausi, C. I. 4.267.164, 48 años, argentino, comerciante, soltero, Manuela Pedraza 1862, Capital Federal; Roth Jorge Máximo, C. I.: 5.235.780, 46 años, argentino, casado, comerciante, Bouchardo 2828, Martinez, Provincia de Buenos Aires; Nora Susana Berl de Roth, DNI: 11.234.977, 38 años, argentina, casada, comerciante, Bouchardo 2828, Martinez, Provincia de Buenos Aires; y Enrique Raúl Mazzaro, DNI: 12.177.031, 37 años, casado, comerciante, Balcarce 2048, Martinez, Provincia de Buenos Aires. 2) 12-7-1993, 3) CANGALLO 4481 S. R. L. 4) Pte. Perón 4481, Capital Federal. 5) Importación y exportación, compra, venta, distribución, elaboración, explotación de concesiones, marcas, patentes de artículos alimenticios. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 10.000.- 8) Gerentes: Juan Angel Lausi, Jorge Máximo Roth, y Nora Susana Berl de Roth. Por el plazo de cinco ejercicios. Fiscalización: socios no gerentes. 9) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 54.408

CEJOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Anóbal Nieto, nació 16/12/1954, ingeniero agrónomo, DNI 11.371.965 y Claudia

Julieta Jaeschke, nació 20/3/1956, comerciante, DNI 11.985.338, ambos argentinos, casados, domicililados en Pueyrredón 2366, piso 1º, Capital Federal. 2) 2/7/1993. 3) CEJOTA S. R. L. 4) Vuelta de Obligado 2560, piso 8º "C", Capital Federal. 5) Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjeros. 6) 20 años a partir de la inscripción. 7) $ 10.000.- 8) 1 o más gerentes socios o no, por el término de duración del contrato. 9) ambos socios gerentes, indistintamente. 10) 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 54.420

COLEGIO SAN PATRICIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 331 del 16 de julio de 1993, folio 969, Registro Notarial 288 de la Capital Federal, se aumentó por aportes en efectivo el capital social a la suma de $ 70.000,- dividido en 70.000 cuotas de $ 1 suscriptas así: Ing. Rodolfo Blanco 35.000 y Celina Blanco 35.000. Integración: 25%, saldo dentro plazo 2 años. Asimismo se fijó plazo de duración de la gerencia en 10 ejercicios, designándose gerente al Ing. Rodolfo Blanco.

El Escribano
Nº 54.481

CRUZADO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 29/6/93. Socios: Gustavo Marcelo Serruya D. N. I. Nº 11.666.719, argentino, casado, comerciante, nacido el 25-4-55, domicilio Mariscal Francisco Solano López Nº 3559, dto. 1 Capital Federal, Marta Susana Perez de Cruzado, D. N. I. Nº 14.957.594, argentina, casada, comerciante, nacida el 27-12-61, domicilio Cte. Martin Guerrico Nº 5528, piso 7º dto. B Capital Federal y Gladys Marcela Cruzado, D. N. I. Nº 12.982.408, argentina, casada, comerciante, nacida el 16-10-58, domicilio Mariscal Francisco Solano Lopez Nº 3559, Capital Federal. Denominación: CRUZADO HNOS. S. R. L. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: La fabricación, producción, comercialización, importación y exportación de etiquetas, máquinas etiquetadoras, cajas registradoras, balanzas, accesorios y service en general. Capital Social: $ 3.000.- Administración, representación y uso firma: a cargo de tres gerentes, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Cierre del ejercicio: 31 de mayo. Sede social: Condarco Nº 339 P. B. Oficina B, Capital Federal. Gerentes: Marcelo Gustavo Serruya, Marta Susana Perez de Cruzado y Gladys Marcela Cruzado.

Los Socios Gerentes
Nº 54.479

CHAMP WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y reforma de estatutos: Por escritura del 14/5/1993. El Sr. Juan Antonio Hernández, cede, vende y transfiere a favor de Osvaldo Nestor Ponce, la cantidad de veinticinco cuotas y a doña Gladys Beatriz Jerez, veinticinco cuotas, por un valor nominal, o sea por la suma de pesos setecientos cincuenta cada una de las cesiones indicadas, que los cesionarios abonan en este acto, en dinero efectivo y a su entera satisfacción, en mi presencia de que certifico, de manos de los cesionarios. El Sr. Juan Antonio Hernandez, expresa que renuncia a su cargo de gerente de la entidad a partir de la fecha. Osvaldo Nestor Daniel Ponce, y Gladys Beatriz Jerez, en su carácter de únicos componentes de la sociedad resuelven: modificar la cláusula cuarta, la que quedará redactada de la siguiente manera: el capital es pesos tres mil.

La Apoderada
Nº 54.430

DICFEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por escritura Nº 230 del 7/6/1993, pasada ante el Registro de Capital Nº 1029 a cargo del escribano Alejandro F. Rueda, Don Valerio Augusto Berti, vende, cede y transfiere al señor Mario Guillermo Parnisari, las 5000 cuotas de capital que posee en DICFEN S. R. L. y renunciando a su calidad de gerente. Y entre los Sres. José Alejandro Garagarza y Mario Guillermo Parnisari, casado, empleado, de 50 años, C. I. P. Fed. Nº 7.403.716, domiciliado en la calle Boedo Nº 942, Piso 1º "A" de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, resuelven modificar las cláusulas tercera y cuarta del contrato social de la siguiente manera: "Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación, exportación, distribución y compraventa de todo tipo de artículos relacionados con la industria metalúrgica, química, electrónica, textil, alimenticia y plástica. Prestación de servicios de computación, programación, análisis, asesoramiento. Cuarta: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos dividido en 12.000 cuotas de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en este acto a saber: Sr. José Alejandro Garagarza 6000 cuotas o sea la suma de seis mil pesos y Sr. Mario Guillermo Parnisari 6000 cuotas o sea la suma de seis mil pesos". Asimismo se designan gerentes a los Sres. José Alejandro Garagarza y Mario Guillermo Parnisari.

El Escribano
Nº 54.428

DIGITAL GRAPHICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 5 de julio de 1993. Socios: Cesar Alfredo de Munno, uruguayo, casado, diseñador gráfico, nacido el 4 de octubre de 1948, DNI: 92.005.866, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 2476, 6º B, Capital Federal y David Mociulsky, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 3 de setiembre de 1946, DNI: 4.548.993, domiciliado en Maure 2248, 1º 3, Capital Federal. Denominación: DIGITAL GRAPHICS S. R. L. Duración: Treinta años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Importaciones y exportaciones y servicios gráficos y conexos, publicidad y promoción. Capital Social: $ 75.000.- suscripto por partes iguales y totalmente integrado. Administración: A cargo de los socios como gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Suipacha 670, 7º D, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 54.337

DISEÑO CAMARON PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 12/7/93. Socios: Leandro Nigoul, nacido el 13/1/70, DNI. 21.431.775, Ayacucho 23, 3º, F, Capital; y Gabriela Mercedes Abentin, nacida el 8/11/66, DNI. 18.328.516, Comodoro Rivadavia 515, San Isidro, Pcia. B. A.; ambos argentinos, solteros y diseñadores gráficos. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 548, 9º, F, Capital. Duración: 5 años desde su inscripción. Objeto: a) prestación de servicios de diseño gráfico mediante la impresión de estampas, tarjetas, telas, libros, revistas, publicaciones y todo tipo de impresos de carácter comercial o no. b) Actividad como empresa publicitaria y de difusión ya sea en forma gráfica; vía pública, televisiva, radial, cinematográfica y/o cualquier otro medio de difusión vinculado a la actividad publicitaria, asesoramiento en materia publicitaria, organizativa, técnica y de relaciones. c) Creación, producción, y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias, edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones de todo tipo y todo lo relacionado con las artes gráficas realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles, telas o cualquier otro material utilizable en publicidad ya sea para propaganda, impresiones gráficas, libros y revistas. d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 10.000. Adm. y Rep. legal: 2 gerentes socios, indistintamente por 2 ejercicios. Cierre: 31/5. Gerentes: ambos socios.

El Apoderado
Nº 54.474

DISTRIBUIDORA HOLMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 14-7-93. Socios: Alejandro Oscar Saloña, arg., nac. 28-10-59, cas., comerc., DNI 13.679.237, domic. en 12 de Octubre 442, dto. 2, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires y Claudio Daniel Caruso, arg., nac. 26-3-62, solt., comerc., DNI 14.952.945, domic. en Amenábar 3928, Capital Federal. Objeto: a) La compra, venta y distribución de artículos de librería, imprenta, embalaje, software, hardware, juguetería, muebles y útiles de oficina. b) La importación o exportación de los anteriormente mencionados. c) La fabricación de maquinarias o herramientas para la producción de los artículos indicados en el inciso a) como también la producción de éstos. Capital Social: $ 100.000.-, dividido en 1000 cuotas de $ 100.- v/n c/u., susc. 900 cuotas Saloña y 100 Caruso. Adm., rep. legal y uso de la firma: uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de 5 ejerc. Plazo: 99 años desde inscr. RPC. Cierre ej.: 31-12 Sede social: Reconquista 538, PB, Dto. "1", Cap. Fed. Gerentes: los socios.

El Autorizado
Nº 28.060

DISTRIMAE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día que por instrumento privado de fecha 12.7.93 Andrés Mariano del Villar cedió la totalidad de sus cuotas a la Srta. Paula Andrea Moreno, argentina, soltera, comerciante, fecha de nacimiento 12/9/69, domiciliada en Matheu 1765, piso 10, dpto. 1 de Capital Federal. Por lo que la administración y representación social será ejercida por la cesionaria y María Alejandra Moreno quienes detentan el cargo de gerentes actuando en forma conjunta.

El Abogado
Nº 28.080

DOM TIN.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—ACLARATORIA—

Recibo Nº 3678 del 28/1/93, el señor Tin Siun Chiu, renuncia al cargo de gerente y la profesión de Ana María Martines es de industrial, donde se omitió.

El Autorizado
Nº 54.385

FERBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 16/7/93 se constituyó FERBAL S. R. L. Socios: Carlos Alberto Ferrucci, D. N. I. 11.099.802, argentino, nacido el 19 de abril de 1954, comerciante, con domicilio en Legisladores 130, Llavallol, Prov. de Buenos Aires, casado y Graciela Cristina Balmaceda, D. N. I. 11.308.652, argentina, nacida el 10 de diciembre de 1954, comerciante, con domicilio en Legisladores 130, Llavallol, Prov. de Buenos Aires, casada. Denominación: FERBAL S. R. L. Domicilio: Avda. Corrientes 1257, Piso 3º, Of. 2, Capital Federal. Objeto: actividades: Industriales: Fabricación, producción, fraccionamiento y transformación de materias primas y productos elaborados y manufacturados en base a sustancias químicas, metales ferrosos y no ferrosos, minerales, anilinas, pinturas, emulsionantes, ceras naturales y sintéticas, hidrocarburos y sus derivados. Comerciales: compra, venta, permuta, consignación, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de materias primas o derivadas, artículos y productos elaborados o semielaborados, eléctricos o electrónicos, textiles, telas e indumentaria, de todo tipo, plásticos, alimentos envasados o a granel, material quirúrgico, accesorios de cirugía, drogas, productos farmacéuticos, medicinales, elaborados o semielaborados, cosméticos, perfumes, productos dietéticos, automotores, papeles, maquinarias industriales, agropecuarias, tanques de almacenamiento y todo otro producto permitido por las disposiciones arancelarias y aduaneras vigentes, explotación de patentes de invención, marcas, modelos y diseños industriales. Inmobiliaria: compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Mandatos: ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, administración de bienes y capital y empresas en general. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en la I. G. J. Capital social: $ 20.000.- dividido en 1000 cuotas de $ 20.- de valor nominal cada una. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designaron gerentes a Carlos Alberto Ferrucci y Graciela Cristina Balmaceda. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 54.402

FOT TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por Instrumento privado de Fecha 14/5/93 se efectúa la siguiente cesión de cuotas. El Sr. Fernando Julio Trapani, DNI 10.110.571, cede, vende y transfiere, 385 cuotas sociales de A 1.000 VN c/u al Sr. Hector Joaquin Tone, DNI 5.621.479: 400 cuotas sociales de igual valor nominal al Sr. Marcelo Adrián Tonet, DNI 17.423.709; 485 cuotas sociales al Sr. Gustavo Juan Tonet, DNI 18.181.819, todos los cesionarios domiciliados en Alférez Buchardo 2199, Olivos, Prov. de Bs. As. El Sr. Francisco Osvaldo Mendez, LE 4.562.819, cede, vende y transfiere al Sr. Hector Joaquín Tonet 350 cuotas sociales de A 1.000 VN c/u; al Sr. Marcelo Adrián Tonet 800 cuotas de igual VN; y al Sr. Gustavo Juan Tonet 715 cuotas sociales de igual VN. Se retiran de la sociedad los Sres. Francisco Osvaldo Mendez y Fernando Julio Trapani, quedando modificada la cláusula 4ta. del contrato social.

La Abogada
Nº 54.414

FRUTASOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabian Antonio Ferraiuolo, soltero, comerciante, 22 años, DNI. 22.094.783; María Elena Ricco, casada, comerciante, 49 años, LC. 5.073.613, ambos argentinos, domiciliados en Progreso 900, San Martín. 2) Contrato privado del 14/7/1993. 3) "FRUTASOL S. R. L.". 4) Tte. Gral. J. Perón 1209, piso 9 Ofic. B, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, siembra, cosecha y acondicionamiento de frutas, verduras, hortalizas y variedades similares, pudiendo actuar asimismo en calidad de comitente y de consignatario; explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas, verduras y hortalizas; el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Importación y exportación. 6) 50 años. 7) $ 4.000.- 8) y 9) A cargo de ambos socios, designados gerentes, en forma individual. 9) 31 de marzo.

El Socio Gerente
Nº 28.068

INDEPENDENCIA 3802

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de INDEPENDENCIA 3802 SRL: inscripta en el Registro Público de Comercio el 6-5-82, bajo el Nº 1807, Libro 82. Jose Miguel Garcia CIPF 3.930.683, cede 42.630 cuotas a Susana Beatriz Garcia de Lamberti, argentina, comerciante, casada, nac. 20-4-56, DNI 12.046.345, domic. Emilio Lamarca 362, 5a B, Capital y Adriana Gladys Garcia de Gomez del Junco, argentina, casada, comerciante, nac. 30-5-57, DNI 13.599.040, domic. Talcahuano 309, 5a 10, Capital, en partes iguales, por contrato privado del 8-8-86 en la suma de 0,43 australes. Las cesionarias son hijas legítimas del cedente.

El Contador
Nº 54.453

LIBERPLAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Mónica Isaia, comerciante, 35 años, DNI 12.082.045, domiciliada en Av. Belgrano 2435, 2º "B", Cap.; Juan Carlos Quiroga, comerciante, 49 años, DNI 4.437.689, domiciliado en Darwin 588, 4º, Cap. y Francisco Adduci, despachante de aduana, 44 años, CIPF 5.616.631, domiciliado en Av. Belgrano 615, 2º "F", Cap. 2) Cert. Firmas, acta Nº 77, Lº 12, Reg. 1481 de Cap. Fed. del 17/6/93. 3) LIBERPLAT S. R. L. 4) Av. Belgrano 615, 2º "F", Cap. 5) Compra, venta, permuta, consignación, distribución, depósito de vajillas en gral., menaje, cristalería, maquinarias, heladeras y todo equipamiento gastronómico para bares, confiterías, hoteles, restaurantes, clubes, pubs, colegios, pizzerías, cantinas y afines, asesoramiento y organización en la materia. 6) 99 años. 7) $ 4.000.- 8) Socios en calidad de gerentes por tiempo indeterminado. 9) 30 de abril.

El Autorizado
Nº 28.059

L. P. GENTILE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado el 15/07/93, se constituyó L. P. GENTILE SOCIEDAD DE RES-

PONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Luciano Antonio Gentile, 31 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI 14.822.363, Bartolomé Mitre 1553, 1-A, Capital Federal; María Marta Gentile, 33 años, argentina, divorciada, DNI 14.195.041, comerciante; Vieytes 1624, Piso 2, Capital Federal; Josefa Kosmala de Gentile, 65 años, viuda, polaca, Bartolomé Mitre 1553, 1-A, Capital Federal, Cédula de la Policía Federal 4.310.598; Sede Social: Bartolomé Mitre 1553, 1-A, Capital Federal; Objeto: Industriales: Fabricación y reparación de todo tipo de muebles para oficina, comercios en general y hogar; como así también de toda clase de elementos de madera, caucho, vidrio, plástico, tela cuero, cerámica y metálicos. Comercialización: compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, distribución, representación, alquiler, préstamos, mandato y cualquier otro tipo de comercialización de muebles para oficina, comercios en general y hogar; materias primas, productos elaborados, semielaborados o a elaborarse de madera, caucho, vidrio, plástico, telas, cuero, cerámica y metálicos, la explotación de concesiones, marcas de fábrica, nombres, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el objeto industrial; Duración: 50 años; Capital: $ 40.000; Suscripción: 34% Luciano Antonio Gentile, 33% María Marta Gentile, y 33% Josefa Kosmala de Gentile; Representación legal y Administración: Unipersonal a cargo exclusivo de Luciano Antonio Gentile por todo el tiempo del contrato; Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

La Autorizada
Nº 28.071

LUZ VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Socios: Rosa Sánchez, española, 47 años, casada, empresaria, C. I. P. F. 6.058.701, domicilio Balcarce 226, 6º, "17", Capital Federal; Eva Matilde Denkberg Stony, chilena, 38 años, divorciada, empresaria, D. N. I. 92.361.897, domicilio Av. Juan B. Alberdi 1035, 6º, "21" Capital Federal; Elsa Luisa Novellino, argentina, 61 años, viuda, empresaria, L. C. 3.648.644, domicilio Av. José María Moreno 162, 4º, "D", Capital Federal; y Roxana Nora Serrano, argentina, 30 años, casada, empresaria, D. N. I. 16.247.601, domicilio Av. Gaona 2061, 7º, "B", Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 212, Fº 724, del 16-6-93, Registro 858 de Capital Federal;. 3) Domicilio: Del Barco Centenera 425, Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Alquiler de salones para organizar y realizar fiestas y cumpleaños infantiles, reuniones bailables para adolescentes y/o reuniones sociales, culturales y/o deportivas; b) compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de productos comestibles y de cotillón relacionados con el punto anterior; y c) Poner en funcionamiento, explotar y administrar guarderías infantiles, jardines de infantes y establecimientos educacionales a nivel primario. 5) Duración: 12 años. 6) Capital: $ 20.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma conjunta dos cualesquiera de ellas a las señoras Rosa Sánchez, Eva Matilde Denkberg Stony, Elsa Luisa Novellino y Roxana Nora Serrano. 8) Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 54.434

NEW FLAY AND CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Claudio Dzikovski, nacido 11/5/66, soltero, DNI 17.744.287; David Gregorio Dzikovski, nacido 3/1/37, casado, LE 4.191.395; Clara Vitensztein, nacida 25/6/38, casada, L. C. 2.758.991, todos argentinos, empresarios, domic. Cuenca 222, Capital Federal. 2) 16/7/93; 3) "NEW FLAY AND CO. S. R. L. " 4) Juan Baustista Alberdi 1274, 3º p., Capital. 5) Por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, distribución, comercialización importación y exportación de indumentaria en cualquiera de sus rubros, pudiendo realizar cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con el objeto social. 6) 30 años desde su inscripción; 7) $ 9.000.- 8 y 9) Gerentes: Sergio Claudio Dzikovski, David Gregorio Dzikovski, Clara Vitensztein; indeterminado. 10) 30/3 cada año.

El Escribano
Nº 54.459

NUEVA FARMACIA DEL FOSFORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aída Celia Lubovitski, nacida el 8-6-1947, casada, comerciante, L. C. 5.711.831, domiciliada en Migueletes 1734, piso 6º A, Capital Federal; Camila Angela Merlani, nacida el 29-9-1960, divorciada, comerciante, DNI 14.263.748, domiciliada en Martín Fierro 972, Wilde, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Alberto Vaserman, nacido el 15-10-1944, viudo, Contador Público Nacional, L. E. 4.440.684, domiciliado en Sarmiento 4669, Capital Federal y Marcial Omar Crespi, nacido el 15-12-1969, soltero, comerciante, DNI 21.114.764, domiciliado en Brandsen 1196, piso 6º C de Capital Federal, todos argentinos. 2) Escritura de fecha 12-7-1993. 3) NUEVA FARMACIA DEL FOSFORO S. R. L. 4) Avda. Montes de oca 954, de Capital Federal. 5) La explotación de la farmacia ubicada en la Avenida Montes de Oca 954 de la Capital Federal, y a la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y comercialización de productos farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería y limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica, elaboración de recetas magistrales y artículos afines, permitidos por disposiciones vigentes en la materia. 6) 30 años a contar de su inscripción. 7) $ 10.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios, obligando a la sociedad la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. 10) 30 de abril de c/año.

El Autorizado
Nº 54.391

ONLY BASKETBALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 14-5-1993. Los cónyuges Juan Antonio Hernández, argentino, nacido el 31-12-1946, cte., DNI 7.595.869 y Lidia Cristina Marquez, argentina, nacida el 17-1-1947, cte., DNI 5.571.397, ambos domiciliados en Camarones 3179 Capital Federal. 1º) Denominación: "ONLY BASKETBALL S. R. L." y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. 2º) Duración: 30 años contados desde su insc. en la Inspección General de Justicia. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, industrialización, importación, exportación y distribución de ropas, prendas de vestir, indumentaria y artículos deportivos, productos textiles, confecciones en general, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen; representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. 4º) Capital: $ 3.000.- 5º) La Administración, Representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de Gerentes. 8º) Cierre del Ejercicio: 30 de agosto de cada año. 11º) Sede Social: Camarones 3179, Capital Federal. Gerentes: Juan Antonio Hernández y Lidia Cristina Marquez.

La Apoderada
Nº 54.429

PMK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/7/93. 2) Mario Eduardo Cwi, argentino, casado, nacido el 8/12/60, ingeniero, DNI 14.563.307, domiciliado en Darwin 776, piso 5º "B", Capital Federal; Marcos Gabriel Berlatzky, argentino, nacido el 4/4/59, casado, Ingeniero, DNI 13.211.983, domiciliado en Stephenson 2885, PB, 2 de Martínez (Buenos Aires); Alejandro Enrique Ferrari, argentino, soltero, nacido el 28/6/65, Ingeniero, DNI 17.546.659, domiciliado en Neuquén 2289, Capital Federal; Roberto Schottlender, argentino, soltero, nacido el 19/3/61, Ingeniero Electrónico, DNI 14.705.493, domicilio en Migueletes 1234, Piso 7º "F", Capital Federal y Luis Gustavo Pérez, argentino, nacido el 19/12/56, casado, Ingeniero, DNI 12/588.830, domiciliado en Evaristo Carriego 1165, Capital Federal. 3) PMK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Charcas 3210, Departamento 4, Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: fabricación, armado, manufactura, comercialización, compra, venta, locación, leasing, alquiler, representación, intermediación, distribución por mayor o menor, importación, exportación de aparatos mecánicos, eléctricos, electrónicos, componentes y equipos afines, hardware y software, elementos de computación, periféricos y accesorios, software, utilitarios y de juegos, soft a medida como asimismo cualquier tipo de software y/o programas de aplicación, multimedia, suministros, materiales, piezas y componentes. De Servicios: asesoramiento, atención técnica, reparación, instalación, mantenimiento y cursos técnicos y educativos y provisión de material didáctico a instituciones y empresas. Análisis de sistemas, diseño, relevamiento, desarrollo y codificación de programas de computación a base de datos, teleprocesamiento y cualquier otras formas de transmisión de la información. Entretenimientos y cualquier otra forma de capacitación. 7) Pesos diez mil. 8) A cargo de dos Gerentes en forma conjunta por el término de duración de la sociedad. 9) 31 de enero de cada año. 10) Gerentes: Señores Mario Eduardo Cwi; Marcos Gabriel Berlatzky, Alejandro Enrique Ferrari; Roberto Schottlender y Luis Gustavo Pérez.

El Autorizado
Nº 54.409

POST-VENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 30/6/93 se retira de la sociedad y gerencia el señor Alejandro Roberto Viancarlos, por cesión de sus cuotas a la señora Graciela Alicia María Santi de Pasarín, argentina, nacida el 14/7/1954, casada, comerciante, domiciliada en la calle Morón Nº 2442, 2º Piso, Dpto. "C", Capital Federal. Son nombrados gerentes el señor Enrique Horacio Pasarín y la señora Graciela Alicia María Santi de Pasarín.

El Autorizado
Nº 54.415

PRES-GAR CASEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Instrumento Privado del 28-4-93 Rosario Alberto Pretifilippo cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Olga Villaverde, casada, argentina, comerciante, 52 años, DNI 3.976.029, domiciliada en Paso 483, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, reformando los Arts. 5º y 6º del Contrato Social. Administración: a cargo de Juan Carlos Garcinuño en calidad de único gerente.

El Abogado
Nº 54.390

PRIMER CONSORCIO ARGENTINO DE APICULTORES (C.A.D.A.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por Esc. del 16/7/93. Socios: "COLMENARES FIN DE ABRIL S.R.L.", dom. en C. Pellegrini 1479, Laprida, P. Bs. As., insc. 23/6/93 Direc. Pcia. Pers. Jur. Pcia. Bs. As. Matrícula 35.165, Legajo 66.356; "APICON S.R.L.", dom. en Balcarce 356, Concordia, P. Entre Ríos, insc. Direc. Insp. de Pers. Jur. Dto. Reg. Púb. Legajo Social 250 el 24/10/91; Derlis Oscar Grehuello, arg., casado, apicultor, nac. el 9/2/35, L.E. 4.952.467, dom. Avellaneda 343, Junín, P. Bs. As.; Marcos Daniel Cescutti, arg., casado, nac. el 6/1/60, apicultor, D.N.I. 13.498.310, dom. en Falucho 234, Venado Tuerto, P. Sta. Fe; Vicente Ceferino de Prada, arg., nac. el 15/4/39, casado, apicultor, L.E. 5.478.947, dom. en Circunvalación 1ra. s/n, Hilario Ascazubi, P. Bs. As.; Ana Elizabeth Soria, arg., casada, nac. el 26/12/56, apicultora, D.N.I. 12.822.283, dom. en Constituyentes 131, San Nicolás, P. Bs. As.; Jorge Omar Cargnelutti, arg., nac. el 13/7/62, casado, apicultor, D.N.I. 16.006.280, dom. en Ruta A 009, Lote 1, Reconquista, P. de Santa Fe; Ricardo Antonio Rodríguez, arg., divorciado, nac. el 21/11/41, apicultor, L.E. 4.736.687, dom. en C. Pellegrini 1116, Zárate, P. Bs. As y José Alfredo Macchi, arg., casado, nac. el 19/3/47, apicultor, L.E. 8.703.184, dom. en España 1239, Ayacucho, P. Bs. As. Duración: 5 años contados a partir de inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Objeto: 1) Compra, venta, producción, importación, exportación, comercialización de productos relacionados con la industria apícola y similares. 2) Importación y exportación de todo otro tipo de productos previa conformidad de la Asamblea. 3) Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero o técnico. Capital: $ 18.000 dividido en 18.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, suscribiendo 2000 cuotas cada socio. Administración, representación legal: A cargo de 3 socios designados Gerentes Titulares y 3 Suplentes por el término de 1 ejercicio, a cargo de 2 cualesquiera de los Gerentes Titulares actuando conjuntamente. Cierre Ejercicio: 30/8 de cada año. Sede Social: Av. Santa Fe 2687, 3º "E" Cap. Fed. Gerentes Titulares: Derlis O. Grehuello, Gustavo Iribas y Ricardo A. Rodríguez y Suplentes: Marcos D. Cescutti, Gustavo R. Zorzi y Vicente C. de Prada.

La Apoderada
Nº 54.470

PRO EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato Privado 29/3/93. 2) Julio Alberto Migliozzi, LE. Nº 4.333.608, Arg., empresario, casado, 3/8/27, Rivadavia 384 - Pdo. Gral. San Martín - Pcia. Bs. As.; Alberto Szarangowicz, DNI Nº 11.104.339, Arg., arquitecto, casado, 30/8/53, Rivadavia 4053 - Pdo. Gral. San Martín - Pcia. Bs. As.; y Rebeca Adriana Pschepiurka, DNI Nº 14.849.059, Arg., docente soltera, 14/2/62, Perdriel 2775 - Villa Maipú - Pdo. Gral. San Martín - Pcia. Bs. As. 3) PRO EXPORT S.R.L. 4) Bartolomé Mitre 1613 - Piso 3º "312" - Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero las siguientes actividades: la importación y exportación de todos los bienes y productos permitidos por las leyes vigentes; despachos de aduana, a cuyos efectos las actividades serán realizadas por personas físicas a tenor de lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley Nº 22.415. 6) 50 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital $ 8.000.-, dividido en 8.000 cuotas de $ 1.- v/n. c/u. el Sr. Julio A. Migliozzi suscribe 6.000 cuotas por valor de $ 6.000.-; el Sr. Alberto Szarangowicz suscribe 1.000 cuotas por valor de $ 1.000.- y la Srta. Rebeca A. Pschepiurka suscribe 1.000 cuotas por valor de $ 1.000.- Integración 25 % en dinero efectivo. 8) Administración, representación legal y uso de la firma: uno o más gerentes en forma individual e indistinta por diez ejercicios; gerentes los tres socios. Cierre de ejercicio 31 de marzo de cada año. 9) Los gerentes depositarán en la Sociedad como garantía la suma de Pesos ochocientos.

El Autorizado
Nº 54.427

PUBLICS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Savin, nació 15/1/1969, soltero, comerciante, CI 8.062.840, domicilio Arcos 1641 y Marcelo Daniel Bensa, nació 20/2/1956, divorciado, Profesor de Educación Física, DNI 11.864.674, domicilio Warnes 1623, 5º "D", ambos argentinos de Capital Federal. 2) 29/6/1993. 3) PUBLICS ARGENTINA S.R.L. 4) Avda. Warnes 1623, 5º "D", Cap. Federal. 5) Fabricación, compraventa, distribución, importación y exportación de productos alimenticios y afines. 6) 20 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la Sociedad. Gerentes: Ambos socios. 9) Los Gerentes, indistintamente. 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 54.421

RECTINORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Héctor Sebastián de la Cruz, argentino, casado, asesor de comercio exterior, nacido el 17 de abril de 1958, DNI 12.071.811, domiciliado en Avda. Díaz Vélez 3780, 8º F, Capital Federal; Claudia Graciela Scarazzini, argentina, casada, ama de casa, nacida el 16 de febrero de 1965, DNI 17.199.860, domiciliada en Avda. Díaz Vélez 3780, 8º F, Capital Federal; José Luis de la Cruz, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de febrero de 1957, DNI 12.981.425, domiciliado en Chiclana 723, Campana, Provincia de Buenos Aires y Carlos Hugo de la Cruz, argentino, casado, comerciante, nacido el 11 de diciembre de 1954, DNI 11.305.549, domiciliado en calle 20 Nº 466, Zárate, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución del 15 de julio de 1993. 3)

RECTINORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 4) Avda. Díaz Vélez 3780, 8º F, Capital Federal. 5) Comercial: Rectificación integral de motores de automotores, camiones, tractores y demás vehículos, compraventa, importación y exportación de repuestos, accesorios y autopiezas para automotores y demás vehículos. Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad: como comisionista de compra y/o venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/o oficinas de compras y/o ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores: ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al Comercio Exterior, trasmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas, realizar estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a operaciones de Comercio Exterior, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 99 años. 7) $ 20.000.- 8) Por sus socios en carácter de gerentes, con uso de la firma social en forma conjunta, alternada o indistintamente. 9) Se designa socio gerente a Héctor Sebastián de la Cruz. 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 54.480

ROVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 30/6/93. Socios: Rosa Emilse Lazarte, argentina, soltera, comerciante, nac. 24/11/63, DNI. 16.803.229, dom. Luzuriaga 120, Cap. y Alfredo Roberto Valdemoros, argentino, soltero, comerciante, nac. 31/3/61, DNI. 14.590.496, dom. Luzuriaga 120, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: compra, venta, importación, exportación, y distribución de: A) artículos de librería y limpieza; B) artículos de ferretería, electricidad y repuestos de automotor; C) toda clase de productos comestibles, bebidas con y sin alcohol, conservas, sus productos y derivados alimenticios en general. Capital: $ 1.000,- Administración: a cargo de uno o más gerentes, individualmente e indistinta, socios o no, por 5 ejercicios. Ejercicio: cierra 30/7. Sede social: calle Luzuriaga 120, Capital. Se designa Gerentes a ambos socios.

El Autorizado
Nº 28.074

SEGURIDAD COSTA NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento SEGURIDAD COSTA NORTE S.R.L. recibo 52681 2/7/93. Objeto: Investigaciones Preventivas Laborales, Especiales de naturaleza Comercial o Civil.

El Socio Gerente
Nº 54.411

SERVIQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21-5-93 la socia Sandra de los Angeles Juarez de las 500 cuotas que poseía de SERVIQUIM S.R.L. vendió 333 a Silvana Morelli, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 21-8-58, DNI 12.835.372, con domicilio en Juan Farrel 2549, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires. Los tres únicos actuales socios modificaron la cláusula Cuarta: "El capital social se fija en la cantidad de Cien pesos convertibles dividido en cien cuotas de un peso y de un voto cada cuota perteneciendo 50 cuotas a Luis Alberto Pieruzzini, 33 cuotas a Silvana Morelli y 17 cuotas a Sandra de los Angeles Juarez". Se modificó la cláusula quinta estableciendo que todas las cuotas están totalmente integradas y la cláusula sexta estableciendo que los gerentes depositan en garantía un mil pesos. Se designó único gerente al socio Luis Alberto Pieruzzini.

Nº 28.064

SILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Armando Díaz, 49 años, LE. 4.439.524, Itaqui 6311, Cap., Edgardo Francisco Buya, 49 años, DNI. 4.416.509, Sarmiento 4366, Cap., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 21/6/93. 3) SILES S.R.L. 4) Itaqui 6311 Cap. 5) Prestar servicios de custodia, protección, seguimientos, y todo otro dedicado a salvaguardar la integridad física, moral o psicológica de personas y/o bienes de cualquier tipo. Podrá ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, ya sean de orden Nacional, Provincial o Municipal, podrá otorgar representaciones y distribuciones, pudiendo actuar como intermediarios en las operaciones enumeradas; todo relacionado con su objeto social. 6) 20 años desde su Inscrip. 7) $ 5.000 dividido en cuotas de $ 1 VAn c/u. 8) La administración y representación legal estará a cargo de dos socios, como gerentes, con uso de la firma social, a la que deberán agregar "SILES S.R.L." Socio Gerente, en forma indistinta cualesquiera de ellos. 10) 31/12 de c/año. Gerentes: Armando Díaz y/o Edgardo Francisco Buya.

El Apoderado
Nº 28.076

SPADANOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 15/7/93 el socio Ignacio Spadavecchia cedió a Juan Carlos Spadavecchia, nac. 1/3/31, CIPF 3.682.282 y a María Joaquina Volpe, nac. 24/8/33, LE 4.235.184; argentinos, casados, comerciantes, Uruguay 1288, Cap., 300 cuotas a cada uno; y el socio Ignacio José Siciliano cedió a Marcelo Eduardo Siciliano, nac. 12/12/64, soltero, DNI 17.067.951, 400 cuotas y a Ana Lydia Spadavecchia, nac. 16/6/34, casada, LC 914912.200 cuotas; ambos argentinos, comerciantes, Av. Martín García 764, 4º A, Cap. y se reformó: la administración está a cargo de 2 o más gerentes; la representación por dos gerentes en forma conjunta; se designa gerentes a Juan Carlos Spadavecchia e Ignacio José Siciliano.

El Escribano
Nº 28.078

SUMERCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Miguel Julio Elias, 23/9/1942, abogado, LE. 4.967.547, Ema Bakir, 29/6/1953, comerciante, DNI. 10.892.768, ambos argentinos, casados, domicilio Rodríguez Peña 450 - 4º "A", Capital; 2) 28/junio/1993; 3) SUMERCO S.R.L.; 4) Rodríguez Peña 450 - 4º "A"; 5) A) Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, administración de propiedades y consorcios y compraventa de todo tipo de inmuebles. La realización de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. b) Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, para operaciones realizadas o en curso de realización; préstamos a interés y financiaciones, con cualquiera de la garantías previstas en la legislación vigente. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; C) organizar todo tipo de eventos deportivos y actividades de recreación para menores o adultos, sean de carácter nacional o internacional. 6) 99 años. 7) $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1. valor nominal y 1 voto, suscriptas: Elias: 6.500; Bakir: 3.500. 8) Gerentes ambos. 9) A cargo de 1 o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 5 años, reelegibles. 10)30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 28.049

TECNICAS HOSPITALARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas

Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 40 del Libro 97, el 5-1-93. Cosme Ernesto Galeano, DNI Nº 8.437.336 vende 1500 cuotas al Sr. Carlos Alberto Deluca, argentino, casado comerciante, nac. 27-11-53, DNI. 11.182.253, domic. en Virrey Cevallos 1718, 2o. D, Capital en $ 1.500.- y se adecua el contrato social renunciando el cedente como gerente y designándose al cesionario y al socio Cosme Antonio Cappelluti, DNI 10.862.901.

El Contador Público Nacional
Nº 54.454

T. M. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día a los fines del art. 77, inc. 4º de la ley 19.550, que por resolución de la asamblea de socios celebrada el 26/04/1993, se dispuso la transformación en sociedad anónima con la nueva denominación de "T. M. PRODUCCIONES S.A." y aumentando su capital social a la suma de $ 12.000, el que se convierte totalmente en acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal cada una. No existen socios recedentes y la operación se realiza en base al balance de transformación de fecha 31/03/1993. El estatuto de la sociedad anónima se halla sujeto a la ley 19.550 y con las especificaciones siguientes: Denominación: "T. M. PRODUCCIONES S.A." Duración: 99 años contados desde el 6/10/1989. Objeto: La presentación de los servicios de Agencia de Publicidad a medios y anunciantes, realizados por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, proveyendo creatividad y comercialización de realizaciones publicitarias, artísticas y/o periodísticas para medios gráficos, radio, televisión o de cualquier naturaleza, realizados en vivo o grabados en cualquier medio técnico audio visual. Podrá proyectar, construir y fabricar modelos, maquetas, stands, afiches, artes, cliches, originales, fotografías, pegotes, displays, carteles, grabación de discos, producir y/o realizar jingles, películas de corto o largometraje, todo tipo de programas de radio o televisión, diarios revistas, folletos y toda clase de publicaciones, además de todo lo necesario para completar o complementar su actividad, cuya propiedad intelectual registrará en legal forma, para lo cual, queda ampliamente facultada. Podrá asimismo prestar asesoramiento técnico y profesional, con la previsión y contratación de profesionales artísticos, periodísticos y/o técnicos. La compraventa de espacios publicitarios de bienes muebles o inmuebles, el alquiler, venta o leasing de equipos técnicos y la organización y/o realización de convenciones, congresos, eventos especiales, presentación de productos, espectáculos teatrales, musicales, artísticos, deportivos, publicitarios y todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con la actividad principal. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio integrado de uno a cinco miembros, por un ejercicio. Representación: Presidente del directorio o Vicepresidente. Fiscalización: Síndicos titular y suplente. Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre. Directorio: Presidente: Raúl Eduardo Fernández; Vicepresidente: Marcelo Hugo Tinelli. Síndicos: Titular: José Piccardo; Suplente: Víctor Edgardo Fabetti. Sede Social: Florida 686, piso 2º, Capital Federal. La Gerencia. Oposiciones: Florida 686, piso 2º, Capital Federal.

El Gerente
Nº 54.484

VIELCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/6/1993. 2) Nilo Justino Fernández, argentino, casado, nacido el 26/9/1949, comerciante, DNI. 5.537.077, domiciliado en Martín Arenas 1262 Libertad, Pcia. de Bs. As.; Ana Mercedes Fernández, argentina, casada, nacida el 25/7/1943, comerciante, LE. 4.661.532, domiciliada en Pavón 1585 Cap. Fed.; Pablo René Ordonez Martínez, casado, boliviano, nacido el 29/6/1964, comerciante, DNI. 92.805.545, domiciliado en Quito 3833 dep. 7 Cap. Fed. y María del Valle Fernández, casada, argentina, nacida el 30/5/1962, DNI 16.161.063, domiciliada en Quito 3833 dep. 7 Cap. Fed. 3) "VIELCO S.R.L.". 4) Pavón 1585 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta y fabricación de artefactos sanitarios en general, sean metálicos, plásticos o de cualquier otro material. La instalación de dichos artefactos aplicables en la construcción, su reparación y funcionamiento de los mismos, construcciones en general y refacciones. 7) Pesos dos mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 3 ejercicios. Se designan Gerentes los cuatro socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 54.410

VZ PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Verónica Zuberbuhler Lanusse, nació 15/4/1962, soltera, DNI 16.055.902, domicilio Avda. del Libertador 2611, 6º "A" y María Marta Lanusse, nació 22/6/1938, divorciada, LC 3.763.557, domicilio Salguero 2829, ambas argentinas, empresarias, de Capital Federal. 2) 22/6/1993. 3) VZ PRODUCCIONES S.R.L. 4) Tucumán 540, 3º, "J", Cap. Federal. 5) Diseño, fabricación, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de bienes de capital, insumos en general, materiales e insumos para decoración de ambientes y soportes para gráfica e industria publicitaria, promociones publicitarias, agencias de publicidad, producciones de espectáculos, organización de eventos, venta de artículos de promoción y publicidad y comunicación visual por distintos medios, ediciones de boletines, magazines, revistas, folletos, catálogos, guías, libros y afines. 6) 20 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 ó más Gerentes, socios o no, por el término de duración del contrato. Gerente: Verónica Zuberbuhler. 9) Socia Gerente. 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 54.422

WORLD PRESS CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 2 de junio de 1993 Martín González y Silvina Rothschild de González únicos socios de WORLD PRESS CORP. S.R.L. cedieron a María Inés Freire el primero 167 cuotas y la segunda 333 cuotas, modificando el art. 4º del Contrato Social el que queda redactado como sigue: Cuarto El capital social es de 1.000 pesos, dividido en 100 cuotas de 10 pesos cada una, que corresponden a los socios en la siguiente proporción; don Martín González 50 cuotas o sean 500 pesos y doña María Inés Freire 50 cuotas o sean 500 pesos". Los socios resuelven designar gerentes a Martín González y María Inés Freire quienes actuarán en forma indistinta cualesquiera de ellos, con todas las facultades que la ley y el contrato social acuerdan a dicho cargo.

El Socio Gerente
Nº 54.478

YA SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12-7-93 se reformó el art. 5º del contrato social extendiéndose el mandato de los Gerentes de un ejercicio a tiempo indeterminado. Designación de Gerentes: socios Sergio Eduardo Yannibelli y Claudio Andrés Fernández; nuevo asiento de la sede social: Riobamba 588, piso 6, dpto. "B", Capital.

El Socio-Gerente
Nº 54.461



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

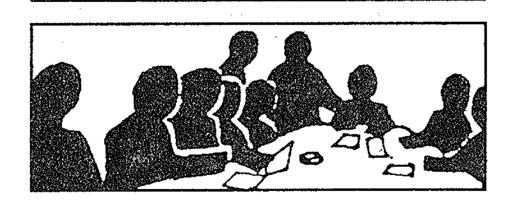
SECLANTAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por 1 día que por Escritura 181, del 15/06/93, Reg. Not. 137, se formalizó cesión del capital comanditado y adecuación a la Ley 19.550 del estatuto de la sociedad "SECLANTAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Cedente: Josefina Ibarguren de Moreno Vivot y Federico Marcelo Ibarguren. Cesionaria: Adela Josefina Ibarguren de Bosch, argentina, casada, ama de casa, 54 años, LC 6.623.781, Pago Largo 395, Boulogne, Pcia. de B. Aires. Modifica Art. 6º, Capital Social: $ 0,000000381.- Comanditado: $ 0,000000003.- Comanditario: $ 0,000000378.- Totalmente suscripto e integrado. Socios comanditados: Adela Josefina Ibarguren de Bosch: $ 0,000000002.- Marco Miguel Bosch, argentino, casado, productor agropecuario, 57 años, LE 5.603.883, Pago Largo 395, Boulogne, Pcia. de Bs. Aires, $ 0,000000001.- Modifica Art. 10º: incluye garantía de los administradores $ 200.- Fija sede social: Juncal 615, 3º "A", Cap. Federal.

El Escribano
Nº 54.400

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE BARMEN Y AFINES DE LA REP. ARG.

CONVOCATORIA

Señor Asociados: Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 31º de nuestros Estatutos Sociales, este Consejo Directivo, cita a usted a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra Sede Social, Av. Juan de Garay 1927 de esta Capital Federal, el día lunes 23 de agosto de 1993 a las 15,30 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos (2) Asociados para la firma del Acta respectiva.
2º) Aprobación del Acta anterior.
3º) Aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, y el Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Notificación de los valores de Cuota Social.
5º) Notificación de los valores de los Subsidios.
6º) Notificación de los incrementos de Caja Chica.
7º) Aprobación de nombramientos de Socios Honorarios.
8º) Notificación de Bajas Sociales.
9º) Notificación de formación de Subcomisiones.
10º) Aprobación a modificación del Art. 46º del Estatuto Social.

El Secretario

NOTA: De acuerdo a lo indicado en el Art. 37º del Estatuto Social, el "Quórum" debe ser formado con la asistencia de la mitad más uno (1) de los Asociados con derecho a voto, sin perjuicio de ello, la Asamblea podrá sesionar válidamente constituida, treinta (30) minutos después de la hora fijada en la Convocatoria.

e. 22/7 Nº 54.200 v. 22/7/93

"C"

CENTRO DE INGENIEROS ALEMANES EN LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1993 a las 18.00 horas en la sede social, Balcarce 226, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de revisión de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación del revalúo contable, Ley 19.742.
4º) Consideración de la cuota social.
5º) Elección del presidente, 2 vice-presidente, 6 vocales titulares, 3 vocales suplentes, 1 revisor de cuentas titular y 1 revisor de cuentas suplente.
6º) Otorgamiento de distinciones.

El Presidente

e. 22/7 Nº 54.302 v. 22/7/93

CLUB ATLETICO PALERMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA

Convócase a socios/as, a Asamblea Gral. Ordinaria, a efectuarse en Fitz Roy 2238 Capital el día 18 agosto 1993, a las 19 horas y en 2a. convocatoria a las 20 horas para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de memoria y balance ejercicio 1/IV/1992 - 31/III/93.
3º) Prórroga mandatos conforme Asamblea anterior.
4º) Elección nueva conducción completa en abril de 1994 de acuerdo Art. 54 de los Estatutos.
5º) Asuntos varios tratados por la C.D. con aprobación o sin ella.

El Secretario - El Presidente

e. 22/7 Nº 54.279 v. 22/7/93

"D"

DINAKRON S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 18 de agosto de 1993 a las 18.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1558 5º Piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992 y de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los honorarios de los Directores.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 2 de julio de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para obtener la inscripción en el Libro de Registro de asistencia a Asambleas y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 segundo párrafo de la ley de sociedades, deberán cursar la pertinente comunicación de asistencia o presentar sus acciones hasta el día 12 de agosto próximo, de lunes a viernes entre las 9 y las 18.00 hs., en el local sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1558 5º Piso, Capital Federal.

e. 22/7 Nº 54.225 v. 28/7/93

"E"

ERASMO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de ERASMO S.A.C.I. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de agosto de 1993, a las 9 horas, en la calle La Pampa 4343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y documentación del Art. 234 inciso 1ro. de la ley 19.550 y su reforma por la ley 22.903, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Honorarios a los Directores y Sindicatura.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
7º) Designación del Síndico Titular y suplentes.

El Directorio

e. 22/7 Nº 54.309 v. 28/7/93

"L"

LA PLATA RUBBER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 18 de agosto de 1993 a las 17.00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1558 5º Piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992 y de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los honorarios de los Directores.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Autorización al Directorio para que proceda si lo considera oportuno a la venta de los bienes inmuebles de la sociedad.
6º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 2 de julio de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para obtener la inscripción en el Libro de Registro de asistencia a Asambleas y de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 segundo párrafo de la Ley de sociedades, deberán cursar la pertinente comunicación de asistencia o presentar sus acciones hasta el día 12 de agosto próximo, de lunes a viernes entre las 9 y las 18.00 hs., en el local sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1558 5º Piso, Capital Federal.

e. 22/7 Nº 54.224 v. 28/7/93

"M"

MACROECONOMICA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550, arts. 233, 234, 235, 236 y 237; y el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 12 de agosto de 1993 a las 18 horas, en la sede de Roque Sáenz Peña 740 5º Piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993 y distribución del resultado.
2º) Remuneración del Directorio y Síndico.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1993.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el período 1993-1994.
5º) Remuneración de los Directores que realizan tareas técnico ejecutivas.
6º) Asignación de funciones y tareas por parte del directorio entre sus miembros.
7º) Fijación del número de Directores Titulares entre un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7), y su elección por el término de tres años.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 22/7 Nº 54.230 v. 28/7/93

"P"

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de "PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S. A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de agosto de 1993 a las 16 horas en 1º convocatoria y a las 16.30 horas en 2º convocatoria en el local de la sede sito en la Estación Saldos Retiro Norte, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.

El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a la carga dispuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550 comunicando a la sociedad su intención de concurrir a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración a fin de que se inscriba ello en el libro de Asistencia.

e. 22/7 Nº 54.246 v. 28/7/93

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL ULTRAMAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria. Convócase en 2º convocatoria a los Sres. Accionistas de TINTORERIA INDUSTRIAL ULTRAMAR S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de agosto de 1993 a las 15 hs. en Avda. Fco. Beiró 5223 1º "3", Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
b) Motivos de la 2º convocatoria a Asamblea.
c) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 23 cerrado al 31/12/92.
d) Consideración del resultado del ejercicio.
e) Fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura aún en exceso del límite previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
f) Elección de nuevo Directorio.

El Directorio

e. 22/7 Nº 54.307 v. 26/7/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Sergio Bruno Reppetti, Martillero Público, oficinas Oro 2951, 2do. "5", Capital, avisa que Desapraf S. A., Córdoba 1417, 5to. "C" Capital, vende, cede y transfiere a Héctor Enrique Catalogni, Sarmiento 2836, Cap., libre de toda deuda y gravamen el fondo de comercio del Restaurant de AV. INDEPENDENCIA 3601, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Bs. As. Julio 15/93.

e. 22/7 Nº 27.973 v. 28/7/93

"F"

C. P. Bienes Raíces S. R. L. (Martillero Alberto Dolorini matrícula 150) con domicilio en Pueyrredón 2247 Capital Federal; comunica al comercio que Claudio Gabriel Andriani 16.139.013 domiciliado en Mario Bravo 876 Avellaneda vende a Néstor Antonio Amenta C. I. 5.994.403 y Mario Víctor Paz D. N. I. 7.616.307 ambos domiciliados en Crámer 2415 9 "A" de Capital Federal el Fondo de Comercio de "Biblioteca Local" sito en FEDERICO LACROZE 2125 de Capital Federal; oposiciones de Ley Avda. Pueyrredón 2247 de Capital.

e. 22/7 Nº 54.228 v. 28/7/93

"G"

"Farmacia La Social Ramos Mejía Sociedad en Comandita Simple", domicilio General Urquiza 624, avisa que vende libre de toda deuda la farmacéutica de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle GENERAL URQUIZA 624

a "Farmacéutica Urquiza 624 S. R. L.", Domicilio General Urquiza 624. domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 22/7 Nº 54.199 v. 28/7/9

"J"

Senatore y Asoc. representada por Luis Norberto Senatore, Martillero Público, oficinas Alvarez Jonte 1833, Capital, avisa: Que Mara Paz Rojo de Catán, domiciliada en Jerónimo Salguero 1638, Capital, vende a Emma Sara Mesih y Fabiana Yamila Mazraani, domiciliadas en Colombres 989 piso 10 depto A, su negocio dedicado a: Fábrica y venta de pan, elaboración y venta de productos de panadería y confitería, masas, pasteles, sandwiches y productos similares con depósitos complementarios. Sito en JERONIMO SALGUERO 1638/40, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 22/7 Nº 54.316 v. 28/7/93

Lucía Ofelia Cernadas de Fernández, farmacéutica, domicilio Cayastá 3275, Capital avisa que con fecha 28 de julio de 1988 vendió la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle JUJUY 523 a "Farmacia Social Balvanera Sociedad en Comandita Simple", domicilio Jujuy 523. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 22/7 Nº 54.202 v. 28/7/93

Orlando María Saravia, domiciliado en Sarmiento 3902 Capital, Transfiere su negocio de Comercio Minorista de bebidas en gral. envasadas (601010) Casa de Comidas, Rotisería (602040) por exp. Nº: 098268/92, sito en JUNIN 1448 P. B. y Sótano, Capital a Cynthia Gabriela Gutman, domiciliada en Aníbal Troilo 977 Capital. Reclamos de ley Junín 1448 P. B. Capital.

El Escribano
e. 22/7 Nº 54.259 v. 28/7/93

"R"

Bela Kusznir de Kopeloff, farmacéutica, domicilio Mendoza 1925, 5º "A", Capital avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en la calle REPUBLICA DE LA INDIA 3139, Capital Federal, a "Farmacal S. R. L.", domicilio República de la India 3139. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 22/7 Nº 54.203 v. 28/7/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALIAMEX CORRETAJES DE REASEGUROS
Sociedad Anónima

Informa que se ha resuelto, según consta en el Acta de Directorio Nº 16 de fecha 5 de marzo de 1993, constituir el Directorio de la siguiente manera: Presidente: José Angel Luelmo, Vicepresidente: Horacio Luis Cavallero, Director Titular: Oscar Botello; Director Suplente: Diego Scordamaglia. Buenos Aires, julio 16 de 1993.

La Abogada
e. 22/7 Nº 54.236 v. 22/7/93

ANTELO E HIJOS
S. A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 26-4-93 designó autoridades y el Directorio en igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Sr. Fabrián Osvaldo Antelo; Vicepresidente: Sr. Mario Gabriel Antelo y Director Suplente: Sr. Osvaldo Antelo.

El Presidente
e. 22/7 Nº 54.239 v. 22/7/93

ANTILLAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Que por acta de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 15 de abril de 1993 la sociedad designó Presidente al Sr. Ezequiel Camerini; Vicepresidente Dr. Pablo Alejandro Pinnel; Director Titular Dr. Luis Alberto Erize y Director Suplente Dr. José María García Cozzi. Asimismo, resolvió que mientras dure la ausencia del país del Dr. Ezequiel Camerini el vicepresidente Dr. Pablo A. Pinnel ejerza la Presidencia del directorio.

El Abogado
e. 22/7 Nº 54.301 v. 22/7/93

AVENIDA 645
S. R. L.

Comunica que por Acta de Asamblea del 22/5/1993, protocolizada el 13/7/1993, al Fº 394, ante esc. Alberto Luis Giglio, se designaron como gerentes por 2 años a: Manuel Domínguez, Benjamín Cuadra Valle, José Luis Díaz y Osvaldo Héctor Fernández.

El Escribano
e. 22/7 Nº 54.292 v. 22/7/93

"B"

BAR Y CAFETERIA PIEDRAS
S. R. L.

Hace saber por un dia que por Escritura del 24/5/93 Elsa Cancio, renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad.

El Apoderado
e. 22/7 Nº 28.003 v. 22/7/93

"C"

CALE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica por un día: Por instrumento privado del 19/11/92 la sociedad "CALE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" designó como Gerentes a los socios: José Manuel GONZALEZ (D.N.I. 4.554.009); Carlos Roberto Wybert (L.E. 3.825.510); Francisco Suárez Santos (C.I. Pol. Fed. 5.540.734) y Ramón Pereyra (C.I. Pol. Fed. 1.822.722).

El Autorizado
e. 22/7 Nº 54.297 v. 22/7/93

CAPOZZO
Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber que por Asamblea de fecha 21 de junio de 1993 se aceptaron las renuncias de los señores Lucía Manuela Capozzo y Otto Josué Arias Guevara a sus cargos de directores suplentes de CAPOZZO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, fijándose en uno el número de directores suplentes y designándose para ocupar dicho cargo al señor Miguel Angel Panetta.

La Escribana
e. 22/7 Nº 54.287 v. 22/7/93

CENTRALES TERMICAS DEL LITORAL
Sociedad Anónima

Se hace saber por esta publicación complementaria de las efectuadas con fechas 18 de mayo de 1993 y 16 de junio de 1993, con respecto a CENTRALES TERMICAS DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA lo siguiente: Que el Síndico Titular Dr. Roberto Terranova ha sido reemplazado por el Cdor. Arturo Jorge Zaera, argentino, casado, 39 años, Contador, Documento Nacional de Identidad Nº 10.194.588, con domicilio en Rivadavia 3959, piso 4º, "F", Capital Federal. Los demás integrantes del Organo de Administración y Fiscalización de la Sociedad no han sido modificados y surgen de la publicación efectuada el 16 de junio de 1993. Publíquese por un día.

El Presidente
e. 22/7 Nº 54.416 v. 22/7/93

COMERCIAL BELGO ARGENTINA
S. A. C. F. e I.

Derecho de Preferencia art. 194 Ley 19.550. Se llama a los señores accionistas a suscribir el aumento de capital aprobado la Asamblea Extraordinaria del 7/6/93, que aprobó un aumento de capital de $ 600.000. La suscripción es a valor par totalmente en efectivo al contado. Las fracciones menores al valor nominal se cancelarán en efectivo. Suscripciones en la sede social Bartolomé Mitre 226, piso 1º Capital Federal, horario 10 a 17 horas días hábiles.

El Presidente
e. 22/7 Nº 54.240 v. 26/7/93

COPETRO
Sociedad Anónima

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 19.550, que el Directorio de COPETRO SOCIEDAD ANONIMA, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión del Directorio de fechas 11/5/93 y 18/5/93, respectivamente, ha quedado constituido como sigue: Presidente: James D. McKenzie; Vicepresidente: Juan Carlos Fronza; Directores Titulares: Miguel B. O'Farrell, Dennis Keith Black y Ronald Statile; Directores Suplentes: Robert C. Dickie, Frank A. Baca, Julio Fernández Mouján, Fernando Rocha y Fernando Aguilar; Síndico Titular: Alberto César José Menzani; Síndico Suplente: Juan Carlos Pace; y Directorio en la reunión del 19 de mayo de 1993 designó al Ing. Juan Carlos Fronza como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

El Autorizado
e. 22/7 Nº 778 v. 22/7/93

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica la adjudicación de préstamo al 30/6/93:

1848257, 1584070, 1812940, 1794331,
1841002, 1678535, 1835036, 1739846,
1865511, 1835680, 1663479, 1563599,
1843254, 1846643, 1809814, 1798599,
1837414, 1841203, 1803036, 1546201,
1858882, 1850171, 1843113, 1856914,
1839330, 1820773, 1818204, 18,21206,
1858899, 1800492, 1827019, 1828220,
1838655, 1782658, 1835757, 1789672,
1805740, 1816949, 1835846, 1739036,
1829604, 1841982, 1653110, 1792154,
1845566, 1847370, 1822559, 1853347,
1639541, 1792622, 1847507, 1825990,
1850998, 1846910, 1849535, 1846407,
1837265, 1833439, 1844756, 1811248,
1844118, 1840729, 1861565, 1728280,
1838081, 1864380, 1837360, 1847654,
1578023, 1836366, 1805970, 1829403,
1776534, 1822890, 1832718, 1781222,
1647871, 1666503, 1561720, 1783787,
1791031, 1841025, 1853229, 1724773,
1842415, 1849647, 1749106, 1852052,
1820916, 1823990, 1721020, 1834203,
1789287, 1783847, 1605447, 1803616,
1796689, 1838862, 1823211, 1857919,
1650761, 1804277, 1683358, 1666785,
1648008, 1854051, 1725413, 1792504,
1865451, 1829596, 1776221, 1667247,
1802491, 1757904, 1825055, 1816932,
1820780, 1820550, 1809487, 1667307,
1757896, 1823228, 1766441, 1705474,
1795945, 1794986, 1830116, 1778527,
1783652, 1810639, 1847677, 1826712,
1606228, 1707941, 1805242, 1753562,
1794242, 1787207, 1835289, 1817819,
1616400, 1790267, 1850923, 1795678,
1751882, 1787839, 1807940, 1800204,
1825799, 1824682, 1793969, 1810958,
1852879, 1815507, 1669393, 1834031,
1707929, 1738120, 1858540, 1828349.

El Director General
e. 22/7 Nº 54.217 v. 22/7/93

"D"

DATEL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica por un día: Por instrumento privado del 19/11/92 la sociedad "DATEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" designó como Gerentes a los socios: José Manuel González (D.N.I. 4.554.009); Carlos Roberto Wybert (LE 3.825.510); Francisco Suárez Santos (C.I. Pol. Fed. 5.540.734) y Ramón Pereyra (C.I. Pol. Fed. 1.822.722).

El Autorizado
e. 22/7 Nº 54.298 v. 22/7/93

"E"

ECONOMATICA SOFTWARE DE APOIO A INVESTIDORES LTDA.

Hace saber por Acta del 21/6/93 que la reunión de Directorio en la sede central en San Pablo (Brasil), resolvió designar como gerente de la filial Bs. As. al Sr. Irving Alain Chang Santana. También resolvió modificar el domicilio de la filial a la calle Esmeralda 961, 3º "F".

Los Socios Gerentes
e. 22/7 Nº 54.281 v. 22/7/93

ENTRE TODOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Resultado del acto de Adjudicación Nº 57. Fecha: 15/7/93.

GRUPO	Nº	ADJ
2501-002	013	SOR
2501-003	013	DES
2501-004	043	SOR
2501-005	037	SOR
2501-005	003	LIC
4001-007	007	SOR
4001-008	052	SOR
4001-009	052	SOR
4001-010	052	SOR
4001-010	027	LIC

Códigos: SOR = Sorteo / LIC = Licitación / DES = Lic. Desierta. Acto de Adjudicación Nº 58 a realizarse a las 10,00 hs. del 17 de agosto de 1993 en Tte. Gral. Juan D. Perón 725, p. 10. Capital Federal.

GRUPO	CUOTA PURA
2501	$ 210,40
4001	$ 131,50

La Administración
e. 22/7 Nº 54.312 v. 22/7/93

"F"

FREIRE HNOS.
S. A. I. C. F.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 1993, procedió a la conversión de las acciones nominativas no endosables en circulación por acciones al portador, conforme lo autoriza el artículo 39 de la Ley Nº 23.696.

El Directorio
e. 22/7 Nº 54.306 v. 22/7/93

"I"

INVERTINA
S. A.

Se hace saber por tres (3) días que la Asamblea de Accionistas de INVERTINA S.A. del 12/7/93 aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 280.000 en acciones ordinarias al portador y emitió 268.000 acciones. Los accionistas suscribieron e integraron el aumento.

El Autorizado
e. 22/7 Nº 54.264 v. 26/7/93

"L"

LA BUENOS AIRES SEGUROS DE RETIRO
S. A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL - EMISION DE ACCIONES

Se comunica que por decisión de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 1992, se resolvió

aumentar el capital social a la suma de $ 500.000 y emitir liberadas a la par 182.788,75 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 cada una, de un voto por acción y con derecho a dividendo y a cualquier otra distribución que pudiera corresponderles a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1992. De esta forma el capital social se eleva a la suma de $ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción.

El Presidente

e. 22/7 Nº 782 v. 26/7/93

"M"

MONSANTO ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 6/7/93 y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad MONSANTO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Carlos A. Popik; Directores Titulares: Robert W. Reynolds; Roberto Osvaldo Castelló; Oscar A. Mazza; Robert Alan Clausen; Directores Suplentes: Bruce R. Sents; Alfredo L. Rovira; Eduardo E. Represas.

El Autorizado Especial

e. 22/7 Nº 54.235 v. 22/7/93

"N"

NOMECO COLOMBIA OIL COMPANY (EX NOMECO ARGENTINA OIL COMPANY)

Se hace saber por un día que, por resolución de fecha 7/4/93, protocolizada con fecha 8/7/93 por el escribano Ricardo Ferrer Reyes al folio 928 del Registro 1444 a su cargo, el Directorio de la sociedad extranjera NOMECO COLOMBIA OIL COMPANY (ex NOMECO ARGENTINA OIL COMPANY) resolvió la liquidación de su sucursal argentina, designando como liquidadores a los Dres. Justo F. Norman y/o Rogelio N. Maciel.

La Apoderada

e. 22/7 Nº 54.272 v. 22/7/93

"P"

PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES
S. A.

Comunica que el 15/7/93 resolvió aumentar el capital en $ 8.000 elevándolo de $ 12.000 a $ 20.000, emitiendo 8.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una.

La Apoderada

e. 22/7 Nº 54.313 v. 22/7/93

PEREZ GALLARDO
Sociedad Anónima

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 7 de mayo de 1993, designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Pérez Gallardo; Vicepresidente: Adriana Adelia Mengotti de Pérez Gallardo; Directores Titulares: María Adriana Pérez Gallardo, María Viviana Pérez Gallardo, José Antonio García Vázquez y Jorge Javier Fernández Batolla; Director Suplente: Lidia María Pérez, todos por un ejercicio.

El Presidente

e. 22/7 Nº 54.250 v. 22/7/93

PRINT
S. A.

Se hace saber que el Dr. Amílcar Emilio Argüelles con L.E.: 4.389.151 con fecha 26 de octubre de 1990, ha renunciado a su cargo de Presidente de la firma PRINT SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Av. Independencia 2757, Capital Federal, y que dicha renuncia fue aceptada por el Directorio de la empresa, en su reunión del día 26 de octubre de 1990, según consta en el acta respectiva. Se efectúa la presente comunicación en virtud de lo dispuesto por el art. 60 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Presidente

e. 22/7 Nº 54.278 v. 22/7/93

"R"

REFINERIAS DE MAIZ
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber por un día que REFINERIAS DE MAIZ SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA: 1) por escritura Nº 283 del 22 de junio de 1993 pasada al folio 1025 del protocolo del registro notarial de la Capital Federal Nº 374 otorgó un poder especial a favor de los sres. Julio Angel Torchia, D.N.I. 10.133.217; Raúl Oscar Pons, D.N.I. 11.499.244; Horacio Varela, D.N.I. 11.875.348; Marcelo Carlos Trípoli, D.N.I. 14.959.004; Horacio Oscar Costa, L.E. 4.887.307; Luis Quiroz, D.N.I. 16.403.693, sin revocar poderes anteriores; 2º) por escritura Nº 280 del 21 de junio de 1993 pasada al folio 1021 del protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374, confirió un poder a favor de los Sres. Jorge Augusto Ceriani, Harald Paul Becker y Enrique Semprevivo, sin revocar poderes anteriores, salvo el conferido mediante escritura Nº 187, otorgada a favor de Oscar Dembinski y Jorge Augusto Ceriani el 29 de mayo de 1992 al Fº 606 del Registro Notarial 374 de Capital Federal; 2) por escritura Nº 279 del 21 de junio de 1993 pasada al Fº 1018 del mismo protocolo, confirió un poder especial a favor de los Sres. Domingo López, Jorge Augusto Ceriani, Harald Paul Becker y Enrique Semprevivo, sin revocar poderes anteriores, salvo el conferido a Oscar Dembisky, Domingo Antonio López y Jorge Augusto Ceriani mediante escritura Nº 421, otorgada el 19 de octubre de 1990 al Fº 1250 del Registro Notarial Nº 374 de esta Capital Federal, el cual fue inscripto en la Inspección General de Justicia el 14 de noviembre de 1990 bajo el Nº 459 del Libro 79 de Poderes, el cual se revoca expresamente; 3) por escritura Nº 284 del 22 de junio de 1993 pasada al Fº 1027 del mismo protocolo confirió un poder a favor del Sr. Ricardo José López (D.N.I. 13.279.753), sin revocar poderes anteriores salvo el conferido a Eduardo Manuel Borigen por escritura 1581 del 27 de julio de 1976 pasada al folio 5471 del Registro 307, e inscripta en el Registro Público de Comercio 29/9/76 bajo el Nº 429, folio 311, libro 72 de Poderes, que se revoca con efecto al 30 de marzo de 1993; 4) por escritura Nº 278 del 21 de junio de 1993 pasada al Fº 1011 del mismo protocolo se otorgó un poder general a favor del Sr. Richard Michael Mc Conville, sin revocar poderes anteriores, salvo el conferido mediante escritura Nº 1 del 4 de enero de 1988 pasada al folio uno del Registro 374 de Capital Federal, a favor de Mario José Vilasetrú, inscripto en el Registro Público de Comercio el 18/3/88 bajo el Nº 147 del libro 79 de Poderes.

El Directorio

e. 22/7 Nº 79 v. 22/7/93

"S"

SAN SEBASTIAN
S. A. I. C. I. F. y A.

Se hace saber que SAN SEBASTIAN S.A.I.C.I.F. y A., por Esc. 271, Fº 966, Rº 118, del 9/6/93, confirió Poder Especial, a favor del señor Gerente Gustavo Arturo López, para que en nombre y representación de la sociedad, intervenga en todos los actos y con la amplitud de facultades, que en dicha escritura se expresan.

El Escribano

e. 22/7 Nº 54.215 v. 22/7/93

SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS SOCIEDAD ANONIMA -SITEA S. A.

Se comunica por un día que SITEA S.A. por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 17 de fecha 15 y 24 de junio de 1993, elevada a Escritura Pública Nº 314 de fecha 7 de julio de 1993, pasada al folio Nº 978 del Registro Notarial 669 de Capital Federal a cargo del Escribano Eduardo Enrique Sancho, han sido designados los señores Pablo Rodríguez Amor como Director Titular y Vice-Presidente Ejecutivo, José Manuel Ochoa como Director Titular; Carlos Síntora Cue y Ricardo Patricio Valenzuela como Directores Suplentes; los Contadores Silvio Becher y Noemí Cristina Peña como Síndicos Titulares; los Contadores Norberto Germán Lichtenstein y Pedro Alberto Arias como Síndicos Suplentes, dando por finalizados los mandatos de los señores Esteban César de la Riva y Carlos Urbano Berros a sus cargos de Director Titular y Suplente respectivamente; del señor José Manuel Ochoa Escancianо al cargo de Vice-Presidente Ejecutivo; de los Doctores Anteo Enrique Ramella y César Néstor A. Maragno a sus cargos de Síndicos Titulares y de los Doctores Rubén Oscar Farina y Yolanda Nidia López de Maragno a sus cargos de Síndicos Suplentes. Todos los nombramientos se han hecho por el tiempo que resta para completar el período por el que fueron nombrados quienes han cesado en sus funciones.

El Presidente

e. 22/7 Nº 54.198 v. 22/7/93

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

V$N 19.544.300

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 7 de mayo de 1993, por el Directorio en su reunión del 2 de junio de 1993, las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), se ofrece en suscripción la suma de V$N 19.544.300 en acciones ordinarias al portador de V$N 10 cada una con derecho a 1 voto por acción (las "Acciones Ordinarias"). La suscripción se llevará a cabo en la sede del Banco de Boston S.A., ubicada en la calle Florida 99, Buenos Aires. El Período de Suscripción Preferente comenzará el 27 de julio de 1993 y finalizará el 2 de agosto de 1993. El Precio de Suscripción (valor nominal más prima de emisión) ha sido establecido por el Directorio de la Sociedad por delegación de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas entre un mínimo de 30 pesos y un máximo de 70 pesos por Acción Ordinaria. El Precio de Suscripción será dado a conocer a través de un aviso por un día a ser publicado en el Boletín de la BCBA. La diferencia entre el Precio de Suscripción y el valor nominal constituye la prima de emisión. Las Acciones Ordinarias suscriptas en virtud del derecho de preferencia deberán integrarse totalmente y en dinero en efectivo al momento de la suscripción. Los accionistas podrán suscribir una Acción Ordinaria por cada cuatro (4) de tenencia de las acciones ordinarias actualmente en circulación. Las Acciones Ordinarias se hallarán en iguales condiciones que las actualmente en circulación y gozarán del derecho a recibir dividendos a partir del ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 1993. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, el accionista interesado en ejercer su derecho de acrecer sobre las Acciones Ordinarias no suscriptas por otros accionistas durante el Período de Suscripción Preferente deberá indicar la cantidad máxima de Acciones Ordinarias que se compromete a suscribir. La Compañía informará mediante la publicación de un aviso por un día en el Boletín de la BCBA, el porcentaje de Acciones Ordinarias a prorratearse entre los accionistas que manifestaron en término su intención a acrecer. Las Acciones Ordinarias ofrecidas para acrecer deberán ser suscriptas e integradas totalmente y en dinero efectivo el día hábil bursátil siguiente al de la publicación del aviso mencionado precedentemente. En el caso que Acciones Ordinarias ofrecidas para acrecer no fueran suscriptas e integradas en las condiciones fijadas, la Compañía ofrecerá tales Acciones Ordinarias a los accionistas que manifestaron oportunamente su intención de acrecer y que suscribieron e integraron totalmente las Acciones Ordinarias que les correspondieron mediante un aviso a ser publicado en el Boletín de la BCBA. Dichas Acciones Ordinarias deberán ser suscriptas e integradas dentro del día hábil bursátil siguiente a la publicación del mencionado aviso. Las Acciones Ordinarias que no fuesen suscriptas e integradas por los accionistas en la Suscripción Preferente y el Período para Acrecer serán suscriptas en firme en su totalidad por N M Rothschild & Sons Limited y Smith New Court Securities Limited, en iguales condiciones de precio e integración. Asimismo, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y Boston Investment Group S.A. suscribirán acciones que no fuesen suscriptas e integradas por los Accionistas de la Compañía en la Suscripción Preferente hasta una cantidad tal que, al Precio de Suscripción, represente para cada uno de ellos un máximo de 7,5 millones de pesos. Swiss Bank Corporation también suscribirá en firme al precio de suscripción Acciones Ordinarias que no fuesen suscriptas e integradas por los accionistas en la Suscripción Preferente hasta un máximo equivalente a 5 millones de pesos. El monto total final a suscribir por cada uno de los bancos mencionados precedentemente está sujeto a las modificaciones establecidas por N M Rothschild & Sons Limited y Smith New Court Securities Limited dentro de los máximos acordados por cada banco. Buenos Aires, 15 de julio de 1993.

El Vicepresidente

e. 22/7 Nº 54.178 v. 26/7/93

SOFTWARE DE JUEGOS
S. A.

Comunica: Que por escritura del 28 de junio de 1993, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 576 del Registro 1132 de Capital, confirió Poder General Amplio a favor de Antonio Angel Tabanelli, Antonio Eduardo Tabanalli, Mario Fernando Rodríguez Traverso, Enrique Ernesto Aldazábal, Héctor Abel Rosenzvit, Gabriel Orlando Rosenzvit, Darío Javier Rosenzvit, Carlos Julio López, para que actuando conjuntamente uno cualquiera de los cuatro primeros con uno cualquiera de los cuatro últimos realicen y practiquen los actos que detalladamente se consignan en dicha escritura.

El Escribano

e. 22/7 Nº 54.267 v. 22/7/93

"U"

UNION CARBIDE ARGENTINA
S. A. I. C. S.

Se hace saber por un día que en la Asamblea celebrada el 28 de mayo de 1993 y la reunión de Directorio de igual fecha de UNION CARBIDE ARGENTINA S.A.I.C.S., se designaron Directores y se distribuyeron sus cargos en la forma que a continuación se detalla: Presidente: Mariano E. Bravo; Directores Titulares: Thomas Meyer, Martín Ezcurra; Directores Suplentes: Aldo R. Basolo y Miguel B. O'Farrell.

El Directorio

e. 22/7 Nº 780 v. 22/7/93

"W"

WESTINGHOUSE ELECTRIC Co
S. A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: E 1331. Se hace constatar que la sucursal trasladó su domicilio legal, el que queda constituido en la calle Lavalle 538, piso tercero de la Capital Federal.

El Representante Legal

e. 22/7 Nº 54.261 v. 22/7/93

"Y"

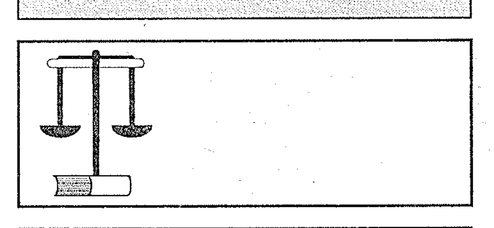
Y & R INVERSIONES PUBLICITARIAS
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 22/2/93, y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad Y & R INVERSIONES PUBLICITARIAS S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Fernán Montero; Vicepresidente: José Edgardo Ferraioli; Directores Titulares: Eduardo Cardone; Tomás A. J. Boywitt; Juan José Cano; Directores Suplentes: Alan Joseph Sheldon; Stan Stefanski.

El Autorizado Especial

e. 22/7 Nº 54.237 v. 22/7/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña SOLARI DE

PAOLONI, ENRIQUETA JULIA y de don PAOLONI, ALDO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Juan Luis Arito, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13 al 15/7/93.
e. 22/7 Nº 27.371 v. 26/7/93

Nº 29

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 de la Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EDMUNDO TASSELLI. El presente deberá publicarse por 3 días.
Capital Federal, 30 de diciembre de 1992.
Vilma G. Greco, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5 al 9/3/93.
e. 22/7 Nº 40.959 v. 26/7/93

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, cita a MARIA DEL CARMEN SERRANO, para que se presente en autos "SERRANO, MARIA DEL CARMEN s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" a tomar intervención en estas actuaciones a efectos de ejercer sus derechos, a cuyo fin publíquense edictos durante seis meses, un día por cada mess.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1993.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 22/7 Nº 45.562 v. 22/7/93

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a cargo del Dr. José M. Pérez, sito en Uruguay 714, 5º Capital Federal, cita y emplaza, por el plazo de treinta días, a herederos y acreedores de Don RAUL ANDRES FIOTTO, a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1993.
José María Pérez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/7/93 al 13/7/93.
e. 22/7 Nº 27.225 v. 26/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital, cita y emplaza a don CARLOS TEODORO GIMENEZ CORBERA, para que dentro de los cinco días de la última publicación se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en el expediente "ZVIOVICH, ALBERTO DAVID c/GIMENEZ CORBERA, CARLOS TEODORO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de julio de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/7 Nº 27.995 v. 22/7/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, 4to. Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/METTINI DE LA FUENTE, ALICIA NOEMI y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 54.383, cita y emplaza a los demandados ALICIA NOEMI METTINI DE LA FUENTE y ANGEL ADOLFO RUA RACETTI, para que en el término de cinco días se presenten a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1993.
Emilio Perea, secretario.

e. 22/7 Nº 28.006 v. 23/7/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/SPERLING, OSCAR PABLO y Otra s/Ejecutivo" - Expte. Nº 19.245; comunica a los demandados OSCAR PABLO SPERLING y DELIA CELIA KELLER DE SPERLING que con fecha 30/9/92 se ordenó intimarlos al pago del capital reclamado de $ 1.958,11 con más la misma suma para responder a intereses y costas; y asimismo los cita y emplaza para que en el término de cinco días se presenten a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente (Arts. 145, 343 y cc. C. P.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 22/7 Nº 28.005 v. 23/7/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550 piso 8vo. Capital Federal cita y emplaza al Sr. ARMANDO RAUL VILLEGAS, en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GANDO, ENRIQUE OSVALDO y Otros s/ Ejecutivo" a fin de que comparezca en el término de cinco días a tomar la intervención que en juicio le corresponde, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Para ser publicado por dos días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/7 Nº 27.978 v. 23/7/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

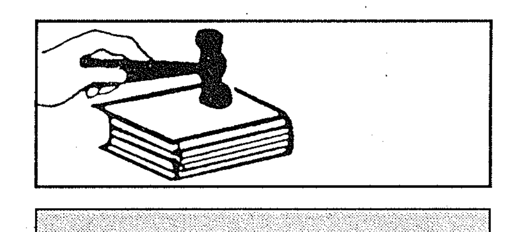
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/7/93 - Vence: 26/7/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
29	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	25-6-93	CESAR AUGUSTO ESPECHE	54.151
33		Clementina Mª del Valle Montoya	6-7-93	JOAQUIN DOMINGO LOREA	27.972
34	UNICA	José María Pérez	6-7-93	SANTIAGO HORST	27.940
36	UNICA	Guillermo Valentini	6-7-93	DELIA LAINE	27.951
49		Virginia Simari de Landó	7-6-93	ANDRES RAUL REDONDO	27.954
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	18-6-93	MERCEDES MANUELA GOMEZ Y ALBERTO STRAUSS	54.110
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	30-6-93	DAVID PITLUK	54.158
103		Luis José Carballido	1-7-93	JACOBO MALER Y SARA ADELA MERLIN DE MALER	27.941

e. 22/7 Nº 125 v. 26/7/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Sec. Nº 91, de turno en Feria Judicial, comunica por dos días en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/FELER, EMILIO s/Ejecución hipotecaria", expte. Nº 137.748/82, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Sec. Nº 74, que el inmueble sito en la calle Piedrabuena Nº 3327, de Olivos, Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs. As., a rematarse el día 28 de julio de 1993, a las 9 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, podrá visitarse los días 26 y 27 de julio de 1993, de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, julio 19 de 1993.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 22/7 Nº 54.393 v. 23/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 2 días en los autos: "BADEL HNOS. SOC. DE HECHO y Otros s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes" (Exp. Nº 49.855) que el martillero José Luis Casares rematará el 5 de agosto de 1993 a las 11 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., los siguientes bienes: Un lote de alfombras de varios colores y medidas. Una máquina retorcedora. Lote de carreteles. Un dinamómetro. Lote de ovillos enconados. Guinche con motor, etc., todo en el estado en que se encuentra y que se exhibe diariamente de 10 a 12 horas en la calle Fonrouge 1542, Cap. Fed. Sin Base. Al contado. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 4 de agosto de 1993 a las 9,30 hs. y para la apertura de los mismos señálase la audiencia del mismo día a las 12 hs. El sobre deberá entregarse cerrado en la Secretaría actuaria, indicando en el exterior la carátula del expediente. La oferta deberá satisfacer los requisitos establecidos en autos.
Buenos Aires, 30 de junio de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/7 Nº 1871 v. 23/7/93

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital, comunica por 3 días en autos: "SIGNY, S. A. C. I. I. F. C. y A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expte. Nº 23.534/92, que el día 2 de agosto de 1993, a las 9,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los Martilleros, Juan Carlos Marsanasco (431-6819) y Rodolfo Parodi (431-1101), rematarán "ad corpus", el inmueble sito en la Av. Directorio 5311/15/17 de la Capital Federal, con 52,90 m. de frente sobre dicha avenida, sobre seis lotes de terreno designados según plano con los Nº 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de la manzana 20, entre las calles Miralla y Albariño y Catastralmente: Circ.: 1º, Sec.: 62, Manzana 63, Parcela 19a, Partida Nº 78.808, escritura inscripta el 19 de abril de 1972, en la matrícula Nº I-7422 a favor de la fallida. Apto para varios destinos. Con una superficie de terreno (fs. 180) de 1.984 m²., superficie cubierta de 2.989,40 m². y Sup. libre de 118,90 m². Posee montacarga, playa de carga y descarga, con todos los artefactos de luz obrantes en el inmueble, equipos de enfriamiento, horno de recocido de alambre de cobre (por accesión), en el estado en que se encuentran. Consta con entrada para camiones, vestuarios y baños para el personal, talleres en planta baja, maquinarias en funcionamiento para la fabricación de conductores eléctricos aislados, con esmalte en hornos de trabajo continuo, plásticos, trenza textil, trefilación, decapado, estañado y templado de alambre de cobre mezclado y vulcanizado de elastómetros, fabricación de barniz aislante, etc.; con oficinas técnicas y administrativas en un primer piso, en el cual también se encuentran amplios depósitos y en segundo piso con terraza accesible y sala de máquinas de montacarga. Las deudas obrantes en autos son: Rentas fs. 104/106; O. S. N. fs. 228/32. Condiciones de venta al contado y mejor postor, Base: U$S 335.000.-; Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El 70 % correspondiente al saldo deberá ser integrado a los 5 días de aprobada la subasta. Exhibición: Días 26, 27, 28, 29 y 30 de julio de 1993 de 8,30 a 12,30 horas. Las maquinarias serán puestas en marcha de 10 a 11 horas. A continuación al contado y mejor postor, IVA incluido, con y sin base. Comisión: 10 %, se rematarán los siguientes bienes: Maquinarias, muebles de oficina, herramientas, elementos de laboratorio, materias primas, rezago de cobre y acero, chatarra, en 300 lotes. En el momento de la subasta se indicará días de entrega. Días de exhibición ya indicados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial) hasta 4 días antes de la subasta y abiertos en el Juzgado el día 30/7/1993 a las 12 horas.
Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 19/7/93 al 21/7/93.
e. 22/7 Nº 1844 v. 26/7/93

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, a mi cargo con sede en Talcahuano 550, piso 7º Cap. Fed., comunica por dos días en

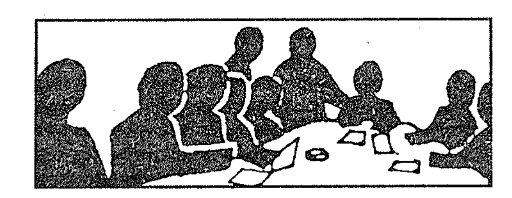
autos: "CUENTAS ESPECIALES S. R. L. s/Quiebra c/MUCHNICK CARLOS ALBERTO y Otro s/Acción de Responsabilidad s/Incidente de Ejecución de Sentencia", expte. Nº 18.405 que el Martillero Enrique Re, rematará el día once (11) de agosto de 1993 a las 14 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed. el veinticinco (25 %) por ciento - indiviso del inmueble sito en calle Tandil 2579 entre las de Pedernera y Varela, Cap. Fed. cuyo lote de terreno mide: 6,87 mts de frente por 15,01 mts. en el N. E. y 15,42 mts. en el S. O. en el contrafrente 7,50 mts. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 48, manzana 95, Parcela 15. Se trata de una casa que consta de: dos habitaciones, baño, cocina, un cuartito, dos patios, una terraza de aproximadamente 3 por 3 mts. donde hay un cuartito chico. En buen estado de conservación. Está ocupada por la madre y la hermana del demandado, en calidad de condóminas. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición. Se exhibe los dias 5 y 6 de agosto de 1993 de 15 a 18 hs. Adeuda por impuestos atrasados a la M. C. B. A. según constancias de fs. 88/89 y a O. S. N. al 25/2/93, $ 28,42, todo sujeto a reajuste. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 5.000, seña 30 % y comisión 3 % en dinero efectivo en el acto de remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 horas en los términos del art. 570 del Código Procesal y con los recaudos establecidos a fs. 214. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 22/7 Nº 1872 v. 23/7/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADABOR
S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ADABOR S. A., la que se celebrará en primera convocatoria el día 9 de agosto de 1993 a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 11 hs. en Bartolomé Mitre 777 Piso 9º Dto. "D" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de las decisiones asamblearias del 17 de julio de 1992 respecto de la reforma de los Estatutos, su adecuación.
3º) Consideración de la situación legal de la sociedad respecto de los resultados económicos cerrados los días 30 de abril de los años 1989, 1990, 1991 y 1992.

El Directorio

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán proceder con arreglo al art. 238 L.S., atendiéndoselos en Bartolomé Mitre 777 Piso 9º Dto. D, Capital Federal, en horario de 13 a 17 hs.

e. 16/7 Nº 53.757 v. 22/7/93

ADABOR
S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ADABOR S. A., la que se celebrará en primera convocatoria el día 9 (nueve) de agosto de 1993 a las 12 hs. y en segunda convocatoria a las 13 hs. en Bartolomé Mitre 777 Piso 9º Dto. "D" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992 y razones de su atraso.
3º) Consideración de la actuación de los administradores y síndicos respecto del ejercicio económico incluido en el punto anterior.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, su designación.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán proceder con arreglo al art. 238 L.S., atendiéndoselos en Bartolomé Mitre 777 Piso 9º Dto. D, Capital Federal, en horario de 13 a 17 hs.

e. 16/7 Nº 53.758 v. 22/7/93

ALGODONERA LA RIOJA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria y extraordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de agosto de 1993 a las 14:30 hs. en la sede social sita en Ecuador 1236 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar, con el Presidente, el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 12 cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico. En su caso, promoción de acciones de responsabilidad.
4º) Consideración y fijación de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Consideración de renuncias presentadas por algunos Directores.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
7º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
8º) Aumento del capital social a la suma de $ 1.500.000 mediante la capitalización de $ 1.499.994 del saldo de la cuenta ajuste integral del capital. Modificación, en consecuencia, del art. 4 del estatuto social. Emisión de acciones.

El Presidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o presentar un certificado de depósito de las mismas librado al efecto por un Banco o Institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. El cierre de dicho registro se llevará a cabo el día lunes 2 de agosto de 1993 a las 18 hs.

e. 16/7 Nº 53.671 v. 22/7/93

ALGODONERA DEL NORTE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria y extraordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de agosto de 1993 a las 17:30 hs. en la sede social sita en Ecuador 1236, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar, con el Presidente, el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 23 cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico. En su caso, promoción de acciones de responsabilidad.
4º) Consideración y fijación de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración de renuncias presentadas por algunos directores.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
8º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
9º) Aumento del capital social a la suma de $ 1.200.000 mediante la capitalización de $ 1.199.999 del saldo de la cuenta ajuste integral del capital. Modificación, en consecuencia, del art. 3º del estatuto social. Emisión de acciones.

El Presidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o presentar un certificado de depósito de las mismas librado al efecto por un Banco o institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. El cierre de dicho registro se llevará a cabo el día lunes 2 de agosto de 1993, a las 18 hs.

e. 16/7 Nº 53.672 v. 22/7/93

ASTIFIN
S. A.
Registro Nº 83.195

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de agosto de 1993, a las 18 horas, a realizarse en Libertad 1370 Piso 12 "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al 38º Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 1993.
4º) Autorizar al Directorio a gravar los inmuebles de la Sociedad, para la obtención de fondos necesarios.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Honorarios Directorio y Síndico.

El Presidente

e. 16/7 Nº 53.654 v. 22/7/93

ASOCIACION PROPIETARIOS DE PIZZERIAS CASAS DE EMPANADAS Y ACT. AFINES
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus Asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de agosto de 1993, de acuerdo a lo ordenado en los Estatutos Sociales (Título 6, Art. 28 y 29) a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Tucumán 1506, Piso 7º, Oficina 705, Capital Federal.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, ORDEN DEL DIA:

1º) Facultad de adquisición de inmueble apto para oficinas para la Asociación.
2º) Facultad venta del inmueble de Sarmiento 1983.
3º) Fiesta anual. Premios. Gastos.
4º) Nombramiento de dos personas para firmar el acta.

Buenos Aires, julio 7 de 1993.

El Sec. General - El Presidente

e. 20/7 Nº 53.961 v. 22/7/93

ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES DE SANTA GERTRUDIS

CONVOCATORIA

Señores Asociados: Se invita a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Avda. Julio A. Roca 610 - 5º Piso - Capital Federal, el día 4 de agosto de 1993, a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
2º) Designación de dos Socios para aprobar y firmar el Acta.

La Comisión Directiva

e. 21/7 Nº 54.078 v. 22/7/93

"C"

CERRO CHAMPAQUI
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de Cerro Champaquí S. A. a la Asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse el día 15-8-93 de mil novecientos noventa y tres a las 14 Hs. en Rivadavia Nº 822 - 6º piso - I - Capital Federal, en primera y segunda convocatoria, realizándose esta última una hora después de fracasada la primera; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración atraso en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración art. 234 - Inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/92.
3º) Modificación de la sede social y reforma del artículo 1º del contrato social.
4º) Consideración honorarios de directores art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración resultado del ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
7º) Modificación punto III Contrato Constituido. Designación de Autoridades.

El Presidente

NOTA: Deberán los accionistas comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de Asamblea.

e. 16/7 Nº 53.670 v. 22/7/93

CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Cámara Argentina de Constructores de Embarcaciones Livianas, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09/08/93, a las 17.30 hs., en nuestra sede social ubicada en Av. del Libertador 433, San Fernando para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/06/93.
3º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio 1993/1994.
4º) Elección de miembros para la renovación parcial de la Comisión Directiva.

De acuerdo al Art. 21 de nuestros Estatutos, transcurridos treinta minutos, la Asamblea quedará reunida válidamente constituida con los socios activos que se hallaran presentes, cualquiera sea el número. Copia de la documentación contable puede ser retirada de la Institución los días hábiles de 10.00 a 16.00 hs.

San Fernando, 06 de julio de 1993.

La Comisión Directiva

e. 20/7 Nº 53.945 v. 22/7/93

CAPRICORNIO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de agosto de 1993 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en su sede legal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Venta del inmueble de la calle Talcahuano 1253, Capital Federal y del fondo de comercio que allí funciona. Fijación del precio de venta y demás condiciones. Autorización al Presidente del Directorio a fin de realizar todas las negociaciones tendientes a la venta, así como a suscribir el boleto de compraventa y otorgar la escritura traslativa de dominio.

El Directorio

e. 20/7 Nº 53.984 v. 26/7/93

"D"

DANAE
S. A.

CONVOCATORIA

Según lo resuelto por el Directorio de DANAE S. A. en la reunión del 28 de junio de 1993, se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 6 de agosto de 1993 a las 15.00 horas en su local de Díaz Vélez 4792, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Considerar la obtención de un crédito hipotecario sobre la sede de Díaz Vélez 4792/98 hasta la suma de U$S 800.000 (ochocientos mil dólares).

El Presidente

e. 20/7 Nº 53.992 v. 26/7/93

DONATI HERMANOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de agosto de 1993, a las 19 horas, en la sede social de Av. del Libertador 850, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de los Bienes Inmuebles propiedad de la Sociedad.

El Directorio

e. 21/7 Nº 54.157 v. 27/7/93

"E"

ESE EMPRESA DE SERVICIOS Y ESPECTACULOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de ESE Empresa de Servicios y Espectáculos SA, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria, para el día 5 de agosto de 1993 a las 9,00 hs. en Talcahuano 438, Piso 4to, de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizase esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 10,00 hs., del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1993.
3º) Consideración del resultado del período, retribución del Directorio y Sindicatura.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Ratificación en sus funciones de los integrantes del Directorio y/o Sindicatura y/o elección de los nuevos miembros de los mismos.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la asamblea: 1) Deberán depositar las acciones o certificados correspondientes en la sede social de Talcahuano 438, Piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 17,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550); 2) Que el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrara el día 2 de agosto de 1993 a las 17,30 hs.
e. 16/7 Nº 53.686 v. 22/7/93

EUROAMERICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EUROAMERICA S. A. a asamblea general ordinaria para el día 13 de agosto de 1993 a las 10:00 horas, en la calle Leandro N. Alem 1050, piso 5º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico en los términos del artículo 294, inciso 5º de la ley 19.550;
3º) Consideración de la gestión del directorio y fijación de su retribución;
4º) Determinación del número de directores y su designación;
5º) Consideración de la gestión del síndico y fijación de su remuneración;
6º) Designación de síndico titular y suplente.
Los accionistas deberán dar cumplimiento a la carga impuesta por el artículo 238 de la ley 19.550 comunicando a la sociedad su intención de concurrir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración a fin de que se inscriba ello en el libro de asistencia.
El Síndico
e. 19/7 Nº 53.810 v. 23/7/93

EXPLOTACIONES PARANA DE LAS PALMAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 1993 a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las diecinueve horas en segunda, en su sede social sita en Paraná 123, piso 2do. of. 52 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncias a los cargos y composición del nuevo Directorio.
2º) Epoca de emisión, forma y condiciones de pago de las acciones remanentes.
3º) Venta del paquete accionario.
El Directorio
e. 20/7 Nº 27.901 v. 26/7/93

"F"

FAINCO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 3 de agosto de 1993 a celebrarse en la sede social sita en Murillo 551 de esta Capital, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1 del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Remuneración a directores y sindicatura. Art. 261 Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Consideración de los resultados no asignados.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
El Presidente
e. 16/7 Nº 53.732 v. 22/7/93

"H"

HERMETIC PLAST
S. A. C. I. Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Hermetic Plast S. A. C. I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra Sede Social, calle Maipú 327, Piso 6 "C", Cap. Federal, el día 10 de agosto de 1993. A las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
4º) Elección de los miembros del órgano de Fiscalización por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Director
e. 20/7 Nº 54.011 v. 26/7/93

"L"

LABORATORIO OPOTERAPICO ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea en primera y segunda convocatoria a celebrarse el martes 03 de agosto de 1993, a las 10 hs. en Bragado 6156/58, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1993. Destino del Resultado.
3º) Retribución al Directorio, en exceso.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
El Directorio
e. 19/7 Nº 53.822 v. 23/7/93

LION D'OR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de agosto de 1993 a las 10,00 horas, en el local social de la calle Av. Corrientes 1463, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550.
2º) Asignación de Honorarios al Directorio por la Realización de Tareas técnico-administrativas.
3º) Elección del Directorio y Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta.
El Director
e. 19/7 Nº 53.855 v. 23/7/93

"M"

MURCHISON S. A. ESTIBAJES Y CARGAS, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día miércoles 4 de agosto de 1993 a las 10.00 hs. en el domicilio social de Av. Edison s/n frente a cabecera Dársena "C", Puerto Nuevo, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Aumento de capital social mediante la capitalización de las cuentas ajuste de capital y resultados no asignados (parcialmente);
3º) Compromiso previo de escisión-fusión celebrado con Roman Marítima S. A.;
4º) Balance especial de escisión-fusión cerrado al 31.3.93;
5º) Proyecto de estatutos de la sociedad a crearse;
6º) Relación de canje de acciones y participación en la nueva sociedad;
7º) Reforma de estatutos (arts. 1, 4, 9 y 11);
8º) Designación de directores y aprobación de la gestión de los directores salientes (punto de asamblea ordinaria);
9º) Autorizaciones para otorgar la documentación necesaria y su inscripción.
Se comunica que para asistir a la asamblea se deberá comunicarlo a la sociedad en el domicilio indicado hasta el día 29 de julio inclusive, dentro del horario de 9 a 11.30 y de 14.30 a 17.30.
El Presidente
e. 16/7 Nº 27.523 v. 22/7/93

MAYERGA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MAYERGA S. A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el próximo 6 de agosto de 1993 a las 10,00 hs. en el local social de Avda. Córdoba 950 - 10 piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 - inc. 1º por el 1er ejercicio cerrado al 30 de abril de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 19/7 Nº 53.883 v. 23/7/93

MARGES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 7 de agosto de 1993, a las 10 horas, en la sede social de la calle Nazarre 2680 Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo dispuesto en la reunión de Directorio de fecha 16 de junio de 1993.
3º) Autorización al Directorio de la sociedad para gestionar financiamiento adicional mediante la ampliación de las operaciones ya realizadas, en iguales condiciones a las mismas.
El Presidente
e. 20/7 Nº 54.060 v. 26/7/93

MARGES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la clase A, a la Asamblea Especial de la clase a realizarse el día 7 de agosto de 1993, a las 12 horas, en la sede social de la calle Nazarre 2680 Capital Federal, para ratificar lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de todas las clases convocada para el día 7 de agosto de 1993, a las 10 horas.
El Presidente
e. 20/7 Nº 54.058 v. 26/7/93

MARGES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la clase B, a la Asamblea Especial de la clase, a realizarse el día 7 de agosto de 1993, a las 14 Horas, en la sede social de la calle Nazarre 2680 Capital Federal, para ratificar lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de todas las clases convocada para el día 7 de agosto de 1993, a las diez horas.
El Presidente
e. 20/7 Nº 54.061 v. 26/7/93

MARGES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la Clase C, a la Asamblea especial de la clase a realizarse el día 7 de agosto de 1993, a las 15 horas, en la sede social de la calle Nazarre 2680 Capital Federal, para ratificar lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de todas las clases, convocada para el día 7 de agosto de 1993, a las diez horas.
El Presidente
e. 20/7 Nº 54.062 v. 26/7/93

METALURGICA INMECA
Sociedad Anónima
Registro Número 55.941

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1993, en Av. Federico Lacroze 1966, Piso 8vo., Depto. 26, de Capital Federal, en Primera convocatoria a las 18 horas, y en Segunda convocatoria a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado al 31/03/93.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones en Av. Federico Lacroze 1966, 8vo. Piso, depto. 26, Capital Federal, en el horario de 8 a 18 horas, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 20/7 Nº 53.935 v. 26/7/93

MOLINOS RIO DE LA PLATA
S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria (Art. 237, Ley 19.550 y sus modificatorias Ley 22.903), para el día 6 de

agosto de 1993, a las 10 horas, en el local social sito en Avda. Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la siguiente documentación y actos necesarios par la Fusión por Incorporación de Matarazzo S. A. I. C., Fábrica de Aceites Santa Clara S. A. I. C., Fanacoa S. A. I. C., Vadial San Luis S. A., Tres Cruces S. A. y Minotel S. A. C. I. F. en Molinos Río de la Plata S. A., (Arts. 82 y 83, Ley 19.550, Art. 77 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y normas reglamentarias pertinentes): a) Balance Intermedio al 31-03-93, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al período de tres meses finalizado el 31-03-93. b) Balance Especial Consolidado de Fusión por Incorporación al 31-03-93. c) Compromiso Previo de Fusión por Incorporación. d) Relación de Canje. e) Autorización para el otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión por Incorporación y para efectuar los trámites necesario para obtener su aprobación e inscripción. f) Modificación del Art. 3º del Estatuto, referido al Objeto Social.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 2 de agosto de 1993 inclusive, en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, Capital, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas, una constancia de su cuenta de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores.
Lo que resuelva esta Asamblea quedará supeditado a lo que dispongan, en relación a la Fusión, la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires
e. 20/7 Nº 54.045 v. 26/7/93

MUÑOZ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas en 1º Convocatoria, a celebrarse el día 6 de agosto de 1993 a las 14 horas en la sede social de la Empresa, Esmeralda 184 2º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por lo cual se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, sus notas, anexos complementarios, reseña informativa, y el informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 58 cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración del revalúo técnico de los inmuebles comprendidos dentro de los bienes de uso e inversiones al 30-09-92.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992 por $ 7.800 (total remuneraciones), en exceso de $ 2.839 sobre límite del Cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
7º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
9º) Destino del resultado del ejercicio y de la cuenta ajuste integral de capital.
10º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
11º) Designación del Contador Certificante titular y suplente para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1993 y fijación de sus remuneraciones.
12º) Conversión de las acciones preferidas en acciones ordinarias de un voto cada una (Punto de Asamblea Especial para Accionistas de Acciones Preferidas).
13º) Conversión de las acciones ordinarias con derecho a cinco votos en acciones ordinarias con derecho a un voto cada una (Punto de Asamblea Especial para Accionistas con Acciones Ordinarias de Cinco Votos).
14º) Consideración de los aumentos de capital previstos por asambleas que obran en las actas Nros. 91 y 92 ambas de fecha 11-01-89, a los efectos de dejar las mismas sin efecto.
15º) Consideración de un aumento de capital y emisión de acciones ordinarias de un voto cada una por suscripción en la suma de Pesos Ciento Veinte Mil ($ 120.000) con goce de dividendo desde el 1-1-93 y con una prima de emisión de Pesos Dos Millones Quinientos Veintinueve Mil Novecientos Noventa y Seis ($ 2.529.996), es decir 0,220833 por acción de $ 0,01 (Punto de Asamblea Extraordinaria).
16º) Consideración de un aumento de capital y emisión de acciones al 31-12-92 por la suma de $ 272.122,28 a través de la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital con lo que el Capital Social se elevará a la suma de $ 272.125, con goce dividendos a partir del 1-1-93. El aumento de Capital representa un porcentaje del 9.999.900 por ciento.
17º) Canje de acciones por cambio de características.
18º) Reforma de los artículos 6º, 7º y 8º del Estatuto Social (Punto de Asamblea Extraordinaria).
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas Titulares de acciones, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, que en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, quienes tengan sus Acciones depositadas en Cajas de Valores deberán presentar certificado de depósito correspondiente. Estos trámites deberán hacerse con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea en el horario de 10 a 14 horas, en la sede social de la Sociedad calle Esmeralda 184 -2º Piso- Capital Federal plazo que vencerá el 2 de agosto a las 14 horas.
e. 20/7 Nº 54.051 v. 26/7/93

"O"

OESTE VISION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 2 de agosto de 1993, a las 18 Hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 19 hs., en Carlos Pellegrini 1277 5º "D", Capital Federal para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura actuante durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración del resultado.
5º) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben cursar comunicación al respecto en el lugar de celebración de la misma con una anticipación de tres días al señalado para su realización (Art. 238 Ley 19.550).
e. 16/7 Nº 53.728 v. 22/7/93

"P"

PORCELANA TSUJI
S. A.
Legajo Nº 10.364 I.G.J.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria el día 6/08/93, a las 16 horas en su sede Chile 299 para:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y suscribir el acta.
2º) Consideración de documentos art. 234, inciso 1º ley 19.550, ejercicio clausurado el 30/03/93. Destino Resultado.
3º) Elección parcial de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
El Presidente
e. 19/7 Nº 53.830 v. 23/7/93

PROTECCION MEDICA DEL OESTE
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Por cinco días. Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 5 de agosto de 1993 a las 15 y 15:30, 16 y 16:30 hs. respectivamente en Dorrego 1.552 de la Ciudad de Buenos Aires. Debiendo depositar en la sociedad sus acciones con no menos de tres días hábiles a la fecha fijada por la asamblea para tratar las siguientes:

ORDEN DEL DIA:

ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
2º) Gestión del Directorio.
3º) Elección y retribución de nuevos directores titulares y suplentes.

EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del estatuto social: Aumento de Capital.
El Directorio
e. 19/7 Nº 53.891 v. 23/7/93

PUERTO CHICO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 1993 a las 18 horas en Lavalle 715 7º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de la actuación del Directorio - Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio
e. 20/7 Nº 53.975 v. 26/7/93

"R"

ROYAL MUSIC
S. A.

CONVOCATORIA

A los Señores Accionistas: Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 5 de agosto de 1993 a las 8,00 horas en Sarmiento 1762, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de los términos legales.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de sus miembros Titulares y Suplentes de corresponder.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Disolución de la sociedad dentro de los términos del Artículo 94 - Inc. 1º) de la Ley 19.550.
7º) Nombramiento de liquidadores.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda las normas vigentes sobre depósito de las acciones para asistir a la Asamblea.
e. 19/7 Nº 53.873 v. 23/7/93

"S"

SERICIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 6 de agosto/93, a las 11 hs. en primera convocatoria y 2ª a 12 hs., en Superí 2985, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, corresp. ejercicio finalizado el 31/3/93.
3º) Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución resultado del ejercicio.
5º) Aumento del capital social.
6º) Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 12 de julio de 1993.
El Directorio
e. 19/7 Nº 53.836 v. 23/7/93

S.I.R.S.A. SAN ISIDRO REFRESCOS
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de agosto de 1993, a las 17.30 horas, en la calle Reconquista 336, 3º Piso - Oficina "I", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables.
El Directorio

NOTA: Se recuerdan los artículos 238 y 239 de la ley 19.550.
e. 19/7 Nº 53.908 v. 23/7/93

SERVICIOS EMERGENCIAS MEDICAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio de la Sociedad, sito en José Mármol 386, de Capital Federal, el día 7 del mes de agosto de 1993, a las 12:00 horas, a efectos de que previa designación de 2 accionistas para firmar el acta, se trate la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión de modificación del domicilio legal de la Sociedad.
2º) Situación económico-financiera de la Sociedad.
3º) Situación económico-financiera de la Clínica Privada San Antonio, propiedad de la Sociedad.
4º) Conducta a determinar para el futuro.
5º) Opciones a evaluar para enfrentar las distintas obligaciones societarias y/o avales otorgadas a terceros por Directores y/o vinculados. Su excusión.
6º) Llamado a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.
7º) Varios.
El Directorio
e. 20/7 Nº 53.983 v. 26/7/93

SUSERMEC
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea ordinaria para el 6/8/93, a las 17 hs. o, en segunda convocatoria a las 18 hs. en Crisólogo Larralde 1338, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación situación empresaria actual a cargo del Sr. presidente de la sociedad.
2º) Renovación total o parcial de directores y síndicos.
3º) Aprobación nueva estructura del directorio.

4º) Elección de los nuevos directores con designación de presidente y vicepresidente.
5º) Designación de síndicos, titular y suplente.
6º) Cambio de la sede social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 20/7 Nº 54.000 v. 26/7/93

"T"

TRAFUL ANDINA
S. A.
Registro 1.507.862

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de agosto de 1993 a las 10 horas en H. Yrigoyen 615 4º piso Bº Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1992.
3º) Absorción de las pérdidas acumuladas con la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Designación de Síndico Titular y suplente por el término de un año.

El Directorio

De acuerdo con lo estipulado por los estatutos de la sociedad, de no lograrse quórum en primera instancia, la asamblea se constituirá en segunda convocatoria una hora después de la establecida en la presente convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes.

e. 16/7 Nº 53.749 v. 22/7/93

TOR VALLS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 3 de agosto de 1993 a las 11 horas, en la Sede Social de la calle Dr. Angel Roffo 7.005 2º piso oficina 65, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la continuidad en su cargo de la señora presidente.
3º) Redacción del art. 4 del estatuto social.

La Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550, cursar la documentación pertinente desde el 27 al 28 de julio de 1993 de 11 a 12 horas, la que deberá ser presentada en Dr. Angel Roffo 7.005 2º piso oficina 65, Capital Federal.

e. 19/7 Nº 53.798 v. 23/7/93

TRANSAGRO NAVIERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 1993, a las 10 Hs., en la sede social, Venezuela 110 6º "D" de la Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan convocados en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 Hs., en la misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Evaluación de las razones que obligaron a convocar a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 Inc 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 23, cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración de lo actuado por el honorable directorio hasta la fecha de la presente asamblea.
5º) Elección de Directores y síndicos.
6º) Retribución a los Sres. Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 19/7 Nº 53.826 v. 23/7/93

TRES ALAMOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Tres Alamos S. A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 9 de agosto de 1993 a las 18:00 horas, y en segunda convocatoria para la misma fecha a las 19:00 horas, en la calle Montevideo 666, piso 5to. de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de las renuncias presentadas por los síndicos titular y suplente. Causas de la demora en su tratamiento. Aprobación de su gestión.
3º) Análisis de la situación económica; financiera; jurídica; contable y administrativa de la empresa. Pasos a seguir.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Reforma del art. del Estatuto.

El Síndico

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación al domicilio arriba indicado en el horario de 12:00 a 18:00 hs. de lunes a viernes y hasta el día 4 de agosto de 1993 (art. 238 ley 19.550).

e. 19/7 Nº 53.829 v. 23/7/93

TRANSPORTES COLEGIALES
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea extraordinaria par el 06.08.93, 17 horas, en Av. A. Alcorta 3447, Capital, para considerar: Aprobación revalúo técnico de inmuebles ubicados en Av. Amancio Alcorta 3447/51 y Mom 2173/95 esp. Salvigny 1635, ambos de la Capital Federal.

El Directorio
e. 20/7 Nº 53.974 v. 26/7/93

TECNICAS TUBULARES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TECNICAS TUBULARES S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de agosto de 1993, a las 16 hs., en su sede social, sita en calle Esmeralda Nº 965 - Piso 9º - Oficina F de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/5/93. Gestión del Directorio y Organo de Fiscalización;
3º) Aprobación de las remuneraciones de los Directores con funciones ejecutivas con carácter permanente y Síndicos, por el ejercicio finalizado el día 31/5/93, en exceso de lo establecido por la Ley 19.550;
4º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes;
5º) Reforma del Estatuto Social en sus Artículos Primero, Noveno y Décimo Segundo;
6º) Facultades a otorgar con motivo de la Reforma del Estatuto.

El Directorio
e. 21/7 Nº 54.150 v. 27/7/93

"V"

VACACION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 03 de agosto de 1993 a las 10 horas y a las 11 horas en segundo llamado en Maipú 53 - 3er. Piso - a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de un nuevo texto completo y ordenado del Estatuto adecuando sus disposiciones a las normas Legales y criterios Técnicos en vigencia, incluyendo la expresión en pesos de los valores monetarios pertinentes y el cambio de fecha de cierre del ejercicio Social.
3º) Aumento de Capital Social a integrarse mediante capitalización de ajuste integral del Capital y emisión de las Acciones respectivas.
4º) Reemplazo de la totalidad de las Acciones en circulación por otras de nuevo valor nominal expresado en pesos.

El Directorio
e. 19/7 Nº 53.902 v. 23/7/93

VITRIFICADORA PEDERNERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VITRIFICADORA PEDERNERA S. A. para el día 11 de agosto de 1993 a las 10:00 hs. en la sede social de la empresa sita en Pedernera 3553 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en los artículos 63 a 66 y art. 294 inc. 5 de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico Nº 21 finalizado el 31 de marzo de 1993.
2º) Tratamiento del Ajuste por Inflación.
3º) Distribución de utilidades y honorarios al directorio en exceso art. 261 de la ley 19.550 y sus modificatoria.
4º) Designación del directorio y la sindicatura por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 20/7 Nº 53.919 v. 26/7/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Cilag Farmacéutica S.A. con domicilio en Mendoza 1259, Capital Federal, vende y transfiere a Johnson & Johnson Medical S.A. con domicilio en Artilleros 2218, Capital Federal, el local de planta baja, 1º y 2º Piso sito en ARTILLEROS 2218 Capital Federal, dedicado a oficina comercial, con depósito complementario, habilitado por la M.C.B.A. por Expediente Nº 18.230/83. Reclamos de ley en Artilleros 2218, Capital Federal.

e. 16/7 Nº 53.658 v. 22/7/93

F. Asenié Becerra, Martillero Público, con oficinas Morón 2910, 5º A avisa: Manuel Dubra y Guillermo Teo Fernández, domiciliados en Avda. Rivadavia Nº 8754 - Capital Federal, venden a Eduardo Angel Martín domiciliado en Recuero Nº 3321 - Capital, el negocio de: Casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados sin elaboración, sito en AVDA. RIVADAVIA 8754 - Capital Federal, libre de personal, deudas y gravámenes. Reclamos de ley en calle Recuero Nº 3321 Dpto. 1 P.B. Capital Federal. Francisco Asenie Becerra - Martillero Púb. C. I. Nº 4.217.167 Policía Federal - Matrícula 1071 - Libro 51 Folio 429.

e. 19/7 Nº 53.907 v. 23/7/93

Por cinco días. El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852 P-1 y 2, de Cap. Fed., avisa que "Gran Farmacia San Juan Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Av. San Juan 3002, de Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Eduardo Abel Screpante, domiciliado en Tacuarí 1871, de Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As., la farmacia de su propiedad sita en la AVDA. SAN JUAN 3002, de Cap. Fed. Reclamaciones de ley en negocio vendido.

e. 19/7 Nº 53.838 v. 23/7/93

C. P. Bienes Raíces S.R.L. (Martillero Alberto O. Dolorini Matrícula 150) con domicilio en Pueyrredón 2247 Capital Federal comunica al comercio que Adelina del Carmen Abbene Calcagno DNI 17.307.787 domiciliada en Pueyrredón 1975 25 "D" Capital Federal vende a Claudio Alberto Santoro DNI 14.263.005 domiciliado en Mariano Acosta 1455 Avellaneda Pcia. de Buenos Aires el fondo de comercio de "Quiosco y venta de bebidas en general" sito en AVENIDA LAS HERAS 2148 de Capital Federal; oposiciones de ley Avenida Pueyrredón 2247 de Capital Federal.

e. 19/7 Nº 53.824 v. 23/7/93

Alfanorte, Estudio Inmobiliario, representado por Jorge E. Supanitsky Martillero Público, con oficinas en Av. Pueyrredón 1922, 2do. "D", de esta Capital, avisa que Ramón Roberto Millione con domicilio en Av. Gral. Las Heras 2920 Capital Federal, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravámen y personal a Chang Yuan Sun, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 184 Capital Federal, el negocio de Restaurante, Casa de Lunch Café-Bar, Despacho de Bebidas, Parrilla, sito en AV. GRAL. LAS HERAS 2920 Capital Federal. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

e. 19/7 Nº 53.774 v. 23/7/93

Samir Achcar, domiciliado en La Pampa 5321 Piso 7 Dto. 32, Capital. Transfiere su negocio de despacho de comestibles por menor y bebidas en gral. envasadas (actual nomenclatura, comercio minorista: venta de productos alimenticios y bebidas en gral. envasadas (202001-202002) sito en AVALOS 1550 Capital, por expediente 26576/81 a Han Kyung Hoon, domiciliado en Valentín Gómez 2776 Capital. Reclamos de ley en Avalos 1550, Capital.

e. 20/7 Nº 53.995 v. 26/7/93

Se comunica que la sucesión de Florentino Eugenio Rial, representada por sus herederos Marcelo Edgardo Rial y Elsa Esther Couto, de acuerdo a la declaratoria de herederos inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Nº 33, de fecha 19/4/93; domiciliados en la calle Hortiguera 1490/92, Capital, venden a Rodolfo Bertoldi, con domicilio en la calle Larrea 832, Dto. 3, Capital, su negocio de: Despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas, restaurante, casa de lunch (ampliación), ubicado en la AV. DIRECTORIO Nº 1301/05 y PUAN Nº 595, Capital, libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en el domicilio de las partes.

e. 20/7 Nº 53.990 v. 26/7/93

Rubén Héctor Primitivo Mateos, domiciliado en Andonaegui 3882, Capital, transfiere su negocio de salón de belleza (2 o más gabinetes) (604125) servicios personales directos en gral. (con indicación del tipo de rubro) (604310) Instituto de remodelación adelgazamiento y gimnasia correctiva (con supervisión técnica permanente de un profesional médico) (700310) por exp. 055715/92, sito en AV. NAZCA 1929 piso 1º U.F. 3 Capital, a Rosa Saide Estigarribia, domiciliada en Estomba 2068, Capital. Reclamos de ley Andonaegui 3882, Capital.

e. 20/7 Nº 53.994 v. 26/7/93

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Francisco Javier Heredia, domiciliado en A. Jonte 5567, Capital, vende a Cecilia Liliana Mondragón, domiciliada en Oribe 449, Ituzaingó, Prov. Bs. Aires, su negocio de Elaboración y venta de masas y galletitas, despacho de pan, sito en la calle ALVAREZ JONTE Nº 5567/69, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 21/7 Nº 54.149 v. 27/7/93

León Wilamovsky martillero público con domicilio en la calle Pergamino 1310 avisa que Fernando Rodríguez, Alvaro Alvarez, Gil David Alvarez y Manuel González con domicilio en la calle Rondeau Nº 3709 le venden el fondo de comercio de rubro café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, elaboración de pizza, fainá, churros, elaboración y venta de helados con domicilio en la calle AVENIDA EVA PERON Nº 3690/700 a los compradores Osvaldo Jorge Vigna y Jorge Daniel Núñez, con domicilio en la calle Av. Gaona Nº 2537, reclamos de ley Av. Eva Perón Nº 3700.

e. 21/7 Nº 54.118 v. 27/7/93

"B"

Humberto Mannina Páez - Martillero Público Nacional matrícula 871 con oficina en Vera 675 Capital avisa que María de las Mercedes Pisani con domicilio en la calle Gaceta de Buenos Aires 3976 Ciudadela - y Carlos Omar Di Gaudio domiciliado en Gaceta de Buenos Aires 3973 Ciudadela - pcia. de Bs. As. venden su negocio sito en BOYACA 1096 Capital del Ramo de "Venta de aves muertas y peladas productos de granja chivitos huevos hasta 60 docenas fiambrería y quesería" a don Jorge Daniel Lio - domiciliado en Ambato 4066 Capital oposiciones en n/ofic.

e. 16/7 Nº 27.819 v. 22/7/93

Isaac Sabaj Martillero Público con of. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Jorge Osvaldo Mendez dom. Pueyrredón 810 Cap. vende a Candido Francisco Iglesias Piñeiro, José Iglesias Piñeiro y Manuel Iglesias Piñeiro dom. Olaguer 2817 Cap. su hotel sin servicio de comida sito en BUCARELLI 2383 Cap. Libre de deuda. Reclamos de ley en n/ofic.

e. 19/7 Nº 53.828 v. 23/7/93

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Por declaratoria de herederos de Yolanda Asunción Salto tramitada en Juzgado Civil 106 Sec. 47 como únicos herederos Salto, Selva Dolores; Salto, Ramón Alberto; Salto, Juan Carlos; Salto, Luis Antonio; Salto Margarita Paulina; Salto, Marta Zulema Dom. Esmeralda 589 Piso 3º "S" Cap. vende a Divina Landeira dom. Alem 2273 Munro Pcia. Bs. As. Su negocio de hotel (S.S.C.). Sito en BARTOLOME MITRE 2632 Piso 3º Dpto E. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/7 Nº 54.013 v. 26/7/93

"C"

Estudio "Dipol" representada por Humberto Mannina Paez matr. públ. nac. 871 con ofic. en Av. Gaona 2660, Cap. avisa que: Roberto José Faur, domic. en Campana Nº 380 B, Cap. vende a Carlos Marcos Bera, domic. en San Martín Nº 174, Ciudadela Pcia. de Bs. As., su negocio del rubro "Bar-Restaurante". Sito en CAMPANA Nº 380, Cap. sin deudas, embargos ni inhibiciones y sin personal reclamos de ley, en nuestra of. Av. Gaona 2660, Cap.

e. 16/7 Nº 27.821 v. 22/7/93

María Susana Poey domiciliada en Don Bosco 4109, Piso 5º, 17, Capital vende a Daniel Adrián Urbani domiciliado en Billinghurst 2363, P. 6º, B, Capital, lavandería mecánica autoservicio Marva sita en CARABOBO 326, Capital. Reclamos de ley Billinghurst 2363, Piso 6º, B, Capital.

e. 20/7 Nº 54.001 v. 26/7/93

Isaac Sabaj martillero público, ofic. en Tucumán 881 PB 3, Cap. avisa que Carlos Bartolomé Rodríguez, dom. Carlos Calvo 2862 Cap., vende a Pablo Alberto Crespo, dom. Rawson 3860, La Lucila, Bs. As., su hotel (sin servicio de comidas) sito en CARLOS CALVO 2862, Cap., libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/ofic. término legal.

e. 21/7 Nº 54.179 v. 27/7/93

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza domiciliado en Cerrito 512 primer piso, oficina 6, Capital Federal, hace saber que King Service S.R.L. con domicilio en Crámer 1691, Capital Federal, transfiere a Shell Capsa, domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, el Fondo de Comercio de una estación de servicio ubicada en CRAMER 1691, esquina VIRREY DEL PINO 2861, Capital Federal. Reclamos y oposiciones en mis oficinas.

e. 21/7 Nº 27.966 v. 27/7/93

"E"

El Dr. Cont. Públic. Juan Carlos Xifra con ofic. en Perón 1515 3ro. "D" Cap. Fed. comunica que la firma Murfepac S.R.L. representada por su socio gerente Sr. Héctor Emilio Mussi con domicilio legal en Quesada 3644 Cap. Fed. vende su Est. Servicio YPF de ELCANO 4000 Cap. Fed. a Andrés Calviño, Marcelo Pensa y Alberto González con domicilio en S. M. del Carril 3081. Oposiciones de ley en mi oficina.

e. 16/7 Nº 53.699 v. 22/7/93

Se comunica que José Anido Recarey, domiciliado en Humberto I 1729, piso 1ro., dpto. "A" de Capital, vende a Alejandro Mario Pico con domicilio en Esmeralda 474 de Capital el negocio de Hotel sin Servicio de Comida, sito en la calle ESMERALDA Nº 474 Pisos 1ro. y 2do. de Capital Federal. Reclamos de Ley Azcuenaga 10 1er. piso of. 2 Capital.

e. 16/7 Nº 53.741 v. 22/7/93

Angel Vorano, Mart. Público dom. Salta 902 - Cap., avisa: Juan Antonio Capó dom. Estados Unidos 1302 Cap. vende a Carlos Ríos dom. salta 586 P.B. Dto. 4 Cap., su negocio de restaruant, casa de lunch, café, bar y despacho de bebidas sito en ESTADOS UNIDOS 1302 Cap. (parte indivisa 35 %), libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en el local.

e. 20/7 Nº 53.979 v. 26/7/93

Guillermo Pedro Edgardo Cuervo, abogado, con oficinas en calle Rodríguez Peña 770, 5º piso, ofic. 21 de Capital, avisa que Manuel Sánchez, domiciliado en calle Washintgon 2162, 1º piso, dpto. "D", Capital, transfiere de fecha 31 de setiembre de 1986, su local con habilitación Municipal Nº 024255, depósito de mercaderías en general, sito en calle ENRIQUE OCHOA 81 de Capital, a la firma Guifemar S.A. con domicilio legal en calle Pedro Molina 497 de la Ciudad de Mendoza, libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas de Rodríguez Peña 770, 5º piso, Ofic. 21 de Capital Federal.

e. 21/7 Nº 54.125 v. 27/7/93

"H"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Se rectifica edicto publicado del 08.07 al 15.07.93 bajo recibo Nº 00053025 del negocio de garage comercial sito en HORTIGUERA 1643 P.B. Cap. siendo el nombre correcto del comprador José Alvarez Suárez dom. en Rincón 747 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/7 Nº 54.012 v. 26/7/93

"M"

Sánchez, Mourente, Vilar S.A.M.C. (José Mourente, martillero público) oficinas en Av. de Mayo Nº 1365, piso 1º, Capital Federal, T.E. 383-7371, avisan: que "Portal del Angel" S.A., con domicilio en la calle Mariscal Antonio J. de Sucre 2151, PB, Capital, vende a "Sucre 2151" S.R.L. con domicilio en la calle Simbron 3890, Capital, su negocio de: Casa de lunch (602010) Café Bar (602020) y Despacho de bebidas (602030), ubicado en la calle MARISCAL ANTONIO J. DE SUCRE 2151 P.B., libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 16/7 Nº 53.740 v. 22/7/93

Viñas Propiedades. Representada por el Martillero Público Eliberto Juan Marchetti, Matrícula Nº 2354 con oficinas en Sarmiento Nº 1946 4º piso of. 11, Capital Federal. Avisa que María de la Luz Naredo Fernández domiciliada en Av. Entre Ríos Nº 251 6º piso departamento "M", Capital Federal, vende a Héctor Perdomo, domiciliado en la calle Cochabamba Nº 1848 1º Piso departamento "C", Capital Federal, el negocio de Almacén, Fiambrería, Lácteos etc., ubicado en la calle MORENO Nº 2002, Capital Federal, libre de deudas y personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 19/7 Nº 53.825 v. 23/7/93

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena Nº 74, Capital, avisa; Cristina Isabel Porcel, domiciliada en San Joaquín Nº 320, Turdera (Prov. de Bs. As.) vende a: Mariano Isidoro Cortés Bores, María Margarita Herrlein y José Jacob, domiciliados en Superí 1267, piso 5º "B", Capital, su negocio de Hotel (SSC) capacidad (18) habitaciones, sito en MARCELO T. DE ALVEAR Nº 2223, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro término legal.

e. 21/7 Nº 54.112 v. 27/7/93

"N"

Aída Palmiro, Martillero Público con oficinas en Emilio Lamarca 1860, Capital, avisa: Que César Abel Martín domiciliado en Avenida San Martín 4865, Capital y Daniel Morasutti, domiciliado en Nazarre 3238, Capital, venden a Zhao Zhi Zhang domiciliado en Honduras 4477, Capital su negocio (M & M) de comercio minorista productos alimenticios bebidas envasadas y artículos de limpieza sito en NAZARRE 3238, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/7 Nº 54.174 v. 27/7/93

"O"

Propan representado por Esteban Teverovsky Mat. Público constituido en, Florida 930 3º "C" C.F. comunica que Horacio Arguelles, domiciliado en, Olivera 1265 C.F. Vende a Jorge Carbajales, domiciliado en Pico 340 Lonchamps Pcia. Bs. As. Despacho de pan con elaboración sito en OLIVERA 1265 C.F. Reclamos de Ley en el estudio del interviniente.

e. 16/7 Nº 53.752 v. 22/7/93

"T"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, Te. 40-4168, avisa: Que los Srs. Norberto Lucio Conde y Rubén Daniel Conde, domiciliados en Pereyra 1780 de esta ciudad, venden a los Sres. Luis Mario Laime y Antonio Osvaldo Soto domiciliados en Luis Viale 327, Haedo, Prov. de Buenos Aires, el negocio del ramo de cafe, bar y casa de lunch (203003-002), sito en esta ciudad, calle TUCUMAN Nº 975. Reclamos ley mis oficinas.

e. 20/7 Nº 53.971 v. 26/7/93

"V"

Alfonso Rombola martillero público matrícula profesional Nº 2022, con domicilio en la calle Doblas Nº 540 de Capital Federal, avisa que la señora Catalina Luisa Pomeraniec, con domicilio en la calle Azcuenaga 487 3º "E" de Capital Federal, vende a la señora Stella Maris Alvarez, con domicilio en la calle Echenagucía 1135 de Capital Federal, el negocio de fiambrería, quesería, lácteos y afines con venta al público sito en la calle VIEL 493 de Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del martillero.

e. 19/7 Nº 53.880 v. 23/7/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARCE 325
S. A.

ARCE 325 S.A. por A.G.O del 26/5/93 aumenta el capital dentro del quíntuplo hasta la suma de $ 60.000.

El Apoderado

e. 20/7 Nº 53.988 v. 22/7/93

ARGENOVA
S. A.
Y
BOARGEN
Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

a) Comunica que en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria a la vez, realizadas por ambas Sociedades el 29/3/1993, en el carácter de unánimes, ARGENOVA S.A., con sede en Belgrano 920 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital el 3/6/1988, bajo el Nº 2458, L 105, T.A de Sociedades Anónimas; y BOARGEN SOCIEDAD ANONIMA, con igual domicilio, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital el 1º/8/1989, bajo el Nº 4758, L 107, T.A de Sociedades Anónimas,han resuelto fusionarse mediante absorción de la última por la primera, procediéndose posteriormente a la disolución de la entidad absorbida.

b) El aumento del capital nominal de la Sociedad absorbente será de $ 578,60, por lo que el nuevo capital social será de $ 704,60.

c) La valuación al 31/12/1992 del Activo y Pasivo de ambas Sociedades es la siguiente: ARGENOVA S.A.: Activo: $ 38.772.540,32.- Pasivo: $ 35.016.551,76 - BOARGEN SOCIEDAD ANONIMA: Activo: $ 14.292.685,84. - Pasivo: $ 12.770.830,90.

d) El compromiso previo de fusión fue firmado el 15/3/1993 y aprobado en las Asambleas de accionistas celebradas por las 2 entidades el 29/3/1993.

El Presidente

e. 20/7 Nº 54.037 v. 22/7/93

AMERICAN PLAST
S. A.

Suscripción y oferta secundaria de acciones ordinarias. Se hace saber que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, han autorizado la Oferta Pública y la cotización en Bolsa respectivamente de 590.000 acciones ordinarias clase "B", escriturales, de valor nominal V$N 1.- cada una y de 1 (un) voto por acción a ser ofrecidas en suscripción. La emisión de las mismas fue aprobada por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 17 de setiembre de 1992 y el 16 de noviembre de 1992, por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18 de mayo de 1993 y por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 8 de julio de 1993 y por el Directorio de la Sociedad en sus reuniones del 20 de enero de 1993 y 8 de julio de 1993.

Las acciones ordinarias clase "B" son ofrecidas de conformidad con los términos del artículo 194 de la Ley 19.550.

Conjuntamente con la presente suscripción, se ofrecen en venta 1.400.000 acciones ordinarias clase "B", escriturales, de valor nominal V$N 1.- cada una y de 1 (un) voto por acción, constituyendo así una Oferta Combinada, con las siguientes condiciones:

1. — Plazo de suscripción/colocación: desde el 26 de julio de 1993 hasta el 30 de julio de 1993 inclusive.

2. — Ejercicio de los derechos de suscripción y de acrecer.

Los señores accionistas: a) podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro del período antes mencionado; b) han renunciado a ejercer dicho derecho por un monto tal que permita a terceros no accionistas la suscripción de 383.000 acciones y también han renunciado a ejercer el derecho de acrecer.

3. — Precio: $ 4,60.- (cuatro pesos con sesenta centavos) por acción.

4. — Procedimiento de adjudicación: en el caso que la demanda de acciones excediera la oferta combinada, las acciones serán adjudicadas a prorrata en proporción a las ofertas recibidas.

5. — Forma de integración: al contado, el día 3 de agosto de 1993.

6. — Compromiso de colocación: la Emisora ha celebrado un "Compromiso de Underwriting stand-by" con The Boston Investment Group S. A., actuando como "co-underwriters" Boston Securities S. A. - Sociedad de Bolsa y ABN • Amro Securities (Argentina) S. A. - Sociedad de Bolsa. Las entidades citadas actuarán además como agentes colocadores de la Oferta Combinada. Asimismo, la Emisora de común acuerdo con las instituciones mencionadas, podrá designar a otras entidades como agentes colocadores.

7. — Monto mínimo de suscripción: no se recibirán solicitudes menores a una acción, o sea V$N 1.-

8. — Fecha desde la cual gozan de dividendos: las acciones ofrecidas tendrán derecho a dividendos a partir del día primero de junio de 1992.

9. — Instrumentación de las acciones: las acciones serán escriturales.

10. — A la fecha de publicación del presente, la sociedad no ha registrado ni se han producido modificaciones significativas de la situación patrimonial, económica y financiera en relación al último estado contable correspondiente al período de nueve meses (3er. trimestre cerrado el 28/2/93).

11. — Lugar y horario para la suscripción/adquisición de acciones: las solicitudes de suscripción/adquisición de acciones se efectuarán en el domicilio de los agentes colocadores: The Boston Investment Group S. A., con domicilio en Sarmiento 539, piso 10º, Capital Federal; Boston Securities S. A. - Sociedad de Bolsa con domicilio en 25 de Mayo 555, piso 23º, Capital Federal; Abn • Amro Securities (Argentina) - Sociedad de Bolsa S. A., con domicilio en Florida 375, piso 2º, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 15,00 horas.

Las condiciones de esta oferta se detallan en el prospecto resumido cuyas copias pueden obtenerse en el domicilio de los agentes coloca-

dores de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 15,00 horas.
Oferta pública autorizada por Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 10.103 de fecha 17 de junio de 1993. Esta autorización sólo significa que la Sociedad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información.
El Presidente
e. 21/7 Nº 54.172 v. 23/7/93

ANDREA BEBES
S. A.

Hace saber por 3 días, conforme al Art. 83 de la ley 19.550 que ANDREA BEBES S. A., domicilio Tucumán 2248, Capital Federal, Inscripta con fecha 17/4/78, Bajo el N. 817, L. 89, T. A. de S. A., incorpora por fusión a Inmobiliaria Diamante Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, domicilio Av. Pueyrredón 2371, 9, Cap., Inscripta el 12/6/70, N. 2286, F. 358, L. 71, T. A. de S. A. Compromiso previo de fusión 21/9/92. Fecha resolución aprobatoria 21/9/92, Patrimonios Netos ANDREA BEBES $ 0,001, Inmobiliaria Diamante Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria $ 75.000. Domicilio de las partes Tucumán 2248, Cap.
El Apoderado
e. 21/7 Nº 27.965 v. 23/7/93

"D"

DESACI, DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS
S. A. C. I.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 1993, se aprobó el aumento del capital social en la suma de $ 300.000.-, llevándolo a la suma de $ 980.000. De conformidad con lo establecido por el art. 194 de la ley 19.550 se hace saber a los accionistas que el Directorio en ejercicio de la delegación conferida por la Asamblea citada, ha decidido se ofrezca a los señores accionistas la suscripción del total del aumento dispuesto en la misma, en proporción a las respectivas tenencias, estableciéndose que se emitirán acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una, las que deberán suscribirse a su valor nominal. El pago de la suscripción deberá hacerse en efectivo y al contado dentro de las 48 horas siguientes a contar de la fecha de firma del contrato respectivo, teniendo plazo los accionistas para el ejercicio de ese derecho hasta 30 días siguientes al de la última publicación.
El Directorio
e. 20/7 Nº 54.052 v. 22/7/93

"E"

EXPLOTACIONES PARANA DE LAS PALMAS
S. A.

Comunica a sus socios que por treinta días a partir de la última publicación del presente pueden ejercer su derecho de suscripción preferente sobre el remanente de acciones conforme el aumento de capital resuelto por Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria celebradas los días 25 de junio y 1 de julio de 1993. Publíquese por tres días.
El Directorio
e. 20/7 Nº 27.902 v. 22/7/93

"G"

GREC-ROBERT
Sociedad Anónima

Se hace saber por el plazo de tres días, que la asamblea ordinaria y extraordinaria unánime de accionistas de GREC ROBERT SOCIEDAD ANONIMA, realizada el 5 de julio de 1993, resolvió, entre otras cosas, la disolución y liquidación anticipada de la sociedad y, en función de ello y lo dispuesto por el art. 12º del estatuto social, designar como liquidadores, a los señores miembros del directorio. Asimismo y en atención a lo solicitado por accionistas que representaron la décima parte del capital social, resolvió, con arreglo a lo establecido en el art. 107 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, partir y distribuir parcialmente los bienes sociales, de la siguiente manera: 1. A la accionista Graciela Noemí Roberto de Boleggi: a) el actual stock de materia prima y materiales con que cuenta la sociedad; b) el automóvil marca Fiat, modelo "147 Spazio", 1986, dominio C-1397570 y c) máquinas y herramientas varias; 2. Al accionista Omar Roberto: a) el inmueble de la calle Jovellanos 1522 de la ciudad de Buenos Aires; b) el inmueble de la calle California 2742 de la ciudad de Buenos Aires y c) muebles, instalaciones y útiles varios. Todas las obligaciones sociales se encuentran suficientemente garantizadas, habiendo la sociedad previsionado los importes correspondientes a las deudas que mantiene con terceros y los organismos fiscales previsionales. La sociedad no tiene obligaciones condicionales ni litigiosas.
El Directorio
e. 21/7 Nº 54.111 v. 23/7/93

"H"

HIJOS DE FRANCISCO MARIO DIAZ
S. A.

Escisión. Con domicilio en Av. Pueyrredón 1576, 2, Cap., Inscripta en el Reg. Público de Comercio 9/4/76, N. 689, L. 95, T. A. de S. A. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 31/8/92 resolvió escindirse al 31/8/92 destinando parte de su patrimonio: Activo: $ 4.664.539,31, Pasivo: $ 4.664.539,31 para la creación de Sol de Enero S. A., con domicilio en la Ciudad de Bs. As., Activo y Pasivo de la escindente al 31/8/92, $ 12.000. Reducción de capital originado en la escisión: en $ 0.000497; es decir de $ 0.0016 a $ 0.001103 oposiciones y reclamos de ley: Av. Pueyrredón 1576, 2, Cap.
El Apoderado
e. 21/7 Nº 27.964 v. 23/7/93

"Q"

QUESGAR
S. A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/7/93, se resolvió el aumento del capital social de $ 1.000 a la suma de $ 38.500.-, mediante la emisión de 37.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1.-) voto por acción y de $ 1.- valor nominal cada una, sobre las cuales los Sres. Accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y acrecencia, en su caso, conforme el Artículo 194 de la Ley 19.550, en la suscripción de las mismas, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del presente aviso. Domicilio de suscripción: República Arabe Siria 3227, 5to. Piso, departamento "B", Capital Federal - Horario: 9 a 18 horas - Forma de pago: capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de capital: integración cien por ciento (100 %) en el acto de suscripción; aportes en efectivo, integración del veinticinco por ciento (25 %) en el acto de la suscripción y el saldo restante a integrar dentro de los dos (2.-) años siguientes.
El Directorio
e. 21/7 Nº 54.121 v. 23/7/93

"S"

SERMAN
S. A.

Se comunica por tres días a los señores accionistas de SERMAN S.A. que la Asamblea General Extraordinaria del 12 de julio de 1993, ha resuelto aumentar el Capital Social a la suma de $ 12.000.-, teniendo los accionistas derecho de preferencia que deberán ejercitar mediante comunicación fehaciente dentro del plazo de 30 días contados a partir de la última publicación.
El Directorio
e. 20/7 Nº 53.926 v. 22/7/93

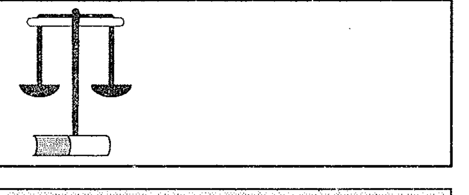
"T"

TUCUMAN 300
S. R. L.

Cumplimentando lo dispuesto por el art.194 de la ley 19.550, informa que por reunión unánime del 25-4-91 se resolvió el aumento del capital social de A 15.000 a A 120.000.000.
El Autorizado
e. 20/7 Nº 27.911 v. 22/7/93

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 47 de la ley 20.091, se hace saber por cinco días que la Sección Seguros de la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires transferirá a PROVINCIA SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Carlos Pellegrini 71 Capital Federal, la totalidad de su cartera de seguros, que comprende la totalidad de las pólizas emitidas en su sede social, con las primas y reservas inherentes a todos los ramos en que se hayan emitido coberturas, así como todos los rubros activos y pasivos que correspondan a la citada cartera, incluido los originados en reaseguros activos y retrocesiones. Como consecuencia de lo expuesto. PROVINCIA SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA se convertirá en sucesora activa y pasiva de la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires - Sección Seguros-. Esta cesión de cartera no modifica en nada la situación contractual de los señores asegurados, pues las cláusulas y condiciones de las pólizas se mantienen inalterables en un todo de acuerdo con los arts. 46, 47 y concordantes de la ley 20.091. Los asegurados que deseen formular objeción fundada deberán dirigirse a la Superintendencia de Seguros de la Nación sita en Av. Julio A. Roca 721 Capital Federal dentro del plazo de quince días contados desde la última publicación. Por CAJA DE JUBILACIONES SUBSIDIOS Y PENSIONES DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - SECCION SEGUROS.
El Presidente
e. 16/7 Nº 53.698 v. 22/7/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE MASTRONARDI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 1 de 1993.
Vilma G. Greco, secretaria.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 28/6/93 al 30/6/93.
e. 20/7 Nº 26.587 v. 22/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica y hace saber que con relación a la sustracción de pagarés librados por Etam S.A. a favor de María D. Arlati, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de marzo de mil novecientos noventa y tres. Resuelvo: Disponer la cancelación de los pagarés: 009171 con vencimiento 26/05/92, importe U$S 1.397,78; 009173 con vencimiento 26/5/92, importe U$S 10.109,70; 09174 con vencimiento 26/5/92, importe U$S 10.109,70; 009175 con vencimiento 26/5/92, importe U$S 372,57; 009197 con vencimiento 26/5/92, importe U$S 1.415,36; 009194 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 761,64; 009191 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 702,96; 010446 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 12.371,36; 010447 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 12.371,36; 010448 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 12.371,36; 010449 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 12.371,36; 9769 con vencimiento 1/7/92, importe U$S 11.867; 11817 con vencimiento 27/7/92, importe U$S 10.114,17; 11818 con vencimiento 27/7/92, importe U$S 10.114,17; 11819 con vencimiento 27/7/92, importe U$S 10.114,17; total: Dólares estadounidenses ciento dieciséis mil quinientos sesenta y cuatro con sesenta y seis centavos (U$S 116.564,66) ... autorizándose su pago después de transcurridos sesenta (60) días contados desde la fecha de la última publicación de la presente Resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 D.L. 5965/63). Publicar edictos por el término de 15 días. Rodolfo A. Herrera, juez.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/7 Nº 1749 v. 29/7/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 1ero. de Capital Federal, en los autos caratulados: "EXPORIM S.A. c/OTTONELLO, MARCELO PABLO s/Ejecutivo" cita a MARCELO PABLO OTTONELLO, para que comparezca en el plazo de 5 (cinco) días a estar a derecho y oponer excepciones, quedando a tal efecto intimado de pago en los términos del art. 542 del CPr., y bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/7 Nº 27.950 v. 22/7/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala sito en Callao 635, 2do. piso, Secretaría Nº 28 a mi cargo, en autos: "JOSE Y CARLOS ROMANO HNOS. S.A. c/ALVAREZ, CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 55.770), notifica a CARLOS ALBERTO ALVAREZ la siguiente sentencia "//nos. Aires, 16 de diciembre de 1991... Sentencio esta causa de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución contra ALVAREZ, CARLOS ALBERTO hasta hacerse acreedor "José y Carlos Romano Hnos. S.A." íntegro pago del capital reclamado de Dólares estadounidenses seis mil novecientos catorce con cincuenta centavos (U$S 6.914,50.-), o su equivalente en australes al cambio del día del vencimiento o del día del pago (art. 44 decr. Ley 3965/62), con más los intereses que ofrece pagar el Banco de la Nación Argentina en los depósitos en dicha moneda de 180 ó 365 días (Cám. Com. Sala "C", mayo 17/84, RED 19-79), computados desde la mora, acaecida el 11/6, 1/7, 6/7, 11/7 y 22/7/91. Las costas se imponen al ejecutado vencido, art. 558 Cód. Proc. Notifíquese y regístrese. Angel Sala. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 21/7 Nº 54.075 v. 22/7/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, de la Ciudad de Buenos Aires, con asiento en Avda. Callao 635, piso 1, hace saber: que en el Expediente Nº 12.186/93, caratulado: CANTERAS CERRO NEGRO S.A. s/Cancelación de Pagarés, por auto de fecha 31 de mayo de 1993, se ha decretado la cancelación de los siguientes documentos: a) Un pagaré, número 1042 emitido en Buenos Aires, el día 21 de abril de 1993, por Canteras Cerro Negro S.A. bajo la firma del Sr. Jorge Alfredo Marguery y del Sr. Juan Carlos Girotti, a favor de Colori S.A., por la suma de U$S 10.625, con vencimiento el 24.6.93, pagadero en la calle Reconquista 723 de la Ciudad de Buenos Aires. b) Un pagaré, número 1043 emitido en Buenos Aires, el día 21 de abril de 1993, por Canteras Cerro Negro S.A. bajo la firma del Sr. Jorge Alfredo Marguery y del Sr. Juan Carlos Girotti, a favor de Colori S.A., por la suma de U$S 10.000, con vencimiento el día 2.7.93, pagadero en la calle Reconquista 723 de la Ciudad de Buenos Aires. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Ley durante quince días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 2/7 Nº 52.443 v. 23/7/93

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 6

Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por cinco días a contar

desde la última publicación del presente a GUSTAVO IGNACIO GONZALEZ NUÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar (Ley 13.944), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena ... "Buenos Aires, 5 de julio de 1993. Atento las constancias de autos y por ignorarse el lugar donde reside GUSTAVO IGNACIO GONZALEZ NUÑEZ, cíteselo por edictos a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a estar a derecho, dentro del quinto día hábil de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de declararlo rebelde en la presente causa (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Luis Alberto Caimmi juez.

Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
Miriam Laura Paz, secretaria.

e. 16/7 Nº 1832 v. 22/7/93

JUZGADOS NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, cita y emplaza a JUAN CARLOS GOMEZ (DNI Nº 6.653.442), para que dentro del término de 5 (cinco) días se presente ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde (art. 150 del C.P.P). Publíquese por 5 (cinco) días.
Enrique Mendez Signori, secretario federal.

e. 19/7 Nº 1849 v. 23/7/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez Nacional en lo Correccional Dr. Omar Angel Facciuto, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, por ante la Secretaría Nº 59 de la Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 42.456 seguida por el delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del Código Penal—, cita y emplaza a JORGE ERNESTO MARCHIONI, argentino, nacido en Capital Federal el 10/1/48, separado, chofer, DNI 5.220.657, con último domicilio conocido en Coronel Díaz 720 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de junio de 1993.- Emplácese..., librándose a tal fin el pertinente oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Omar A. Facciuto, Juez; ante mí: Mónica Atucha de Ares, Secretaria".

Buenos Aires, 30 de junio de 1993.
Mónica Atucha de Ares, secretaria.

e. 21/7 Nº 1868 v. 27/7/93

El señor Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, por ante la Secretaría Nº 59 de la Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa nº 44.427 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal—, cita y emplaza a MARIA IGNACIA GONZALEZ, argentina, nacida el 13 de agosto de 1962 en Capital Federal, soltera, ama de casa, DNI Nº 22.879.334, con último domicilio en Avda. Juan de Garay 2646 de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura, y revocarle el beneficio de excarcelación en caso de incomparecencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de junio de 1993. Emplácese a MARIA IGNACIA GONZALEZ por el término de tres días a fin de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura, y revocarle el beneficio de excarcelación en caso de incomparecencia, librándose a tal fin el pertinente oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Hugo J. Martín Valerga, juez.
Mónica Atucha de Ares, secretaria.

e. 16/7 Nº 1354 v. 22/7/93

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a CLAUDIO MAXIMILIANO VEGA D.N.I. Nº 22.858.406, que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.023, caratulados: "c/VEGA, CLAUDIO MAXIMILIANO - Por: Inf. al art. 44 de la Ley 17.531".
San Juan, 15 de junio de 1993.
Carlos Néstor Tacca, secretario.

e. 16/7 Nº 1836 v. 22/7/93

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a FRANCISCO OSCAR ROBLEDO D.N.I. Nº 23.189.855, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del Tercer día de ser publicado en mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.020, caratulados: "c/ROBLEDO, FRANCISCO OSCAR - Por: Inf. al art. 44 de la Ley 17.531".
San Juan, 6 de julio de 1993.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 19/7 Nº 1850 v. 23/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Juan C. Iodeiro	27.5.93	JUAN CARLOS SIO	3	ESTAFA
3	110	Marcelo J. Goldberg	22.6.93	LEIVA JUAN ELEODORO	3	AV. ESTAFA
7	121	Graciela A. Bugeiro	28.6.93	MARIO ALBERTO BLASCO Y ANTONIO GIAMPIETRO	3	QUIEBRA
9	108	Alejandro Esmoris	29.6.93	HORACIO RAMON GARCIA	3	INF. 292 DEL C.P.
21	163	Marcelo R. Alver	2.7.93	MAHMOUD EL BAKARY	5	DEFRAUDACION (ART. 172 C.P.)
21	165	Elena do Pico Farrel	29.6.93	ALBERTO JAVIER CANGGIANI	5	Nº 34592 DELITO DE LESIONES LEVES (ART. 89 CP)
23	139	Jorge A. López	1.7.93	HUGO ALFREDO FAVARETO	3	INF. AL ART. 173 INC. 11
23	139	Jorge A. López	1.7.93	OMAR ANTONIO BLASI LENTINO	3	ESTAFA
24	112	Gabriel M. Presa	24.6.93	A PRESENTARSE A PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA A ALBA FANTINEL	3	DELITO DE DEFRAUDACION
24	112	Gabriel M. Presa	24.6.93	SANDRA CHAGAS	30	DEFRAUDACION
24	131	Fabiana E. Palmaghini	30.6.93	FERNANDO RAUL PETIT	1	ESTAFA
31	119	Graciela Gils Carbó	23.6.93	JORGE DIAZ	5	Nº 25280 DELITO DE ESTAFA
33	169	Julio C. Báez	24.6.93	RAMON LUJAN; MARCELO GABRIEL; ANTONIA CECILIA CAPECE	30	QUIEBRA
33	170	Gustavo R. Núñez	5.7.93	ADRIANA AZUCENA BEN AMEHED PEREZ	3	USURPACION (ART. 181 DEL C. PENAL)
33	170	Gustavo R. Núñez	5.7.93	LUIS HUMBERTO ORTIZ	3	USURPACION (ART. 181 DEL C. PENAL)
33	170	Gustavo R. Núñez	5.7.93	JOSEFA RODRIGUEZ	3	USURPACION (ART. 181 C. PENAL)

e. 19/7 Nº 56 v. 23/7/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 (sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ro.), a cargo del Doctor Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, comunica por cinco días en estado de quiebra de "LISAPEL SOCIEDAD ANONIMA" (Inscripta por ante la Inspección General de Justicia el 5 de mayo de 1989, bajo el Nro. 2223, Folio 106, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Almafuerte 693, PB, Dto. A, Capital), habiendo sido designado síndico la Cdora. Myriam I. Blanckleder, con domicilio constituido en Lavalle 1523, Piso 2do. "25", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de agosto de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 7 de octubre de 1993, a las 10:10 horas, la que se celebrará en la sede del Tribunal. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 25 de agosto de 1993 y 15 de septiembre de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 horas entreguen a la síndico los libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder. Se prohibe hacer pagos y/o entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tenga bienes y/o documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico en el plazo de cinco días. El presente se diligencia sin previo pago de aranceles, impuestos, tasas y otros gastos, conforme lo dispuesto por el art. 97 y art. 296, inc. 8vo. L.C.
Buenos Aires, 8 de junio de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 16/7 Nº 1823 v. 22/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la declaración de quiebra de MERLINI ESTABLECIMIENTOS MECANICOS S. A. s/Quiebra a fin de que los nuevos acreedores por obligaciones contraídas con posterioridad a la presentación del concurso preventivo, presenten sus pedidos de verificación ante el síndico concursal (L.C. 96:1) hasta el día 19 de agosto de 1993, al síndico designado en autos Cr. Miguel Angel Massa, con domicilió constituido en Uruguay 618, 2º "C" (te. 40-7474/1754) de Cap. Federal. El Sr. Síndico procederá a presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 31 de agosto de 1993 y 23 de septiembre de 1993. La junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser presentado por el fallido se fija para el día 15 de octubre de 1993 a las 10.10 hs la que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, con los acreedores que asistieren. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en 3 días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (L.C. 94:4). Prohibir pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en 5 días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 16/7 Nº 1824 v. 22/7/93

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, hace saber por cinco días que en fecha 3 de junio de 1993 se ha decretado la quiebra de Famax S. A. Se ha fijado plazo hasta el 23 de agosto de 1993 para que los acreedores posteriores a la presentación del concurso, efectúen sus pedidos de verificación por ante el síndico contador Dr. Reynaldo A. Casagrande, domiciliado en Franco 3240 (Tel. 571-2330). Intímase a la fallida y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y documentos del negocio.
Buenos Aires, 5 de julio de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 16/7 Nº 1825 v. 22/7/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, del Dr. Jorge J. Fargas, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9no., Capital Federal; hace saber por dos días, que en los autos caratulados "MARTINEZ PICABEA, HERNAN s/Concurso Civil Liquidatorio s/Inc. de Calificación de Conducta"; se ha resuelto: Calificar la conducta del Sr. HERNAN MARTINEZ PICABEA de culpable, y fraudulenta (arts. 235, 11 y art. 236, incs. 5 y 6 de la ley concursal). Notifíquese... hágase saber mediante edictos que se publicarán por un día. Asimismo notifíquese al fallido mediante edictos que se publicarán por dos días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 21/7 Nº 1863 v. 22/7/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de esta Ciudad, en los autos "KATZ, ADRIAN ALEJANDRO s/Propia Quiebra", Expte. 55.363, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 1993, se ha decretado en concurso mercantil liquidatorio a Adrián Alejandro Katz, argentino, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 20.007.161, con domicilio real en Urquiza 1082 de Ramos Mejía - Provincia de Buenos Aires, hijo de Bernardo Katz y Eugenia Katz. Ha sido designado síndico, el contador Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16 "A" de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar la solicitud de verificación de sus créditos, hasta el 4 de agosto de 1993; el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 27 de agosto de 1993 y 20 de setiembre de 1993, respectivamente, fijándose audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 13 de octubre de 1993 a las 9,30 horas, la que se celebrará con los concurrentes en la Sala de Audiencias del Juzgado. Toda vez que el fallido no ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el artículo 11 de la ley concursal, hágase saber que dentro del plazo de diez días deberá efectuarlo, con contralor del síndico. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder (art. 95, 4 ley. conc.). Prohíbese los pagos y entrega de los bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/7 Nº 1839 v. 23/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 - sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de esta Ciudad, en los autos "KATZ, NESTOR FABIAN s/Propia Quiebra", Expte. 55.364, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 1993, se ha decretado en concurso mercantil liquidatorio a Néstor Fabián Katz, argentino, casado con Claudia Susana Daquino, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 18.077.037, con domicilio real en Argentina 1882 de Ramos Mejía - Provincia de Buenos Aires, hijo de Bernardo Katz y Eugenia Katz. Ha sido designado síndico, el contador Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16 "A" de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar la solicitud de verificación de sus créditos, hasta el 4 de agosto de 1993; el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 27 de agosto de 1993 y 20 de setiembre de 1993, respectivamente, fijándose audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 13 de octubre de 1993 a las 9,30 horas, la que se celebrará con los concurrentes en la Sala de Audiencias del Juzgado. Toda vez que el fallido no ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el artículo 11 de la ley concursal, hágase saber que dentro del plazo de diez días deberá efectuarlo, con contralor del síndico. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder (art. 95, 4 ley. conc.). Prohíbese los pagos y entrega de los bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
Osvaldo Sampedro , secretario.
e. 19/7 Nº 1840 v. 23/7/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 1993 se le decretó la quiebra a "ELYTIC S. A.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Carlos E. Amuy, con domicilio constituido en Uruguay 750, 9º Piso "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de agosto de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 20 de octubre de 1993 a las 9 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 7 y 28 de septiembre de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7, 93 y 95 de la L.Q. y la deudora y sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 49 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs. Asimismo se cita a los administradores de la deudora de la audiencia de explicaciones fijada para el día 6 de octubre de 1993 a las 12 hs.
Buenos Aires, 28 de junio de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/7 Nº 1826 v. 22/7/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 19 a cargo interinamente del autorizante, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 6º, en los autos: "RICCIARDI, UBER s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Uber Ricciardi (L.E. Nº 5.565.881). Se hace saber el plazo fijado hasta el día 1º de septiembre de 1993 para que los acreedores presenten al Sr. Síndico Dr. Francisco M. Bosch, con domicilio en Suipacha Nº 612, 1º "B", Capital, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 22 de septiembre y 14 de octubre respectivamente. Se ha señalado audiencia para el día 4 de noviembre de 1993 a las 11.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/7 Nº 27.795 v. 22/7/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 2do. piso, de esta Capital, comunica que en el expte. Nº 57.674 caratulado INGENAIRE S. A. s/Quiebra se dispuso: 1. Decretar la quiebra de INGENAIRE S. A.; 2. Fijar plazo hasta el 24 de septiembre de 1993 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 14 de octubre y 8 de noviembre de 1993, respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 30 de noviembre de 1993, a las 10 horas; 4. Intimar a la deudora y a sus administradores Sres. Rubén José Salazar y Delia Lespi para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas, c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; e) comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día 6 de agosto de 1993 a las 11 hs. 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6. El Síndico designado es Jorge López Cepero con domicilio en Corrientes 1312 Piso 4º Of. "404" de esta Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 16/7 Nº 1828 v. 22/7/93

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, del Dr. Alberto D. Aleman, sito en Avda. Callao 635, piso 2do., Capital Federal; hace saber por dos días, que en los autos caratulados "MARINELLI, CARLOS AUGUSTO s/Quiebra s/Incidente de Liquidación" —expte. Nº 63.914—; se ha presentado el Primer Proyecto de Distribución Parcial, lo que se hace saber a los interesados por dos días, mediante publicación en este Boletín Oficial; en los términos de Ley.
Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/7 Nº 1865 v. 22/7/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 interinamente del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1993 se le decretó la quiebra a "IMPAL S. R. L.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Héctor J. Spagnuolo, con domicilio constituido en Chaco 159, 4º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de agosto de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 7 de octubre de 1993 a las 10 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C. el 26 de agosto y 16 de setiembre de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7, 93 y 95 de la L. Q. y la deudora y sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.,
Buenos Aires, 29 de julio de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/7 Nº 1842 v. 23/7/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro (sito en Talcahuano 550, 6to. piso), comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1993 se le decreto quiebra a "WIN SOCIEDAD ANONIMA" (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 4/12/85, bajo el Nº 12, Fº 11, Lº 10 T "A" de ESAN, con domicilio conocido en Junín 640, Capital Federal), habiendo sido designado síndico el Cdor. Carlos A. Díaz, con domicilio constituido en San José 583, Piso 1ro., Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de setiembre de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 30 de noviembre de 1993, a las 9:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a cuentas tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes

so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7, 93 y 95 de la L. Q. y la deudora y sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 19/7 Nº 1843 v. 23/7/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 21, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Secretaría número 41 cita y emplaza a la sociedad DISCARPEL S.A. a fin que dentro de los cinco días a partir de la última publicación invoque y prueba cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de proveerse conforme a derecho (art. 91 L.C.) en autos "DISCARPEL S.A. Pedido de Quiebra por KLUGUER BRAULIO RAUL". Se deja constancia que el presente debe publicarse por 2 días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 21/7 Nº 54.093 v. 22/7/93

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, del Dr. Javier E. Fernández Moores (h.) interinamente, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, con sede en calle Talcahuano nº 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos TURIMEX S. R. L. s/Quiebra", en los que se decretó la quiebra con fecha 6 de julio de 1993 a TURIMEX S.R.L., habiéndose mantenido como síndico al Ctdor Daniel Rodríguez, con domicilio legal en Viamonte 1464, piso 3ro, Of. 14 de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo, deberán presentar las peticiones verificatorias de créditos, ante el síndico y en su domicilio, hasta el día 8 de octubre de 1993, fijándose el 2 de noviembre de 1993 para que el síndico presente el informe individual sobre los créditos. El nuevo Informe General deberá presentarse el 24 de noviembre de 1993. Se intima a la fallida para que cumplan los requisitos exigidos por el art. 93 de la L.C. y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio. Se intima a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes objeto del desapoderamiento que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/7 Nº 1829 v. 22/7/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550 - 8º Piso de esta Ciudad, en los autos "GONZALEZ, JOSEFA EMILIANA s/Quiebra, Expte. Nº 22.364, comunica por cinco días la quiebra de GONZALEZ, JOSEFA EMILIANA, argentina, L. C. 499.921 y C. I. 7.865.861, con domicilio en Cachimayo 11 Piso 23 "C" - Capital Federal, casada con el Sr. José León Lepek. Ha sido designado Síndico el contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en la calle Uruguay 651, Piso 16 "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de setiembre de 1993. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 17 de noviembre de 1993 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 en el plazo de tres días, de corresponder, en igual término los mencionados en el inciso 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles de comercio que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas; c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes del mismo para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/7 Nº 1848 v. 23/7/93

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "MARALC S. R. L."; siendo síndico designado el contador Jorge G. Podestá, con domicilio en la calle Suipacha 612 piso 1º dto. "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de octubre de 1993. El síndico presentará el informe del art. 35 el día 12 de noviembre de 1993 y el que se refiere al art. 40 el día 3 de diciembre de 1993. Fíjase como fecha de Junta de Acreedores, en caso que correspondiere, el día 28 de diciembre de 1993 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de comercio, como así también todos los bienes y/o informes del lugar de ubicación. También dentro de las 48 horas deberá la fallida y su órgano de Administración constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de cinco días. Asimismo prevéneseles de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/7 Nº 1830 v. 22/7/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "SOLDIMAR S. A."; siendo síndico designado el Contador Jaime Szojchet, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 piso 9º a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1º de noviembre de 1993. El síndico presentará el informe del art. 35 L.C. el día 22 de noviembre de 1993. Fíjase como fecha de Junta de Acreedores al sólo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 L.C., el día 4 de febrero de 1994. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los Bienes en su poder pertenecientes a aquella. Intímase a la demandada a fin de que cumple los requisitos exigidos por el art. 93 L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas libros de Comercio y demás documentación Contable. Prohíbase efectuar pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/7 Nº 1831 v. 22/7/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 1º piso, de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "VIÑEDOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra", que se halla a disposición de los interesados el proyecto de distribución provisoria presentado en autos.

Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 21/7 Nº 1867 v. 22/7/93

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 3 hace saber por cinco días en los autos caratulados "CORONADO S. A. c/PESQUERIA DALIA S. A. s/Ejecución", que se ha decretado el Concurso Especial del buque "Tritón" (Matrícula Nº 5.006), convocando a sus acreedores privilegiados, al propietario y en su caso al armador a un juicio verbal por el término de quince días contados desde la última publicación.

Mar del Plata, 7 de julio de 1993.
María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Capital" y fíjarse durante diez días en la Oficina del Registro Nacional de Buques y en lugar visible en el buque "Tritón" (Matrícula 5.006).

e. 19/7 Nº 53.837 v. 23/7/93

El Juzgado Federal Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 3 hace saber por cinco días en los autos caratulados "CORONADO S. A. c/PESQUERIA DALIA S. A. s/Ejecución", que se ha decretado el Concurso Especial del buque "Sirius" (Matrícula Nº 5.100), convocando a sus acreedores privilegiados, al propietario y en su caso al armador a un juicio verbal por el término de quince días contados desde la última publicación.

Mar del Plata, 1º de julio de 1993.
María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Capital" y fíjarse durante diez días en la Oficina del Registro Nacional de Buques y en lugar visible en el buque "Sirius" (Matrícula 5.100).

e. 19/7 Nº 53.835 v. 23/7/93

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA DE LA IIIra. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE ZAPALA

La Dra. Silvia B. Grichener, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la IIIra. Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia del Neuquén, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Fernando G. Rubio, comunica y hace saber que en autos: "AYAMONTE SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" Expte. 160 Fº 203 Año 1993; se decretó la Quiebra de AYAMONTE S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 84, Fº 459/464, Año 1977, a su propio pedido. Asimismo se ha ordenado a la fallida y a los terceros que pudieran tener bienes de la misma que procedan a entregar dichos bienes al Síndico de la quiebra. Se ha prohibido la realización de pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes al Sr. Síndico, en los términos del art. 130 y cctes. de la ley 19.551; hasta el día 13 de agosto de 1993. Se ha fijado la fecha del día 13 de octubre de 1993 a las 8.30 hs. y en la sede de este Juzgado, para la realización de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio y que se realizará con los acreedores que concurran a la misma, cualquiera sea su número. Se ha designado Síndico de la quiebra al Cr. Marcos Comar, domiciliado en Italia Nº 69 de la ciudad de Zapala. Publíquese por 5 días en los Boletines Oficiales de la Nación y de la Provincia del Neuquén.

Zapala, 22 de junio de 1993.
Fernando G. Rubio, secretario.
e. 21/7 Nº 1869 v. 27/7/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/7/93 - Vence: 22/7/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	8-7-93	JUAN MALAMUD	27.848
11	UNICA	María Isabel Benavente	7-7-93	VICTOR ANICETO ALBIZU	53.784
11	22	María Isabel Benavente	8-7-93	CEFERINO DIONISIO ARAUJO	53.869
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	6-7-93	ANA MARIA BOUCEK	27.837
19		Alejandro G. Petrucci	18-6-93	MARTINA CATALA DE GARCIA LANZA	53.816
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	8-7-93	MARIA ELENA GARONI	27.852
34		José María Pérez	6-7-93	JULIANA KOLADA DE DANYLUK	27.855
41	UNICA	José Antonio Charlín	8-7-93	ALBERTO JORGE CAIROLI	27.835
50	UNICA	Juan C. Insúa	7-7-93	EUGENIO DIAZ Y MARIA TRINIDAD LOPEZ	27.853
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	5-7-93	ANTONIO CUPO	53.813
54		Paula I. Stanislavsky	6-7-93	GIL DOCTOR	27.861
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	8-7-93	JOSE RAMON FIGUEIRAS	27.872
91	UNICA	Alberto Ugarte	7-7-93	ALICIA MARGARITA BASANTA	53.799

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
95	21	Gustavo Caramelo	8-7-93	LAZARO AGNESE	53.872
100	UNICA	María Cristina Battaini	8-7-93	MANUELA ISOLINA PEREZ	27.836
103	UNICA	Juan José Carballido	1-7-93	MALKA FLAKSBARD DE GRINBERG Y MOISES GRINBERG	53.786

e. 20/7 Nº 123 v. 22/7/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

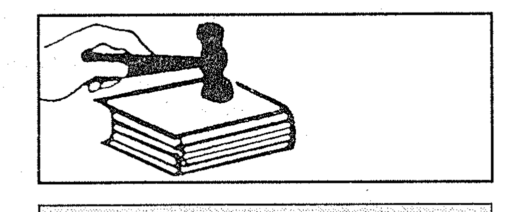
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/7/93 - Vence: 23/7/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	6-7-93	JESUS FERNANDEZ	53.981
11	UNICA	María Isabel Benavente	5-4-93	OLGA GOLDSZTAJN	27.922
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	2-7-93	JULIO KUN	54.014
21		Luis Guillermo Köhler	29-6-93	ELIZABET BICHLER	27.899
28	UNICA	Mónica C. Fernández	1-7-93	FLOREZ ALFREDO ANGEL	27.879
36		Guillermo Valentini	6-7-93	BLANCA ESTHER CORES	27.914
36		Guillermo Valentini	30-6-93	SAMUEL ETLIS	53.920
36		Guillermo Valentini	6-7-93	MARIA CARLOTA PINTO ESCALIER	27.873
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	7-7-93	ALBINA ANUNCIADA CARLENZOLI	27.933
48	UNICA	Ana María Himschoot	8-7-93	VIRGILIO SENZACQUA	27.876
49		Virginia Simari De Landó	7-7-93	ALCUATI ANDRES SEGUNDO	27.874
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	5-6-93	JUAN TEMPONE Y SARAH DORALITA LLAMES	53.932
68		Patricia Barbieri	7-7-93	CORA CARMEN GABRIELLI	27.894
91	UNICA	Alberto Ugarte	8-7-93	SURA SYLBERG	27.921
95	21	Gustavo Caramelo	8-7-93	DEL PRADO, MARIA DEL ROSARIO	54.003
95	21	Gustavo Caramelo	25-6-93	CELIA MARIA CATTANEO	27.883
103	UNICA	Luis José Carballido	6-5-93	ERNESTO OSCAR VITALE	53.951
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	7-6-93	JOSE ARTURO CRESCENCIO LAMBERTI	27.875

e. 21/7 Nº 124 v. 23/7/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "CASTILLO, MARIA AMALIA y Otros c/BRACCO DE CAMPS, LILIAN NANCY s/Ejecución Hipotecaria" expte. 56.420/92, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 29 de julio de 1993, a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el departamento señalado como unidad funcional nº 6, del segundo piso, del inmueble ubicado en la calle Alsina 2981/85/95/99 esquina La Rioja. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Sec. 28; Man. 61; Par. 21. Con un Superficie Total de ciento cincuenta y siete metros sesenta y nueve decimetros cuadrados. Porcentual 11,97 %. Se trata de un amplio departamento que se desarrolla en esquina, la mayoría de las habitaciones dan a la calle y se comunican entre sí. Consta de hall de entrada con ventanal a aire y luz, una habitación con puerta ventana a balcón y puerta comunicando con el comedor, que tiene puerta ventana a balcón y que se comunica con la sala que tiene puerta ventana a balcón, baño principal con ventanal a la calle, corredor, toilette, cocina con placard con ventana a aire y luz, antecocina con placard, habitación y baño de servicio, otro corredor con dos placards, que comunica a un hall íntimo con ventana a aire y luz, dormitorio principal que se comunica con la sala con puerta ventana a balcón, habitación en la ochava con puerta ventana a balcón, una habitación con ventanal a la calle, pequeño hall con placard. Todo en buen estado de conservación. Muy luminoso. Hay una línea telefónica. Ocupado por sus propietarios. Deudas Obras Sanitarias $ 402,97 al 28-10-92 (fs. 34); Municipales $ 361,54 al 23/12/92 (fs. 47 vta.); Expensas no adeuda al 27-11-92 (fs. 36). Todo sujeto a reajustes y nuevos vencimientos. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 107.168. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. De no haber ofertas pasada media hora se lo ofrecerá con la base de $ 66.000. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 26, 27 y 28 de julio de 1993, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, julio 5 de 1993.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 21/7 Nº 54.195 v. 23/7/93

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, del Dr. Eduardo José Cárdenas, Secretaría a mi cargo sito en Lavalle 1220, P. 4to, Cap. hace saber por dos días en autos "CANEPA DE RISOLIA AMALIA s/Divorcio (67 bis) c/SALVADOR JOSE A RISOLIA Exp Nº 135827". 84. que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 2 de agosto de 1993 en calle Tacuarí Nº 647, a las 11,30 hs. Cap. los siguientes bienes: Un piano de cola marca Bechstein sin número visible. Un escritorio estilo imperio semicircular con incrustaciones de bronce, tapa de vidrio (cristal). Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio de acuerdo a lo normado en el art. 580, C. Proc. Los bienes se exhiben en Tacuarí Nº 647, Cap. los días 28, 29 y 30 de julio de 10 a 12 hs., y de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, julio 6 de 1993.
Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 21/7 Nº 54.193 v. 22/7/93

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, comunica por tres días en los autos: "MINOTEL S. A. C. I. y F. c/RUIZ OSCAR ARIEL y Otra s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 6.526, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 28 de julio de 1993 a las 12 horas, en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, un automóvil marca Renault dominio T 109.837, modelo R. 12 TL año 1986 tipo sedán cuatro puertas motor Nº 2703035 chassis Nº 924-128533 en el estado que surge de fs. 87. Base: $ 5.200. Comisión: 10 %. En efectivo. Al contado y al mejor postor. Deudas impuesto al automotor $ 1.481,06 al 22/2/1993 (fs. 96). Exhibición 26 y 27 de julio de 9 a 12 horas en la calle Osvaldo Cruz 3350 Capital Federal. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, ocho de julio de 1993.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 20/7 Nº 54.055 v. 22/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados RIOS EREÑU LUIS R. s/Quiebra, que el martillero Alfredo V. Ocampo rematará el día 5 de agosto de 1993 a las 13,30 hs. en la calle Presidente J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. un lote de terreno, Localidad de Parque Leloir, partido de Morón, Pcia. de Bs. As. ubicado en la esquina de las calles Vidalita y Chacarera, manzana delimitada por las calles Vidalita, Chacarera, Del Prado, y de la Media Caña. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. M, Quinta 65, Parc. 7, Mat. 11.497. Superficie según certificado 2.084,04 m². El inmueble se encuentra desocupado, alambrado y con pequeña arboleda. Se exhibe los días 2 y 3 de agosto de 9,00 a 11,00 hs. Seña 30 %, comisión 3 %, base $ 18.000 (pesos dieciocho mil), sellado del 1 %. Ad-Corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. Quien resulta comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 579/80 CPCC). Para más datos y constancias en autos o al martillero 812-6647.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 20/7 Nº 1854 v. 26/7/93

Nº 4

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi; Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º, Capital. Comunica por 2 días en los autos "GRUN ISABELLE c/MIRI BALBINO H. S. y Ot. s/Ejecutivo" (Expte. Nº 54.294), que el martillero Adolfo Jacinto Arauz Davila; TE: 383-7143, rematará el día 30 de julio de 1993, a las 9,30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital. El 50 % indiviso del Inmueble ubicado en la zona Sud de la Capital Federal, calle José M. Moreno, esquina Tejedor 494, que se compone de garaje, living comedor, 3 dormitorios, cocina c/comedor diario, baño, patio, terraza, dependencias de servicio c/baño, cuarto chico y alavadero cubierto c/techo de fibrocemento. El estado general es malo (manchas notorias de humedad); Matrícula F.R. 6-9219; Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. 40; Manz. 78; Parc. 9 b; Partida: 0156455; Se encuentra ocupado por Rafael A. Zajur (DNI: 11.876.979) y su esposa Ana M. Sempio, su padre Rafael Zajur, hermano de Isabel Zajur de Miri, esposa del demandado fallecido, en carácter de herederos. Base: $ 7.971, al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día, contado a partir de la Notificación por ministerio de Ley, del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de Ley, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Comisión: 3 %; En efectivo. Deudas: Municipal; $ 1.534,42 al 26-4-93 (fs. 345/6); O.S.N.: $ 904,19 al 20-4-93 (fs. 309/10); Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 21/7 Nº 54.194 v. 22/7/93

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 2do. piso, Capital federal, comunica por dos días, en los autos "CENTER QUIMIA S. R. L. c/SIMA PLAST S. A. s/Ejecutivo Expte. Nro. 19.484, que el martillero Federico León de la Barra (TE: 393-8073-3752), rematará el día Miércoles 28 de julio de 1993 a las 11 horas, en el Salón de la Calle Humberto Primo 2042 de la Capital Federal, lo siguiente: Una máquina extrusora marca Schwartz, modelo 10015, con sus correspondientes tableros de control Marca Coel. Sin Base, al contado y mejor postor, Seña 30 %, más IVA, comisión 10 %. Saldo dentro de las 48 horas, en oficina del martillero. En el estado en que se encuentra. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre (informes en secretaría u oficina martillero). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición en días hábiles en la calle Río Cuarto 1490, de 9 a 12 horas, Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de julio de 1993.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/7 Nº 54.081 v. 22/7/93

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio "LA AGRICOLA CIA. DE SEGUROS S. A. s/Liquidación s/Inc. Venta Inmueble calle Julio A. Roca 990/98, U.F. 5, piso, Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz s/Incidente", Expte. Nº 49.724, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 30 de julio de 1993 a las 12.00 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, inmueble ubicado en la calle Julio A. Roca 990/98, U.F. Nº 5, piso 2º de río Gallegos, Provincia de Santa Cruz; Matrícula F.R. 7812-02-05, Dto. "I" Guer Aike-Polígono "02-01". Nom. Catastral: Manzana 157 - Solar "B" - Lote "Uno", de Río Gallegos. La propiedad ubicada en la intersección de la Avda. Julio A. Roca Nos. 990 y 998 y Monseñor Fagnano Nos. 16 y 20, con entrada común por la calle Monseñor Fagnano, cuenta con una superficie total de 244,45 m2. y Porcentual de 34,7 %. La comisión liquidadora tomó posesión del inmueble según acta de fecha 23-8-90, obrante a fs. 1319 del expediente principal, hallándose desocupado, sin bines muebles en su interior y en regular estado de conservación, presentando sectores en que se observa humedad, probablemente por filtraciones. El inmueble de uso comercial para oficinas posee baño compartido y su acceso es por escalera, hallándose su ubicación al frente del edificio. Base: U$S 50.000, al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio se deberá integrar en la cuenta de autos en la moneda señalada, dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna. Se podrán presentar ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en el horario habitual de Tribunales, que serán abiertos a las 12.00 horas del día anterior a la misma con la presencia del Martillero. Visitas: lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 07 de julio de 1993.

Francisco Giardinieri, secretario.

e. 21/7 Nº 1864 v. 27/7/93

Nº 10

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos "CORPORACION ARGENTINA PROTEICO OPOTERAPICA S. A. s/quiebra s/incidente de subasta inmuebles de Santiago del Estero" (Expte. 51.990) que el Martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 28 de julio de 1993 a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la provincia de Santiago del Estero, denominado Estancia "Bajo de la Barranca", Dto. Río Hondo, matrícula 20-1580, Sup. 1751 has, 67 as, 85 cas, lindando al S. con el Embalse de Río Hondo y al O. con la Provincia de Tucumán, a 4 Km. de la ruta nac. Nº 9, ocupado por la fallida, con alambrado perimetral de 7 hilos, agua surgente en toda su extensión y dos pozos surgentes instalados, todo lo cual surge del informe de constatación realizado por el Martillero y agregado en autos. Base de venta: u$s 43.800 al contado. Seña 20 %. Comisión 4 % y sellado de ley 0,60 %. Todo en efectivo en el acto del remate. La base se convierte en pesos según la cotización del billete tipo vendedor, del Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior al efectivo pago. El inmueble reconoce las deudas por impuestos que surgen en autos. Se aceptan ofertas bajo sobre en todo de acuerdo con la respectiva acordada de la Excma. Cám. Nac. de Apelaciones en lo Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Revisar en el horario de 8 a 12 horas a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, junio 24 de 1993.

María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 16/7 Nº 27.777 v. 22/7/93

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Miguel Durao, comunica por cinco días en los autos caratulados: "HEREDIA HNOS. Y CIA. S. A. I. C. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" (Expediente Nº 19.597), que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 30 de julio de 1993, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de esta Capital Federal, el inmueble de departamento ubicado en la calle Juan Bautista Alberdi Nº 33/35, Piso 8º, unidad funcional Nº 23, entre las de Senillosa y Avda. La Plata de esta Capital Federal, con una superficie total de 63 metros cuadrados con 92 decímetros cuadrados, porcentual 2,89 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6 - Sección 40 - Manzana 113 - Parcela 20 y Matrícula Nº 6-10982/23. Deudas: Impuestos Municipales $ 452,16 al 20/4/93 Fs. 44 y O.S.N. $ 84,32 al 8/4/93 Fs. 33. Expensas adeuda $ 1.375,71 expensa del último mes $ 93, al 29/6/93 (Fs.). El departamento se halla ubicado a metros de la Avda. La Plata y consta de las siguientes comodidades: Balcón Terraza a la calle de 7,50 x 3,50, Living comedor de 4,50 x 3,50, 1 dormitorio de 3,20 x 3,20 con placard, 1 dormitorio de 2,50 x 2, baño de 1,50 x 1,20 y cocina con calefón de 2,20 x 1, hallándose desocupado y su estado de conservación de regular a bueno. Las medidas son en metros y aproximadas. Condiciones de Venta: Base: $ 22.000, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el Escribano que en autos se designe, quien cobrará el sellado de ley correspondiente. Días de Exhibición: el 27 y 28 de julio de 1993, en el horario de 15 a 18 horas. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho.

Buenos Aires, 1 de julio de 1993.

Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 21/7 Nº 1866 v. 27/7/93

Nº 23

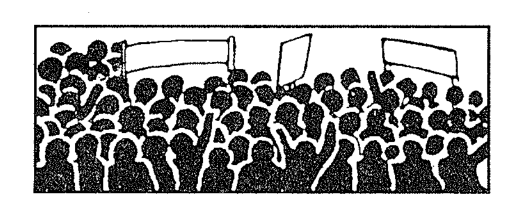
Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 46 sito en Talcahuano 550 piso 8vo. Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos: "MAC'S CUER S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes de la fallida" exp. Nº 20.873, que los martilleros Marcos Lucio Parodi y Eduardo Abel Espósito, subastarán el día 29 de julio de 1993 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Santo Domingo 2684 Capital Federal entre las calles Melgar y Pedriel, que mide 11,27 m. de frente al N por 39 metros de fondo, Nomenclatura catastral Circunscripción 3, Sección 18, Manzana 37, Parcela 4, Matrícula 3-5448, el que conforme manifestación de los martilleros intervinientes, es apto para diversos usos, con 455 m² aproximados, techos de zinc a nuevo, de 20 m. de altura aproximados, todo en regular a buen estado de conservación, ubicado en zona de depósitos e industrias, barrio de Barracas, próximos a la Avda. Vélez Sársfield Vieytes e Iriarte, tiene oficinas, despachos, vestuarios, baños instalados y un pequeño portón de acceso, subastándose en el estado en que se encuentra. Base $ 40.000. Al contado y al mejor postor. Se exhibirá los días 26, 27 y 28 de julio de 1993 de 9 a 12 horas. De conformidad con lo dispuesto por el art. 206 LC; 570 CPCC y 104.6 del Reglamento del fuero (acordada del 13.12.89) se admitirán ofertas bajo sobre cerrado, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Los sobres podrán ser presentados hasta el día 28 de julio de 1993 a las 12 horas. Los mismos serán abiertos en audiencia pública a celebrarse el día 28 de julio de 1993 a las 12 horas, sirviendo de base para recibir nuevas posturas y le serán adjudicadas al oferente de no mejorar en el acto del remate. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El IVA estará incluida en el precio respectivo, debiendo la sindicatura ingresarlo una vez efectuado el remate. Las sumas correspondientes a dicho mpuesto serán depositadas por los martilleros a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Seña 10 %. Comisión 3 %. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1993.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/7 Nº 53.769 v. 22/7/93

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO NUEVA REPUBLICA

Distrito La Pampa

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación de "PARTIDO NUEVA REPUBLICA", que fuera adoptado con fecha 17 de noviembre de 1988, al efecto de la oposición que pudieren formular otras agrupaciones políticas - art. 14 de la ley 23.298 - Juzgado Electoral La Pampa Expte. Nº 24/89.

La Pampa, 2 de julio de 1993.

Pedro Vicente Zabala, Secretario electoral.

e. 21/7 Nº 1870 v. 23/7/93